

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 96

IX LEGISLATURA

12 de noviembre de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 53

celebrada el miércoles, 12 de noviembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

9-14/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. María Esperanza O'Neill Orueta.

9-14/DIP-000004. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de D. Manuel Gómez Martín.

9-14/DIP-000005. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa.

9-14/DIP-000006. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado.

9-14/DIP-000007. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Carmen Céspedes Senovilla.

PROYECTOS DE LEY

9-14/PL-000007. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015.

DECRETOS LEYES

9-14/DL-000013. Convalidación o derogación del Decreto Ley 13/2014, de 21 de octubre de 2014, por el que se amplían el objeto y los fines, y se cambia la denominación de la agencia pública empresarial Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

MOCIONES

9-14/M-000013. Moción relativa a política general en materia tributaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000037. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000570. Pregunta oral relativa al V Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000564. Pregunta oral relativa a la nueva reunión del consejo rector del proyecto de Las Aletas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000569. Pregunta oral relativa a consecuencias del plan presupuestario para 2015 del Gobierno central sobre los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000585. Pregunta oral relativa a la denuncia contra cargos de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000579. Pregunta oral relativa a las inversiones en Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000581. Pregunta oral relativa al acceso a las universidades andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000582. Pregunta oral relativa al pago de las becas Erasmus, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000583. Pregunta oral relativa a la valoración de los planes de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000595. Pregunta oral relativa al reparto de Políticas Activas de Empleo por parte del Gobierno de España, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000596. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de la planificación eléctrica 2015-2020 del Gobierno de España, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000561. Pregunta oral relativa al calendario de apertura del chare del Guadalhorce, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000578. Pregunta oral relativa a la construcción de un chare en La Carolina, Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000572. Pregunta oral relativa a nuevas pruebas diagnósticas para prevenir el cáncer de mama, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000573. Pregunta oral relativa a la aportación del Estado a la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000560. Pregunta oral relativa a la homologación de cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000586. Pregunta oral relativa a la no publicidad de las entidades de los cursos de formación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000598. Pregunta oral relativa a los recortes salariales a trabajadores de educación concertada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000599. Pregunta oral relativa a aportación económica para la Orquesta de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000567. Pregunta oral relativa al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva 2014, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Rodríguez González y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000597. Pregunta oral relativa a convocatoria de oposiciones docentes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000579. Pregunta oral relativa a inversiones en Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000568. Pregunta oral relativa a la rehabilitación en barriadas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000559. Pregunta oral relativa al proyecto gasístico de Gas Natural en el entorno de Doñana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000576. Pregunta oral relativa a la suspensión de captaciones de agua en los manantiales de Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000580. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley que modifica la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, relativa a viviendas irregulares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000562. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y la corrupción del sistema económico, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000563. Pregunta oral relativa al balance del año turístico y perspectivas de futuro, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000575. Pregunta oral relativa a líneas económicas presupuestarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa a la lucha contra la corrupción en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a la mejora de las infraestructuras sanitarias y de la atención que reciben los ciudadanos de Almería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a Algeciras-Bobadilla, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cinco minutos del día doce de noviembre de dos mil catorce.

DIPUTADOS

9-14/DIP-000006. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado (pág. 8).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/DIP-000007. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Carmen Céspedes Senovilla (pág. 9).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/DIP-000004. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de D. Manuel Gómez Martín (pág. 10).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

D. Manuel Gómez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. María Esperanza O'Neill Orueta (pág. 11).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

Dña. María Esperanza O'Neill Orueta, del G.P. Popular Andaluz.

914/DIP-000005. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa (pág. 12).

Intervienen:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular Andaluz.

PUNTOS NUEVOS DEL ORDEN DEL DÍA

9-14/DVOT-000015. Delegación de voto de Dña. Aránzazu Martín Moya a favor de Dña. María Esperanza O'Neill Orueta (pág. 13).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-14/OAPP-00009, 9-14/OAPP-000010 y 9-14/OAPP-000011. Elección de D. Miguel Contreras López, Dña. Francisca Carazo Villalonga y Dña. María Esperanza O'Neill Orueta como miembros suplentes y titular, respectivamente, de la Diputación Permanente, en sustitución de D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. María Dolores López Gabarro (pág. 14).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROYECTOS DE LEY

9-14/PL-000007. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015 (pág. 15).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: rechazado por 48 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

DECRETOS LEYES

9-14/DL-000013. Convalidación o derogación del Decreto Ley 13/2014, de 21 de octubre de 2014, por el que se amplían el objeto y los fines, y se cambia la denominación de la agencia pública empresarial Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (pág. 72).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

IX LEGISLATURA

12 de noviembre de 2014

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de la convalidación del decreto ley: aprobada por 56 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la tramitación como proyecto de ley: rechazada por 44 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Se suspende la sesión a las veinte horas, cuarenta y ocho minutos del día doce de noviembre de dos mil catorce.

9-14/DIP-000006. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

De acuerdo con lo aprobado en la Junta de Portavoces, en la Mesa de esta mañana, el punto primero del orden del día es el juramento o promesa de varios diputados y diputadas.

En primer lugar, juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña Amalia María Cabello de Alba Jurado.

Ruego a la señora Cabello de Alba se acerque a la tribuna a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4º del vigente Reglamento.

¿Señora Cabello de Alba, jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

La señora CABELLO DE ALBA JURADO

—Lo juro.

[*Aplausos.*]

9-14/DIP-000007. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. Carmen Céspedes Senovilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña Carmen Céspedes Senovilla.

Ruego a la señora Céspedes Senovilla se acerque a la tribuna a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4º del vigente Reglamento.

¿Señora Céspedes Senovilla, jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

9-14/DIP-000004. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de D. Manuel Gómez Martín

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del ilustrísimo señor don Manuel Gómez Martín.

Ruego al señor Gómez Martín se acerque a la tribuna a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4º del vigente Reglamento.

¿Señor Gómez Martín, jura o promete acata la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

9-14/DIP-000003. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. María Esperanza O'Neill Orueta

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña María Esperanza O'Neill Orueta.

Ruego a la señora O'Neill se acerque a la tribuna a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4º del vigente Reglamento.

¿Señora O'Neill, jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

9-14/DIP-000005. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña María Isabel Sánchez Torregrosa.

Ruego a la señora Sánchez Torregrosa se acerque a la tribuna a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1.4º del vigente Reglamento.

¿Señora Sánchez Torregrosa, jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía?

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Juro.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, creo que los aplausos de la cámara hablan por sí solos. No sería preciso, pero el presidente quiere darles la enhorabuena públicamente a todas las diputadas y diputados que acaban de asumir su cargo con plenitud de funciones, y desearles el mejor trabajo en pro de los andaluces y las andaluzas.

9-14/DVOT-000015. Delegación de voto de Dña. Aránzazu Martín Moya a favor de Dña. María Esperanza O'Neill Orueta

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Paso a proponerles a continuación una modificación del orden del día, consistente en la introducción de dos nuevos puntos: la designación de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente, y la delegación de voto de doña Aránzazu Martín Moya a favor de doña María Esperanza O'Neill Orueta.

¿Puedo contar con el asentimiento de la Cámara? Así se declara.

Pasamos, por lo tanto, en primer lugar, a la delegación de voto de doña Aránzazu Martín Moya a favor de doña María Esperanza O'Neill Orueta.

Mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, la diputada doña Aránzazu Martín Moya solicitó, por razón de maternidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara, delegar su voto en favor de doña María Esperanza O'Neill Orueta, para todas las votaciones que se generen en el Pleno que se celebrará los próximos días 12 y 13 de noviembre.

¿Puede entender la Presidencia que el Pleno aprueba la citada delegación?

Así se declara.

9-14/OAPP-00009, 9-14/OAPP-00010 y 9-14/OAPP-00011. Elección de D. Miguel Contreras López, Dña. Francisca Carazo Villalonga y Dña. María Esperanza O'Neill Orueta como miembros suplentes y titular, respectivamente, de la Diputación Permanente, en sustitución de D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. María Dolores López Gabarro

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Elección de la ilustrísima señora doña María Esperanza O'Neill Orueta como miembro titular de la Diputación Permanente, en sustitución de la ilustrísima señora doña María Dolores López Gabarro, y del ilustrísimo señor don Miguel Contreras López y la ilustrísima señora doña María Francisca Carazo Villalonga como miembros suplentes en sustitución de los ilustrísimos señores don Juan Ignacio Zoido Álvarez y don José Antonio Nieto Ballesteros, respectivamente.

¿Puede entender la Presidencia que existe acuerdo del Pleno para la designación como miembros de la Diputación Permanente de los propuestos?

Así se declara.

9-14/PL-000007. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, ahora ya, señorías, al punto segundo del orden del día, que es el debate de totalidad del Proyecto de Ley 9/2014, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11..., perdón, 111.1 y 130.2 del Reglamento y ordenación del debate, aprobado por la Mesa de la Cámara y la Junta de Portavoces, en primer lugar tomará la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, para la presentación y defensa del proyecto de ley, la señora consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Montero Cuadrado.

Señora Montero, tiene su señoría la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Comparezco hoy para presentar ante esta comisión el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, que fue aprobado, como recordarán, por el Consejo de Gobierno el pasado martes 28 de octubre.

Señorías, para el Gobierno de Andalucía no se trata, en esta ocasión, no se trata con la presentación de estos presupuestos de un trámite ordinario, sino que es un acto trascendente en sí mismo, puesto que podemos afirmar que la presentación de las cuentas públicas supone expresarles a los ciudadanos cuáles van a ser las prioridades que se marca el Gobierno de Andalucía para el próximo año y, por tanto, cuáles van a ser las materias que van a presidir la política de la Junta de Andalucía en el próximo ejercicio. Por tanto, señorías, tenemos ante nosotros en el día de hoy y a lo largo de las próximas semanas una tarea como miembros de esta cámara que nos tiene que permitir que la recuperación, la incipiente recuperación que está atravesando nuestra economía, procure el bienestar para cada uno de los ciudadanos, de forma que los hogares andaluces puedan experimentar un crecimiento de sus expectativas. Y les puedo afirmar, señorías, con absoluta rotundidad, que han sido las personas y solo ellas las que han inspirado, las que han estado detrás de estos presupuestos que presentamos en el día de hoy, que se han hecho después de reuniones, de intensos debates entre las fuerzas políticas que conforman la estructura del gobierno y que, de una manera y de otra, han presidido las personas la elaboración de las cuentas públicas. Personas que, tras un largo periodo de crisis, han visto cómo algunos de sus derechos iban retrocediendo, incluso han visto que la urgencia social iba aumentando. Personas que nos piden, nos exigen a los representantes políticos, altura de miras y honestidad en la resolución de sus problemas. Y ese, señorías, y no otro, ha sido el objetivo de este presupuesto. Porque venimos demostrando que es posible realizar otra política económica, y queremos expresarlo a partir de estos números. En estos años hemos blindado los servicios sociales dentro del margen de competencias que tenemos asumidas, y también hemos impulsado medidas de estímulo de la actividad económica y del em-

pleo. Al mismo tiempo hemos cumplido, en la lealtad con el Gobierno de España, con las exigencias que se imponían de consolidación fiscal.

Pero coincidirán conmigo que necesitamos ir más allá, porque así nos lo están pidiendo el conjunto de los ciudadanos. La mejora de los indicadores económicos tiene que convertirse, tiene que convertir al presupuesto en un punto de inflexión, en una zona que alumbrase como un faro las expectativas que tienen los ciudadanos cara al año 2015. Porque, de hecho, la economía andaluza está experimentando en el último año una evolución, yo diría con timidez, sensiblemente más positiva de lo inicialmente previsto. Les recuerdo que hace escasamente un año, en el proyecto de presupuestos de 2014, estimábamos entonces un crecimiento de la riqueza regional del 0,3%. Y esto nos tendría que permitir registrar tasas positivas de creación de empleo en la segunda mitad del año. Pues bien, en la actualidad, la variación esperada del PIB andaluz demuestra que esta riqueza se sitúa en el 1,4%. Y el empleo, señorías, se encuentra en tasas positivas desde el primer trimestre del año, tanto medido por la Encuesta de Población Activa como por la afiliación a la Seguridad Social. Pero, junto a este significativo avance, es importante resaltar que la gran mayoría de los organismos e instituciones independientes están diciendo y están afirmando que el crecimiento regional va a experimentar un aumento superior al del conjunto de España. Es decir, señorías, que pese a que algunos pretenden afirmar lo contrario, Andalucía está siendo una de las comunidades que está tirando con más fuerza del carro de la economía española. Y aunque por supuesto de manera insuficiente para nuestras necesidades, también está registrando tasas de creación de empleo más elevadas que la media española, a pesar, señorías, de nuestra dramática tasa de paro. Por tanto, la perspectiva para el año 2015 se enmarca a priori en una situación más favorable, yo diría, que en ejercicios anteriores. En este sentido, estimamos que la economía andaluza va a experimentar un crecimiento de su riqueza del 1,8%.

Pero el hecho relevante, señorías, y sobre el que quiero llamar la atención, es que después de un prolongado, yo diría bastante prolongado, periodo de recesión, hemos podido elaborar este presupuesto con una previsión de la tasas de crecimiento económica que ha sido la más elevada desde el otoño del año 2008. Yo creo que esto pone de manifiesto lo que implica un punto de inflexión en la tendencia que hemos vivido en estos años, y por tanto quiero apuntarlo como un signo de esperanza.

Aun así, un año más hemos optado por la prudencia en las previsiones. Queremos evitar crear falsas expectativas sobre la marcha de la economía, y no, señorías, porque no existan previsiones favorables, sino porque somos conscientes de que existen riesgos en nuestro entorno que pueden ralentizar la fortaleza de la recuperación. De hecho, en los momentos actuales la incertidumbre afecta a las tres principales economías de la zona euro, Alemania, Francia e Italia. Al decrecimiento de PIB se añaden tasas negativas de inflación y la persistencia en Alemania en mantener el rumbo y exigir el pacto antidéficit y la consolidación fiscal en los mismos términos que se vienen produciendo todos los años. De hecho, las principales instituciones económicas internacionales, FMI, OCDE, Comisión Europea o Banco Central Europeo, están alertando, y lo están haciendo con voz potente, del riesgo de una nueva desaceleración, e incluso de una tercera recesión en la zona euro.

Pero, señorías, a pesar de tales alarmas y de todas estas alertas que empiezan a sonar y que se ponen en marcha, el Gobierno de España prefiere ignorar estos avisos y presumir de que España está a la cabeza del crecimiento en Europa. Y, obviando lo que ocurre alrededor, un año más intenta trasladar una idea que en nada se corresponde con lo que están diciendo los expertos.

Y, señorías, no es un detalle que haya llamado mucho la atención, pero resulta inquietante que la inflación que subyace en España se haya situado por primera vez en tasas negativas en el pasado mes de septiembre. En consecuencia, sigue presente la amenaza de una economía estancada y con inflación negativa durante un largo periodo. Como recordarán, sucedió en Japón a partir de la década del pasado siglo. Por eso, en los últimos meses, y no es causalidad, se ha abierto un profundo debate por parte de expertos analistas y economistas, en el seno de las instituciones y organismos públicos de ámbito internacional sobre la necesidad imperiosa de dar un giro radical a la política económica europea. Son las grandes instituciones económicas internacionales, las que hasta la fecha se habían mostrado fervientes partidarias de la ortodoxia económica, las que reclaman ya la puesta en marcha de políticas activas encaminadas a fortalecer el crecimiento y el empleo. Y creo, como piensan la mayoría de los ciudadanos, que han tardado demasiado tiempo en constatar y en reconocer que la austeridad no ha servido para reducir el endeudamiento público, lo que sí ha provocado es una caída de la demanda interna, una caída del empleo y del crecimiento económico.

En todo caso, no podemos dejar de celebrar este cambio, que viene a darnos la razón sobre lo que venimos demandando desde el Gobierno de Andalucía desde hace años. Exigimos una estrategia económica que pase por flexibilizar los compromisos del déficit, que impulse planes de inversión y que ponga en marcha programas coordinados de lucha contra el desempleo.

Lamentablemente, el Gobierno de España sigue obcecado en su ortodoxia y no se alinea en su política económica con la europea, como hemos tenido ocasión, señorías, hace pocos días de escucharlo y de comprobarlo con los Presupuestos Generales del Estado. Unos presupuestos que refuerzan la austeridad pese al optimismo que se desprende del cuadro macroeconómico y de la evolución de los ingresos. De hecho, los ahorros que se van a producir en el pago de intereses de la deuda pública no se utilizan para fortalecer la financiación de los servicios públicos, y a la vez se van a reducir las partidas que se destinan a la prestación por desempleo y se produce, incluso, una mínima revaloración de las pensiones.

Y en lo que nos atañe a Andalucía más directamente, un año más los esfuerzos se concentran, se le ponen a las comunidades autónomas, gracias, a pesar o porque se hace una distribución desequilibrada de las exigencias de consolidación fiscal. O dicho de otro modo, para que nos entienda todo el mundo, la mejora de la situación económica no solo no se traslada a las autonomías, sino que se nos sigue obligando a realizar esfuerzos desproporcionados para la prestación de los servicios públicos.

Digo esto, señorías, porque el margen que otorga el mayor crecimiento de la actividad se pudiera haber utilizado en relajar el ritmo de consolidación presupuestaria, así se hubieran agotado los límites que permite la Ley Orgánica de Estabilidad. Pero han preferido mantener una política, yo diría propagandística, con guiños a los mercados, como fue la renuncia a las tres décimas del déficit, o con la devolución anticipada del préstamo de rescate bancario, o con los ciudadanos, a los que se les ha prometido una rebaja de impuestos que no compensa, ni por mucho, la subida de años anteriores ni, por supuesto, los recortes que se han producido en los servicios públicos.

De hecho, la reducción de la recaudación como consecuencia de esta reforma fiscal va a afectar al proceso de reducción del déficit y también a la propia deuda pública. Y es que para que se puedan cumplir los compromisos que el Gobierno de España tiene con Bruselas será necesario que las administraciones logren superávit presupuestario, lo que obligará a imponer todavía más medidas de ajuste.

Como saben, la comunidad de Andalucía ha cumplido. Hemos realizado un importante esfuerzo de consolidación en el pasado ejercicio, cumpliendo con el objetivo de déficit, que se situó incluso unas décimas por debajo del 1,58 del PIB.

En 2014 las comunidades autónomas tuvimos que ceñirnos a unas cifras del déficit del 1%. Esto supuso en nuestra comunidad realizar un ajuste superior a los 700 millones de euros. Pues bien, en 2015 tenemos que volver a reducir este objetivo hasta el 0,07% del PIB. Esto implica, señorías, un nuevo esfuerzo presupuestario, que viene impuesto por el Gobierno de España, de 400 millones de euros.

Sin embargo, fíjense en el contraste, la Administración central podrá llegar hasta un margen del déficit del 2,9%. Esto significa que el Gobierno de España se reserva el 80,6% del margen del déficit, frente al 19,4% que les permite a las comunidades autónomas. Incluso en el año 2017 se exige a los territorios que alcancen el equilibrio presupuestario cuando aún el Estado se reserva el 1,1% del déficit.

Entenderán ustedes que así resulta complicado, tremendamente complicado, desarrollar nuestra competencia, ligada al Estado del bienestar, y al mismo tiempo ser capaces de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos de dar mayor empuje, mayor vida a la actividad económica y al empleo.

Por tanto, es indispensable que el ritmo del ajuste del déficit sea compatible con el estado de la economía real para no lastrar el crecimiento, como se viene observando, en la zona euro.

Pero, a las limitaciones que supone este escenario de consolidación fiscal al que acabo de referirme, los presupuestos del Estado para 2015 imponen más ajuste a Andalucía en materia de financiación autonómica y en lo que afecta al Fondo de Compensación Interterritorial. Además, existe un persistente incumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, lo que supone una rebaja continua de nuestro flujo de dinero, de nuestras inversiones, que va a sumar miles de millones cuando acabe la presente legislatura.

Porque, señorías, el año 2014 tendría que haber sido el año de la reforma del modelo de financiación autonómica. Un modelo, un sistema que tiene como objetivo garantizar la suficiencia de recursos a las comunidades, con una mayor equidad, terminando con las injustificables diferencias que existen en la actualidad en la financiación entre los distintos territorios.

No me voy a extender en este punto, porque ya conocen de forma sobrada la posición del Gobierno de Andalucía al respecto, pero solo les quiero hacer una reflexión: en los cuatro años de liquidación del sistema de financiación, Andalucía ha recibido 3.456 millones de euros menos de los que le hubieran correspondido. Si se hubiesen recibido recursos en relación con la media de las comunidades autónomas, tenían —repito la cifra— que haber llegado al Gobierno de Andalucía 3.456 millones de euros. Sin embargo, otras comunidades autónomas que presumen de cumplidoras, de tener acceso a los mercados, se permiten renunciar a ingresos tributarios gracias a sus políticas que llaman reformistas.

Y yo me pregunto, señorías, ¿qué parte de esa renuncia no la consiguen gracias a una financiación privilegiada? ¿Qué parte no corresponde a un dinero que tenía que haber llegado a Andalucía? Pues que sepan que solo nuestro gasto social supera en 2.170 millones de euros los recursos que recibimos del Estado vía sistema de financiación. O dicho de otra manera, ni siquiera la financiación autonómica es capaz de dar el dinero que se gasta en sanidad, que se gasta en educación o que se gasta en dependencia.

Por tanto, señorías, nos preguntamos, ¿no es urgente reformar el sistema de financiación que nos permita afrontar esos gastos?

En consecuencia, el presupuesto de este año es un presupuesto que intenta aliviar estos ajustes presupuestarios impuestos tanto por la reducción del déficit como por un modelo de financiación que resulta realmente insuficiente.

Y de manera muy resumida, señorías, les tengo que decir que el presupuesto es capaz de remontar estas partidas porque lo hace gracias a una mejor gestión de la deuda y a una combinación de medidas de ahorro. No obstante, el presupuesto que se ha elaborado en nuestra comunidad autónoma ha tenido en cuenta el aplazamiento de los 426 millones de euros de licitación negativa correspondiente al año 2013. Y lo decimos, señorías, y lo volveremos a repetir, porque exigimos al Gobierno de España que revise las cifras de liquidación que ha hecho o que ha proporcionado que Andalucía tenga que devolver 426 millones de euros, prácticamente en solitario, frente a comunidades autónomas como Valencia, que va a recibir 1.000 millones de los fondos de convergencia, o Cataluña, que va recibir 700 millones. En contraste, nos vemos obligados a devolver desde Andalucía 426.

Y no sería lógico cargar con un doble castigo a Andalucía y que no nos permitiera el Gobierno de España el aplazamiento de estas cuantías para que ello no supusiera una tensión añadida a las finanzas de la comunidad autónoma. Simplemente, sería impensable un escenario que no tuviera en cuenta este aplazamiento hasta que se revise definitivamente esta cuantía.

Por ello, señorías, les puedo decir que el presupuesto de la comunidad autónoma para este año 2015 alcanza los 29.625 millones de euros, una cifra similar al del año 2014.

Pero, fíjense, que el elemento diferencial respecto a este último ejercicio es que el gasto que se dirige a la actividad propia del Gobierno, el gasto dirigido a las políticas, aumenta un 1,2%, situándose en 27.651,5 millones de euros.

Señorías, hacía varios años que la Comunidad Autónoma de Andalucía no podía presentar un presupuesto que creciera en el gasto que se dirige a las políticas. Que en el día de hoy podamos presentar este presupuesto habla con voz propia del esfuerzo que ha hecho Andalucía para remontar las partidas de ajuste que venían impuestas por el Gobierno de España.

Esto implica que el año que viene contaremos con un mayor presupuesto para el conjunto de las consejerías, y además vamos a reducir el gasto que se destina al pago de la deuda, ya que va a caer en un 14,1% lo que tenemos que devolver de deuda o de intereses.

Para que les sirva como referencia, por tener un dato comparativo, los Presupuestos Generales del Estado incrementan la amortización de la deuda que se va a realizar durante el ejercicio, porque, sin embargo, el gasto dirigido a las políticas desde el Gobierno de España y en los presupuestos que se han presentado no crece, sino que, por el contrario, se ha retrocedido en un 1,7%.

Sin embargo, el Gobierno central ha vendido como un éxito el retroceso de un 3% de la política de deuda pública. Y sepan que, en Andalucía, esta partida baja un 17,5%, como resultado tanto de la partida que se destina al abono de intereses como a la amortización de los créditos. Supone una cantidad más de cinco veces superior a la que está presentando el Gobierno de España.

Y mientras que la partida que se destina a intereses de la deuda en los presupuestos del Estado supera a lo que se presupuesta en el gasto social, excluidas pensiones o desempleo, el importe que se destina en Andalucía al pago de intereses solo equivale al 2,9% del gasto total, excluida la deuda. Y yo creo que este es

un elemento muy importante a resaltar, puesto que la necesidad de apelar al endeudamiento para compensar la reducción de los ingresos como consecuencia de la crisis está haciendo, o no está provocando, que dejemos de atender los gastos esenciales sino que incluso aspiremos a la mejora de la calidad del conjunto de los servicios públicos.

Y, señorías, a pesar de que algunos no lo reconocen, esto es fruto de que seguimos realizando una gestión adecuada de nuestro endeudamiento. Hemos sido capaces, no solo de mantener nuestro diferencial, con la media de las regiones sino de mejorarlo. Estamos hoy en el doble de mejoría, en relación con la deuda, de lo que teníamos al inicio de la crisis. Y creo que merece ser destacado que, en el año 2015, vamos a financiar el gasto financiero con ingresos corrientes, lo que supone, por primera vez, señoría, un punto de inflexión en la Hacienda pública de la comunidad, que va a revitalizar nuestra economía.

Son estas, señorías, las prioridades de un gobierno progresista de Andalucía, que creo que conectan con la gran mayoría de los andaluces. Ellos demandan mejores servicios públicos y más y mejor empleo. Para ello, volvemos a hacer un esfuerzo por reorganizar partidas presupuestarias y mejorar la eficiencia en la gestión, concentrando los recursos, en primer lugar, en planes específicos de empleo; en segundo lugar, el apoyo a sectores estratégicos; en tercer lugar, la mejora del tejido empresarial, de la competitividad de nuestro tejido empresarial —no olvidemos que las empresas son las primeras que generan empleo—; la calidad, yo diría la excelencia de los servicios públicos, y la cohesión social y la lucha contra la desigualdad.

En esta línea, nosotros sí creemos en la necesidad de una estrategia como las que se empiezan a escuchar desde Europa, que contribuya a reforzar el crecimiento de la actividad y que, por tanto, contribuya a que los ciudadanos tengan mayores oportunidades para salir del desempleo. Por ello, el presupuesto de Andalucía para el año que viene incluye un notable crecimiento de la inversión pública directa, en concreto subimos la inversión el 20%, el 19,8%, lo que suponen 185,8 millones de euros más que los que se desarrollaron en el ejercicio anterior.

La inversión va a alcanzar una cifra de 1.123 millones de euros, lo que, sumado a capítulo VII, hace que movilizemos en gasto de capital 3.218 millones, lo que supone un 11% del total del presupuesto; un 11%, señorías, que es una cifra muy superior a la que han presentado otras comunidades autónomas.

De otro lado, seguimos blindando lo que es una línea roja, lo que para el Gobierno de Andalucía es una línea infranqueable, como es el respaldo a los servicios públicos esenciales del Estado del bienestar. De hecho, suben las políticas de salud y de educación en un 2,5%, y también seguiremos manteniendo, a pulmón, los servicios de dependencia.

Continuaremos, de otro lado, apostando por políticas de eficiencia en la Administración pública en general. Además, en el ámbito del sector público instrumental, donde tres de cada cuatro euros se destinan a la provisión de servicios, seguiremos ajustando la financiación global de los entes en un 1,5%.

Otra, señorías, de las novedades más importantes del presupuesto para el año 2015 es que, tal como comprometió la presidenta en su discurso de investidura, la totalidad del personal del sector público andaluz va a recuperar los complementos adicionales de las pagas extraordinarias o las reducciones retributivas equivalentes que se implantaron en el año 2012. Esto significa que los empleados públicos van a percibir, en los meses de junio y diciembre del año que viene, la totalidad de las pagas extraordinarias, con inclusión de las

pagas adicionales en los casos en los que este fue el concepto que se redujo. Y en los demás casos, con incremento de la retribución mensual, en el mismo porcentaje en que se aplicó esta reducción.

Desde aquí, señorías, y desde esta tribuna, nuestro agradecimiento a los empleados públicos, que, gracias a su trabajo y gracias a su esfuerzo, han permitido que en este tiempo de crisis no se haya repercutido la calidad de los servicios públicos fundamentales.

[Aplausos.]

Con ello, señorías, comenzamos a dar cumplimiento a nuestro compromiso de recuperación progresiva de los derechos de los empleados en relación con las medidas que se aplicaron en la ley del año 2012, recuperación que se irá completando en la medida en que lo permitan las circunstancias económicas y también las garantías de estabilidad presupuestaria. Asimismo, iniciaremos los procesos que permitan la creación de 3.000 nuevas plazas entre los distintos sectores de educación, sanidad y Administración general. Y ello, señorías, desde el convencimiento de la calidad que se aporta desde la provisión pública a los servicios fundamentales, que son el colchón de seguridad de la mayoría de los ciudadanos.

Y también quisiera destacar que damos un paso más para lograr una mejora continua en la gestión de los recursos públicos. Para ello, se añaden mecanismos adicionales de control y de transparencia. Se refuerzan y se mejoran algunos aspectos de control de las subvenciones y se incorporan una serie de medidas de mejora para la gestión económica y financiera. Se agilizan, de hecho, determinados procedimientos para que la Administración sea más cálida, tenga mayor calidez y permita llegar antes a las empresas y a los ciudadanos.

Creo, señorías, que es obligado, por parte de todos los gobiernos, que, de forma progresiva, se vayan incorporando mecanismos de mejor gestión y de mejor control de los recursos públicos en esta rendición de cuentas que les debemos a todos los ciudadanos. De hecho, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha articulado una serie de medidas para ello, contando con un escenario de ingresos moderadamente más positivo que el año 2014.

Los ingresos no financieros del presupuesto ascienden a 26.397,7 millones de euros, 919 millones más que en el año anterior. Insisto, señorías, un crecimiento que se dirige a las políticas que se desarrollan en sanidad, en educación, en dependencia, o en el conjunto de los servicios. Ello representa una subida del 3,6% respecto al año anterior.

Y aunque me han escuchado en muchas ocasiones, quiero volver a dejarlo claro: el incremento de algunos ingresos tributarios se debe a la mejora de la economía y de la recaudación, y no, señorías, a ninguna subida de impuestos. De hecho, todo lo contrario, el proyecto de ley introduce algunas bonificaciones, que es necesario resaltar. Se plantea una reducción del 99% de la base imponible en el impuesto de sucesiones y donaciones para personas con discapacidad, sin necesidad de que exista una relación de parentesco con el transmitente, como existía hasta ahora.

Se plantea, de otro lado, una bonificación del ciento por ciento en el impuesto de transmisiones patrimoniales a las personas que se hayan acogido a un contrato de arrendamiento con opción a compra de su vivienda habitual, cuando se han vinculado a una operación de dación en pago y opten por ejercer la recompra. Nos estamos refiriendo, evidentemente, a familias que hubieran sido desahuciadas y que han hecho la dación en pago con el banco correspondiente y, posteriormente, quieren volver a comprar su vivienda.

Y en tercer lugar, señorías, se plantean reducción de determinados tipos tributarios en algunas cuotas de explotación para ciertos tramos y modalidades de juegos de azar. Este mayor crecimiento del PIB y la consolidación de las medidas fiscales que se han adoptado durante la crisis —las actuaciones de mejora— son las bases sobre las que se asienta este escenario financiero del presupuesto de 2015.

El conjunto de ingresos tributarios estimamos que van a crecer un 4,3%, gracias a la esperada estabilización del mercado de la vivienda y también, señorías, de la recuperación del consumo.

Por lo que respecta a tributos propios, se espera un crecimiento del 52,1% sobre el presupuesto inicial del año 2014. Aunque, señorías, tengo que decir que dos terceras partes de este aumento se deben a las compensaciones por el impuesto de depósitos bancarios y por el impuesto de depósitos radiactivos.

Los tributos cedidos de gestión propia, por otro lado, suben un 3,4%, a causa de la evolución positiva en el impuesto de sucesiones y donaciones tras la consolidación y también la puesta en marcha de actuaciones tan importantes como el Plan de Choque en la Lucha contra el Fraude Fiscal, en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, en Actos Jurídicos Documentados y, en definitiva, en todas las actuaciones que se benefician de las compraventas de viviendas y de los créditos hipotecarios. Una lucha contra el fraude fiscal que ha aportado a Andalucía más de 375 millones de euros y que si se imitara, solo en nuestro territorio, por otras administraciones competentes, como el Gobierno de España, podrían aflorar 4.000 millones de euros, que actualmente están ocultos a la Hacienda Pública. Por el contrario, se reducen las previsiones en el Impuesto de Patrimonio y en la tasa fiscal sobre el juego. En cuanto a tributos no sujetos a liquidación, se prevé una bajada del 29% respecto al año 2014.

Por otro lado, señorías, en los tributos cedidos sujetos a liquidación, entre los que están las participaciones impositivas del sistema de financiación, se incrementan un 3,4%. La evolución varía en función de las figuras tributarias. El IRPF presenta una subida del 3,9%. O el IVA presenta una subida del 8,9%. Sin embargo, impuestos especiales implican una reducción, representan una reducción del 4,2%.

Y las transferencias, señorías, que se reciben del sistema de financiación. Fundamentalmente crecen, a expensas de los fondos europeos, que lo harán en un 10,3%, aportando 324 millones de euros más que en el año 2014.

En definitiva, señorías, unas cifras que nos han permitido, que nos están permitiendo que podamos presentar un presupuesto de ingresos superior al del año anterior, fundamentalmente, como les decía, por esta tímida recuperación económica, por la lucha contra el fraude fiscal y también porque los fondos europeos contribuyen a que tengamos para el año 2015 previsto un mayor volumen de ingresos.

Sin embargo, señorías, todos los expertos coinciden en que las regiones no tienen capacidad con sus presupuestos de estabilizar el ciclo económico. Pero este Gobierno va a asumir la responsabilidad de asegurar que Andalucía esté bien preparada para responder a las consecuencias de estas incertidumbres económicas, pero sobre todo para estar también en posición de salida en las oportunidades que se brindan cara al futuro. Porque toda la hoja del gasto —lo podrán ustedes comprobar en cada una de las cifras— están orientadas a revitalizar la actividad económica y, por tanto, a permitir la creación de empleo. Y, señorías, no son solo palabras. Para el año 2015 vamos a destinar 1.609 millones de euros para empleo, desarrollo empresarial e innovación. Y, como ya he dicho, el empleo es un objetivo vital para el Gobierno de Andalucía. Y por eso la promoción del empleo continúa en el año 2015, siendo una de las políticas prioritarias, transversales, de todo el presupuesto de la Junta, de todos los departamentos y de todas las cifras que les presentamos en el día de hoy.

De hecho, el Programa de Empleabilidad se incrementa un 18%, hasta alcanzar los 348 millones de euros. Y dentro de él solamente les voy a destacar el II Plan de Construcción Sostenible. Saben, después de la buena acogida que ha tenido el I Plan, que se está desarrollando este año. El Plan de Empleo Joven, que incluye ayudas para la contratación de jóvenes en proyectos de cooperación social; que incluye becas para el desarrollo de la práctica profesional en empresas; el bono de empleo joven, o becas para el desarrollo de proyectos en I+D+i. Decirles, señorías, que hasta la fecha han sido 12.000 los contratos que se han podido suscribir a través del Plan de Empleo Joven. El Plan Empleo +30, de parados de larga duración, que destinamos para ello una cuantía de más de cien millones de euros, en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo. Y poniendo énfasis, señorías, sobre todo en este grupo de personas en situación de desempleo, en la orientación laboral y en la confección de un itinerario personalizado de inserción laboral, también el presupuesto contempla contrataciones para personas en riesgo de exclusión social, así como un Plan de Integral de Apoyo al Empleo en desempleados que tengan alguna discapacidad. Como la presidenta, de esta misma manera, comprometió, se va a desarrollar este año el Plan de Retorno de los Investigadores Andaluces, en áreas de investigación, desarrollo e innovación, y un nuevo sistema formación profesional integrada que permita dar respuesta a las nuevas necesidades del mercado laboral.

Por tanto, señorías, verán ustedes que no solo se trata de conseguir y de crear empleo, sino que este sea un empleo de calidad, un empleo que se fundamente en el talento, en la competitividad y que preste especial atención a los colectivos que más han sufrido en estos tiempos de crisis. Por ello se van a poner en marcha iniciativas como el Plan de Fomento de Empleo Indefinido y el Plan de Retorno de los Investigadores Andaluces, personas que están desarrollando su talento fuera de la comunidad.

Pero, a pesar de este esfuerzo que hacemos en planes de empleo que no tienen respuesta por parte del Gobierno de España, nosotros vamos a seguir insistiendo. Y les traslado una profunda convicción: solo con las empresas ganaremos la batalla al desempleo, porque estamos convencidos de que el progreso de Andalucía pasa por contar con un tejido empresarial más fuerte y de mayor dimensión. Por eso el presupuesto está diseñado para inyectar de una nueva fuerza, de una nueva energía, a esta economía real, favoreciendo la modernización de los sectores productivos, mejorando su competitividad y apostando por nuevos ámbitos de actividad, con la generación de puestos de trabajo. Partiendo, cómo no, de la estrategia marcada en la Agenda por el Empleo, un plan que se desarrolla para los años 2014 y 2020, que se aprobó por las organizaciones empresariales y sindicales en julio pasado, y que destina, para el año 2015, 1.194 millones de euros, lo que experimenta un 6% de subida en relación con el año anterior.

Lo que pretendemos, señorías, es en definitiva que a través de estos presupuestos se pueda mejorar la competitividad especialmente en los sectores industriales innovadores. Para ello, la política de investigación crece un 1,4%, hasta alcanzar los 350 millones de euros. Y todo ello, señorías, con convocatorias competitivas de investigación, partidas para mejorar las infraestructuras y planes de movilidad para los doctores licenciados. También, señorías, vamos a desarrollar el Programa de Fomento de la Internacionalización de las Empresas, programa que va a alcanzar los 181 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,5%. Esto no significa, sin embargo, que no sigamos apostando por la modernización de los sectores tradicionales. Todo lo contrario, la promoción turística va a crecer un 3,2%, el comercio un 7,3% o las estructuras agrarias, un 39%. Y no podemos olvidar, y así lo reflejan las cuentas públicas, el apoyo a los emprendedores, a

los autónomos y a la economía social, una economía del talento, en donde a través de la futura ley de fomento del emprendimiento vamos también a desarrollar acciones que nos permitan continuar con las líneas que se habían emprendido en los últimos años.

Pero, señorías, no habrá mejora de la actividad económica y no habrá más empleo si no hay un aumento paulatino de la inversión. Y por eso les indicaba anteriormente que las cuentas contemplan un crecimiento de la inversión directa de un 19,8%. Un crecimiento, señorías, que no solo nos va a permitir mejorar las infraestructuras de nuestra comunidad, sino que sobre todo lo que nos tiene que permitir es generar empleo asociado o vinculado al sector tradicional de la construcción. Porque, señorías, estos son los destinatarios de nuestras cuentas, de nuestros objetivos y, en definitiva, de también los esfuerzos que realiza el Gobierno, las personas que en este momento tienen que ver mejoradas sus expectativas de condiciones de vida, bien porque han sufrido especialmente en estos últimos años de la crisis o bien porque han visto retroceder algún tipo de derechos en relación con esta cuesta que llevamos subiendo en los últimos años por la política de austeridad que se viene imponiendo. Y eso, señorías, que gran parte de los esfuerzos del Gobierno de Andalucía durante estos últimos años de crisis se han dirigido a defender, yo diría que a afianzar, el Estado del bienestar. Y hemos demostrado que en Andalucía no se retrocede ni se va a retroceder en materia de derechos sociales. Las clases medias, las clases trabajadoras, tienen que saber que este presupuesto les asegura una red potente de servicios públicos, que no solo pretenden estar accesibles al conjunto de los ciudadanos, sino que apuestan, señorías, por la calidad, por la excelencia y por la investigación. Por eso, el gasto social sigue ganando peso en el presupuesto y las políticas sociales acaparan el 83% del presupuesto. Esto significa que desde el año 2008 el gasto social ha aumentado su peso en el presupuesto de las consejerías en 5,5 puntos, y todo ello, señorías, teniendo en cuenta, como dije antes, que la financiación no llega ni para cubrir el gasto social. Faltarían 2.170 millones, como ya dije anteriormente. Pues bien, a pesar de este menor dinero que viene del Gobierno de España, sigue aumentando el gasto social en el conjunto de Andalucía.

Porque, señorías, este es un presupuesto para crecer, pero, como ya han escuchado en muchas ocasiones al Gobierno, no se trata de crecer de cualquier manera, se trata de crecer con cohesión, sin que nadie se quede atrás, para poder seguir progresando.

Por ello el Gobierno apuesta por la educación como elemento clave en las oportunidades de los andaluces y en la prosperidad futura del conjunto de Andalucía. En educación la apuesta del Gobierno es por la ampliación de derechos, no por el recorte que viene aplicando el Gobierno de España.

La política educativa crece un 2,5% en el año 2015, por encima del conjunto del presupuesto, alcanzando los 6.831 millones de euros. Y eso, señorías, a pesar de la LOMCE y a pesar de la política educativa que está desarrollando el Gobierno de Rajoy y que en Andalucía no se va a aplicar ni segregando ni estableciendo ránkines entre los diferentes sectores.

[Aplausos.]

Porque aunque sufrimos la retirada, y digo bien, la retirada del Gobierno central de muchos programas, se consolidan algunos en nuestra comunidad autónoma, tan importantes como la gratuidad de los libros de texto, gratuidad de la que se benefician ya 920.000 niños y niñas andaluces, experimentando esta partida un aumento del 28%; porque vamos a seguir consolidando el Plan de Apertura de Centros, que se va a ampliar en 2015 con 20 servicios más, sumando ya 2.292 centros, un programa que va a crecer un 8,3%; o el trans-

porte escolar para 98.000 alumnos, cuya dotación va a subir un 3%; o 43 millones en becas propias, que beneficiarán a 10.800 jóvenes; o el programa de bilingüismo, al que se van a incorporar 65 nuevos centros; o el conocimiento de las nuevas tecnologías, que va a contar con 4.000 nuevas aulas digitales; o la inversión en infraestructuras en los colegios, con 118 millones de euros que se van a destinar a la construcción de 24 nuevos centros educativos.

Como verán, señorías, son hechos los que ponen de manifiesto estas cifras, en los que el Gobierno de Andalucía, sin ningún tipo de dudas, va a seguir apostando por una educación dirigida a todos los niños y niñas para que nadie se quede en el camino, si realmente tiene talento, por razón de renta.

Y junto a todo ello se va a realizar la convocatoria de oposiciones para los maestros, que se ha hecho pública durante estos días por parte del Consejero de Educación, y que está de acuerdo con la tasa de reposición que se nos permite desde el Gobierno de España.

En el caso de las universidades se va a continuar con las rebajas de precio en los créditos de carrera y de másteres, como saben ustedes, una tarea muy importante para que los jóvenes de Andalucía puedan ser más competitivos de cara al mercado laboral. Y también, señorías, se seguirá haciendo un esfuerzo en el fraccionamiento del abono en las tasas de matrícula para favorecer, realmente, la igualdad de oportunidades.

Se mantiene, de hecho, en el presupuesto 2015 el esfuerzo que se dirige a universidades, conservando el modelo de financiación y, por tanto, destinando el 1% de la riqueza de Andalucía a la financiación de nuestro sistema universitario. En concreto, este programa se va a incrementar en 41 millones de euros hasta alcanzar los 1.152 millones con los que se dota para este año.

Y el Gobierno de Andalucía, de la misma manera, va a seguir apostando por una sanidad pública, universal y gratuita. Y ello lo va a hacer no solo a través del mantenimiento de derechos y servicios, sino mejorando las prestaciones, con criterios de accesibilidad, de excelencia y de orientación a mejoras de la salud. Para ello el presupuesto sanitario crece un 2,5%, alcanzando los 8.427 millones de euros, lo que supone ya el 37% del gasto total de todas las consejerías.

Incluso, en el año 2015, se va a dar un impulso a la red de infraestructuras y al equipamiento sanitario, al objeto de terminar aquellas infraestructuras que ya están avanzadas y las que son más necesarias en función de la asistencia. Unas infraestructuras, señorías, que contarán con proyectos tan importantes como el hospital de La Línea. Y algún detalle de las inversiones que hemos tenido ocasión también de conocer con motivo de la presentación del presupuesto. Fíjense, que la inversión del Servicio Andaluz de Salud va a crecer un 65%, y esto significará un incremento de estas infraestructuras, pero, sobre todo, una mejora en la calidad de la atención que se presta a nuestros pacientes.

Además, en el año 2015 vamos a conseguir revertir la medida transitoria que se tomó en el año 2012, donde los eventuales del SAS van a recuperar el cien por cien de la jornada laboral y, por tanto, el cien por cien de sus salarios. Una medida, señorías, señoras y señores, muy importante. Porque mientras que otras comunidades autónomas, incluso el Gobierno de España despidió a empleados públicos hasta un total de 300.000 personas que salieron de las administraciones, fuera, fuera del mercado laboral; en Andalucía optamos por el no despido y por la bajada de la jornada y del salario —por ejemplo, a este colectivo—, derechos que ahora se recuperan pero que, sin embargo, no va a permitir en otros territorios la recuperación de los empleos que se perdieron con motivo de la crisis.

Esto significa que, aunque fue una medida dura, ha sido una medida transitoria, una medida que ahora se puede recuperar con motivo de las mejores cifras económicas.

Y no solo nos vamos a quedar aquí, sino que vamos a continuar con la oferta pública de empleo que se publicó por el SAS para el año 2013, 1.407 plazas, a las que se va a sumar el límite de la tasa de reposición y su ampliación en el año 2015.

En este año también la comunidad autónoma continuará estando a la cabeza del territorio nacional en prestaciones por dependencia. Y ello a pesar de que la Junta de Andalucía ha tenido que asumir en solitario, en el año 2014, el 72% del total de la financiación, frente al 50% previsto. Y de hecho, señorías, en 2015, el reparto de la financiación va a ser 75% las comunidades autónomas y solo un exiguo 25% por parte del Gobierno de España.

Por eso cuando decimos, cuando denunciamos que el Gobierno de Rajoy se retira de la Ley de la Dependencia, no lo decimos como palabras huecas, es que ha retirado la financiación sobre las personas que actualmente están incorporadas al sistema. Y, por tanto, estamos las comunidades solas, a pulmón, haciendo el conjunto de una financiación [*aplausos*] extraordinariamente importante, con un esfuerzo, podrán imaginar, muy difícil para el conjunto de la Administración pública.

Y, de hecho, vamos a contar con 40.700 plazas concertadas para las personas mayores, personas en discapacidad, en atención residencial o estancia diurna, y vamos a llegar a los 25 millones de horas en servicio de ayuda a domicilio.

Por tanto, vamos a ir agilizandando nuestra tasa de reposición y, por tanto, señorías, también, siendo capaces de atender a las personas que en este momento están aguardando el poder ser atendidos con motivo del desarrollo de la ley.

Y el presupuesto, como no podría ser de otra manera, atiende a las necesidades vitales más urgentes y, por tanto, hace una lucha exhaustiva contra la exclusión social. Para el año 2015 en inclusión social vamos a contar con 160 millones de euros. Las actuaciones previstas se van a enmarcar en el Decreto Ley de inclusión a través del empleo y medidas extraordinarias de solidaridad. Solo resaltarles que de lo que se trata no es solo de que estas personas puedan estar atendidas, en situación de emergencia especial, si no también darles una prioridad a la hora del empleo para que puedan ganarse la vida, si me permiten la expresión, y, por tanto, salir de una situación que las relega a la marginalidad.

Se va a desarrollar el Plan Extraordinario de Solidaridad, que contempla ayudas para suministros mínimos vitales, y el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria. Porque saben que el Gobierno de Andalucía no se tapa los ojos ante la realidad que ocurre en la calle. El Gobierno de Andalucía no hace oídos sordos a lo que está ocurriendo fuera de estas puertas y da cobertura a las necesidades alimentarias básicas a personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, sobre todo, a los niños y niñas del conjunto de España y, en concreto, de Andalucía que puedan estar pasando por una situación de privación.

En servicios sociales hay una reducción del Plan Concertado, por parte del Gobierno de España, de un 60%, que se ha venido desarrollando en los tres últimos ejercicios, que desde el Gobierno andaluz estamos intentando compensar. Por eso, desde el próximo año vamos a seguir realizando esfuerzos para mantener la cuantía que estamos asignando desde nuestra Administración, reforzando, como decía, medidas destinadas a que los ayuntamientos puedan atender a las personas que tienen dificultades para llegar a fin de mes o, simplemente, que están viviendo en situación de exclusión social.

Por último, se revalorizarán, en este apartado, un 2% las pensiones asistenciales, que —recuerden, señorías— es una línea que venimos desarrollando desde los últimos años y que está permitiendo que personas que tienen unas cantidades económicas muy pequeñas para poder subsistir vayan viendo incrementadas sus pensiones asistenciales, en un esfuerzo superior que el que se puede permitir incluso la comunidad autónoma.

Como saben, Andalucía está presentando estas cifras, incluso cuando está siendo obligada, al igual que otras comunidades autónomas, a realizar planes de ajuste económico-financiero a lo largo del año para equilibrar las cuentas públicas.

Pero, señorías, mientras que otros gobiernos decidieron y deciden despedir empleados públicos, decidieron y deciden cerrar servicios públicos, privatizar nuestros hospitales o privatizar el conjunto de las prestaciones, el Gobierno de Andalucía consideró que había que blindar estos servicios públicos evitando el despido de 24.000 profesionales de la educación, de la sanidad, de la justicia o de la Administración General. Para ello, se solicitó un esfuerzo compartido que se tradujo en las reducciones, como decía antes, por parte de los empleados públicos, de sus salarios, y que se tradujo también en un esfuerzo importante por desarrollar el máximo de nuestros rendimientos para que no se repercutiera en las prestaciones ciudadanas. Y, por eso, señorías, la presidenta comprometió en su investidura que, en el momento en que se percibiera esta mejora de las cuentas públicas, los primeros en recuperar sus derechos serían los empleados públicos. Y por eso les decía, señorías, que ahora, en Andalucía, aquellos que vieron mermados sus salarios tienen su empleo y tienen también completada el conjunto de su jornada y de sus retribuciones.

Esos son los elementos diferentes que marcan un antes y un después de la crisis aquí en Andalucía y en el resto de España. Mientras que nosotros no produjimos despidos ni deterioro de los servicios públicos, en otras comunidades, y por parte del Gobierno de España, sí que se procedió a echar a personas a la calle y, por otra parte, a repercutir a la baja esa calidad de servicio, que se tradujeron en privatizaciones y, como recordarán, en algunas mareas ciudadanas para exigir la restitución de sus derechos.

Y en el ámbito del sector público instrumental —de mucho debate habitualmente en esta Cámara—, la financiación global del presupuesto reduce a los entes instrumentales su presupuesto en un 1,5%. En definitiva, señorías, un descenso de 43,7 millones de euros.

Desde el año 2012, la financiación a este sector ha bajado un 11%, pasando de 3.322 a 2.948 millones para el próximo año.

El apoyo y la colaboración con las corporaciones locales —que es el último gran apartado que quería trasladarles— ha sido una constante en la política que se ha desarrollado por parte de esta comunidad. Por eso, un año más, la Junta de Andalucía está apostando por la autonomía y por la suficiencia financiera de los entes locales. Buena prueba de ello es que, para el conjunto de las corporaciones, desde 2008 hasta 2014, la financiación incondicionada a los ayuntamientos ha sido de 2.346 millones de euros. Esto significa, señorías, que, en la crisis que ha sufrido Andalucía y el conjunto de España, nosotros hemos financiado a nuestros ayuntamientos desde la comunidad autónoma, aun sin tener que corresponder de forma obligatoria estatutaria, con 2.346 millones de euros de financiación incondicionada. Ninguna otra comunidad autónoma de España ha asumido un esfuerzo similar, ni legislativo ni presupuestario, a favor del mundo local. Pero, además de esta participación en los tributos de Andalucía, de la que disfrutaban ya las entidades, también se consolida en la Ley de Presupuestos la posibilidad de conceder anticipos de te-

sorería, a cuenta de estos fondos, lo que va a facilitar a los ayuntamientos disponer de una mayor liquidez. Y también, señorías, se van a incrementar las partidas dedicadas al Fondo de Cooperación Municipal, que va a alcanzar más de 1.114 millones de euros, lo que importa, lo que significa un 12% más de crecimiento, que se dirige a los planes municipales, que en el año 2014.

Por tanto, y a modo de resumen, tengo que decirles que la clasificación económica del gasto, este..., el referido a la partida de personal, aumenta, en el año 2015, por el reintegro de las pagas extraordinarias, en 367 millones de euros.

Tengo que decirles que, en esta clasificación económica, disminuye el gasto corriente, que utiliza la Junta de Andalucía para el desarrollo de sus actividades habituales. Se reducen los gastos de la deuda un 24%. Crece el capítulo de transferencias corrientes, en el que hay que señalar sobre todo el incremento de la partida, que se destina al Fondo de Garantía Agraria. Se plantea un mayor aumento del presupuesto, en la partida de inversiones, que se va a ejecutar en nuestra comunidad, que va a beneficiar sobre todo a las consejerías de Fomento, de Educación, Cultura y Deporte, de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, y de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Y, por último, las operaciones financieras disminuyen un 14,1%, determinado por el comportamiento del calendario de vencimiento de las operaciones del endeudamiento.

Pero no podría terminar esta intervención, señorías, sobre todo si nos escuchan los ciudadanos de Andalucía, sin trasladar y sin decir que siendo esta la cifra más importante del presupuesto, como he comentado al principio de mi intervención, los ciudadanos nos exigen que los representantes hagamos una mayor rendición de cuentas y, por tanto, ejerzamos un mejor control del dinero público. Y, por eso, incorporamos medidas nuevas, que se suman a las que ya se pusieron en marcha durante el presente ejercicio y, por tanto, podamos, como decía, abundar en la transparencia y en el control de los fondos que se destinan al ejercicio de nuestras actuaciones. Para ello, de acuerdo con las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, se amplía el perímetro de consolidación del presupuesto, incluyendo a las agencias de régimen especial, de la misma forma que lo estaban agencias administrativas. Además, con el objetivo de mejorar la transparencia, se va a exigir, a todo el sector público instrumental y a sus entidades, que la Cuenta General incluya la relación de personal de alta dirección, de forma singular, indicando las retribuciones por cada puesto. Asimismo, vamos a publicar, en los primeros meses del año 2015, los contratos que formalice la Administración de la Junta de Andalucía con las empresas, así como las subvenciones que se concedan a destinatarios, con razón del importe y también de la finalidad para la que fueron concedidas.

En el sector instrumental se van a establecer límites a los gastos que comprometan a anualidades futuras, más allá del ejercicio corriente, de forma similar a lo que existe ya en la Administración General. Y asimismo, señorías, se va a ampliar la información que se remite a esta Cámara, a este Parlamento, sistematizada y clarificando la información que hasta ahora se contempla en la Ley General de Hacienda.

Y vamos a reforzar y a mejorar algunos aspectos del control de las subvenciones, una partida especialmente interesante en el control que se desarrolla en la ley.

Se va a establecer un plazo máximo para que el órgano que concede una subvención revise las justificaciones de sus expedientes, materia que se va a regular a través de una orden.

Se va a establecer una base de datos general sobre subvenciones con transparencia, mejor control y mayor eficacia.

Y, por último, señorías, se refuerza el papel de la intervención, con la obligatoriedad de colaboración que tienen las entidades concedentes de subvención, a las que se le concede subvención, estos terceros, que van a tener que aportar toda la información que se le solicite en relación con las ayudas públicas que salen de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Igualmente, se incorpora una serie de medidas de mejora de la gestión económica y financiera, con agilización de determinados procedimientos.

Se introducen —y entre ellos destaco— mecanismos para la centralización y la reordenación de la tesorería que nos permita el cumplimiento de las obligaciones en lo que se refiere al periodo medio de pago a proveedores, periodo, señorías, que ya se está publicando en la página web de la consejería y que tienen a su disposición, si alguno lo quiere consultar.

Termino, señorías, diciendo que creo no haber dejado dudas respecto a la presentación del presupuesto en relación con que se ha diseñado para esta incipiente recuperación, y que ella se traduzca en la creación de empleo, en la igualdad de oportunidades para todos los andaluces.

Por tanto, me congratulo en presentar un proyecto, un presupuesto que apoya a la economía real y que saca lo mejor de nuestro tejido productivo y de nuestro sector estratégico. Un presupuesto, señorías, que se ha diseñado para que los servicios públicos fundamentales sigan aportando seguridad a las familias, a los trabajadores y a las clases medias, en forma de renta indirecta, que suponen más de 7.000 euros por una familia tipo de Andalucía, y que, como digo, se hace y se desarrolla a través de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Un presupuesto que dignifica la vida de aquellos que peor lo han pasado durante estos tiempos de crisis y que necesitan una esperanza para reorientar aquellas expectativas que tienen en relación con su futuro.

En definitiva, unos presupuestos para la revitalización de Andalucía. Unos presupuestos con los que el Gobierno de Andalucía se compromete con sus ciudadanos y ciudadanas, se compromete con la economía, con dar una nueva vida a la esperanza de los andaluces, que la crisis había dejado aparcada. Un presupuesto que es un punto de inflexión en relación con las cuentas públicas que veníamos presentando en años anteriores. Por eso, señorías, quisiera pedir el apoyo unánime a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, desde la esperanza de que con él van a salir reforzados todos los intereses, todas las ilusiones, todas las expectativas que tenemos en estos presupuestos, porque, señorías, sería muy importante lanzar este mensaje a la sociedad andaluza para que los representantes no estemos lejos de los intereses de los ciudadanos sino que nos podamos unir en aquello que nos permite ser más fuertes, como es trabajar conjuntamente por proporcionar un mejor presente y, sobre todo, garantizar el futuro de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera de Hacienda.

Bien. Al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2015 le ha sido formulada una enmienda a la totalidad, con propuesta de devolución, presentada por el Grupo Parlamentario Po-

pular. Corresponde, por lo tanto, la presentación y defensa de esa enmienda al grupo proponente, al Grupo Popular. Y toma la palabra para ello su portavoz, señor Rojas García.

Señor Rojas, tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Con su venia.

Señorías, señora consejera, el problema es que su mensaje no tiene credibilidad para los andaluces. El problema es que usted aquí ha venido a exponer lo mismo de siempre, y en Andalucía seguimos a la cabeza del paro de toda España, con más problemas que toda España y con el peor Gobierno de toda España. Por eso, su mensaje no tiene credibilidad. Y los presupuestos que usted aquí ha explicado no son los que son. Estos presupuestos son bien distintos a los que usted ha tratado de explicar. Estos presupuestos no resuelven los problemas de los andaluces, los incrementan. Estos son los presupuestos de un Gobierno bipartito que ha preferido mantener un pacto de gobierno, mantenerse en los sillones en lugar de mirar hacia los andaluces y resolverles sus problemas.

Señora consejera, estas cuentas no tienen ni corazón ni cabeza. No tienen corazón porque no dan ninguna esperanza a 1.420.000 andaluces que están en el paro, ni arreglan el deterioro que se está produciendo en los servicios básicos de la Junta de Andalucía. Y estos presupuestos son presupuestos sin cabeza porque perseveran en los errores anteriores y desaprovechan casi los 30.000 millones de euros que podrían servir para cambiar el rumbo de nuestra comunidad y pintar otro futuro, dar esperanza. La esperanza que usted ha tratado de pedir aquí al final de su intervención no está por ningún sitio en estos presupuestos, señora consejera. Y vamos a intentar explicarlo.

Con estos presupuestos no se va a reducir la brecha de desempleo que Andalucía tiene con el resto de España. No estaremos mejor al final del año 2015 de lo que estamos ahora si es por estos presupuestos. Usted ha dicho al principio que quiere que estos presupuestos sean un faro con el que se alumbré Andalucía. Pero, señorías, me temo que estos presupuestos nos traen niebla, humo y oscuridad. Están hechos con un conformismo que yo calificaría de irritante. Dan la espalda al entorno de crecimiento económico y a las oportunidades que está ofreciendo. No impulsan la recuperación porque son la prórroga de un partido que los andaluces estamos perdiendo porque tenemos un mal entrenador que no sale a ganar el partido.

La Junta no funciona y los servicios públicos se deterioran, señora consejera. Y eso lo vemos todos los andaluces todos los días. Ni ustedes mismos creen en estas cuentas. Su previsión es crear 42.600 empleos, la que hacen en esos presupuestos. ¿Por qué engañan a los andaluces, entonces, diciéndoles que vamos pronto a bajar del millón de desempleados? En el propio proyecto de ley reconocen que no ven una inminente salida a la situación de estancamiento que hay en nuestra comunidad y a las cifras de paro. Yo le digo lo que eso significa para el Partido Popular cuando leemos esa aseveración por parte de su Gobierno, que nos lleva gobernando treinta años sin darnos ningún tipo de esperanza a los andaluces. [*Aplausos.*] Yo le digo lo que eso significa, señoría. Eso significa resignación, y un servidor público no puede estar resignado, ni aun en los momentos más difíciles, como son ahora estos momentos complicados desde el punto de vista económico. Un servidor público tiene que ser valiente, y tiene que ser un servidor público con coraje y presentar

aquí unas cuentas públicas que puedan sacar a Andalucía del pozo en donde ustedes la han metido. Estas cuentas son inútiles para crear empleo. Y en Andalucía, señorías, un presupuesto inútil para crear empleo es un presupuesto que merece una enmienda a la totalidad como la que le está dando el Partido Popular. Porque lo que se necesita, señorías, es crear empleo, es lo que se necesita en Andalucía, es lo que están pidiendo los ciudadanos, es en lo que tiene que trabajar el Gobierno de la Junta de Andalucía, que parece ser que no tiene entre sus prioridades la creación de empleo. Tiene entre sus prioridades el mantener los sillones políticos entre Partido Socialista e Izquierda Unida, pero no la creación de empleo. Porque si la prioridad del Gobierno de Susana Díaz fuera la creación de empleo, se habrían puesto en marcha muchas medidas que no se han puesto y que desconocemos. Porque si la prioridad fuera la creación de empleo, en estos presupuestos se reflejarían esas medidas. Y porque si la prioridad fuera la creación de empleo, no se seguiría aumentando esa brecha que nos está separando con el resto de España. La creación de empleo es la prioridad, desde luego es la prioridad del Partido Popular. Y ese es nuestro mensaje a todos los andaluces. Vamos a trabajar con medidas por el empleo. Y vamos a ofrecer esta enmienda a la totalidad para luego hacer enmiendas parciales, también con la creación de empleo. Esa tiene que ser nuestra prioridad, y eso lo que le pedimos al Gobierno de la Junta que sea la suya. Mire, estos presupuestos no tienen esa prioridad. Y no se lo dice solo el Partido Popular: se lo dicen los empresarios, los sindicatos, los constructores, los profesores, los sanitarios, toda la sociedad civil de Andalucía les está diciendo que se vuelven a equivocar y que hacen unos presupuestos sin rumbo, que no van a ayudar a las personas que necesitan ayuda en nuestra comunidad [aplausos], se lo dice todo el mundo.

Y, señorías, la creación de empleo, esa es la prioridad. Y tiene que estar cimentada en cuatro pilares que son básicos. El aumento de la inversión, la incentivación del consumo interno, la apuesta por el tejido productivo y las reformas. Quiero que analicemos, señora consejera, ese debate, aquí, en el debate de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía. La inversión sigue perdiendo peso y se sitúa a niveles del año 2002. Fíjese cómo vamos para atrás con el Gobierno de la señora Díaz. Cuando el global del presupuesto en el año 2002 era de 19.000 millones de euros, frente a los 30.000 millones de euros de ahora. Fíjese qué retroceso: 3.200 millones de euros de inversión en un presupuesto de 30.000 millones de euros es una renuncia imperdonable a un motor fundamental de la economía para crear empleo. Es que no lo ven, señora consejera. Con 273 millones de euros de inversión en infraestructuras de la Junta de Andalucía no va a ser posible crear empleo a buen ritmo, no va a ser posible salir de la situación en la que estamos. Cuando, además, esos 273 millones de euros en infraestructuras van a obras que ustedes tienen inacabadas desde hace quince años. Su Gobierno va a paso de tortuga, señora consejera. Y todavía se atreven, y usted viene aquí, a confrontar con el Gobierno de Rajoy, cuando en el Presupuesto General del Estado el Gobierno de Rajoy en Andalucía está invirtiendo 1.000 millones de euros más en infraestructuras que el Gobierno de la Junta de Andalucía. [Aplausos.] ¿Hay alguien que entienda esto, señora consejera? Y me remito a los hechos. La línea de alta velocidad, la A-7, que se está terminando, inversiones en los puertos de interés general. El Gobierno de Rajoy está cumpliendo con nuestra comunidad, haciendo que en nuestra comunidad sea donde haya más inversión de toda España. Pero, ¿qué hace la Junta de Andalucía? Invertir muchísimo menos dinero, y esto canta en estos presupuestos.

Señorías, ¿qué entienden ustedes por impulsar e incentivar la economía? Este Gobierno se enroca en políticas antiguas que no se corresponden con un escenario de crecimiento económico, como en el que estamos. Y las buenas perspectivas, además, de recaudación que les están diciendo todos los economistas. El presupuesto pierde una oportunidad de oro para bajar los impuestos a todos los andaluces e impulsar así el consumo interno, que es un gran plan de empleo para Andalucía que ustedes no están dispuestos a activar y que lo tienen en sus manos. Tan solo cambio de normativa para bajar los impuestos. No puede ser, señora consejera, no puede ser que los andaluces seamos los que pagamos más impuestos de toda España, no puede ser que esa situación continúe un año tras otro. Los andaluces castigados por el Gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida a pagar más que nadie en España. [*Aplausos.*] Eso no puede ser. Hay que revertir esa situación, porque esa situación de más impuestos que en ningún sitio de España es la que se refleja en esta normativa, en este Proyecto de Ley de Presupuestos. Si hay bajada de impuestos, la economía tendría más músculo y más posibilidad de generar puestos de trabajo. Ustedes han despreciado con trazo grueso la oferta del Partido Popular de una reforma fiscal importante, ambiciosa y realista, que pondría 450 millones de euros en manos de los andaluces. Esta propuesta significaría una importante inyección de liquidez, como unos 3.000 millones de euros, que se puede reflejar en 50.000 empleos perfectamente, señoría. Pero ustedes prefieren no hacer nada. Su inmovilismo pone palos en las ruedas de la recuperación.

Sus cuentas, señora consejera, no contienen ni una sola reforma para combatir el paro, ni respaldan a los creadores de empleo.

Usted ha dicho aquí palabras que son vacías, porque no tienen fundamento normativo en los presupuestos. Realmente no están respaldando a los creadores de empleo. Las transferencias de apoyo a los autónomos se reducen en un 22%. Esas son sus cuentas, señora consejera, no nos estamos inventando nada, es lo que ustedes ponen en el presupuesto. A autónomos se les baja el 22%. Una vez más la Junta de Andalucía dejando tirados a los autónomos, que son un motor importantísimo del empleo y que hay que cuidar.

Para las cooperativas y empresas de economía social, un 9%. Castigan a los sectores productivos. Y llueve sobre mojado, porque son recortes tras recortes, en los últimos cuatro años, exclusivos de la Junta de Andalucía.

El presupuesto destinado a fomento empresarial sufre un durísimo recorte de casi 100 millones de euros, un 22% menos: 348 millones en unos presupuestos de 30.000 millones de euros. Fíjense la voluntad de mover la economía que tiene su Gobierno. Ninguna, señora consejera, por eso estamos como estamos.

El turismo desciende un 1,1%. La agricultura desciende el 1,8%. Y estas políticas —turismo, agricultura, tejido socioeconómico, emprendedores—, estas políticas son las que tienen que mover el empleo. Y estas políticas están siendo las grandes olvidadas por ustedes.

Mire, el Gobierno bipartito fracasa en el cambio de modelo productivo en Andalucía. Aquí no hay reformas, ni siquiera hay una voluntad política de hacer estas reformas.

Su inmovilismo taponan la iniciativa y el emprendimiento de los andaluces. ¿Qué necesita Andalucía más que nada en estos momentos? Más actividad empresarial, y necesita menos política regulativa de todo, que ustedes quieren meterse en todo, regular todo y al final están provocando problemas en todo en Andalucía. [*Aplausos.*] Esa es la realidad. Hable usted con alguien, hable usted con alguien que... No, no me estoy inventando nada, señora consejera. Todos los días... Hable usted con alguien que quiera montar una empresa, cuántos problemas se encuentra con la Junta de Andalucía, cuántas dificultades, cuántos

informes, cuántas negativas, cuántas paralizaciones... Eso es lo que está ocurriendo desde hace mucho tiempo en Andalucía. Y no es casual que tengamos el paro como lo tenemos, es el resultado de políticas socialistas fracasadas, que lo único que hacen es poner trabas a quien quiere crear empleo. Por eso estamos en la situación que estamos.

Y luego los recortes son recortes potentísimos, los que se hacen en estos presupuestos: 160 millones a políticas de fomento de la industria, la minería y la sociedad de la información. Ustedes aportan 29 millones de euros menos a los emprendedores —y en qué momento, fíjese—, que afortunadamente se compensan gracias a los 32 millones de iniciativa europea de empleo juvenil, que vienen del Gobierno de la Nación, a ese que usted critica todos los días, pero que todos los días le saca las castañas del fuego a este Gobierno.

[Aplausos.]

Porque, señora consejera, Europa y el Gobierno de España están sosteniendo estos presupuestos. Es así, les salvan los muebles. Porque ustedes no son un gobierno, se han convertido en una gestoría, en una mala gestoría además, que lleva mal las cuentas públicas de los andaluces desde hace muchísimo tiempo, que derrocha, que defrauda, que no sabe dónde va y que tiene un grave problema de consistencia política.

[Aplausos.]

Y, por cierto, que ya los andaluces decidieron, en su día, en las urnas que ustedes tenían que pasar a la oposición, porque ustedes perdieron las elecciones. Y porque ustedes decidieron pactar con Izquierda Unida para hacer un pacto de sillones, que trae, entre otros problemas muy graves, desempleo y estos presupuestos. Esa es la situación política en la que nos encontramos.

Y ustedes, además, renuncian a impulsar el empleo con fondos propios. Porque, claro, aquí cuando hay que hablar de presupuestos de la comunidad autónoma hay que hablar de fondos propios. Hay que hablar menos de los Presupuestos Generales del Estado, que hemos hablado mucho aquí, con un gran debate, donde hemos hecho propuestas de resolución. Más a los suyos, señoría, más a su responsabilidad, más a sus presupuestos, menos a confrontar, más a mirar a los andaluces y a darles una solución [aplausos], menos palabras y más hechos. Yo creo que eso es lo que le estamos pidiendo desde Andalucía.

Y es que, señorías —atentos a la cifra—, el 20% de todo el dinero destinado a políticas activas de empleo son fondos de la Junta, 135 millones de euros; el 50% están financiadas con fondos del ministerio, 311 millones de euros, y el 33% restante son fondos europeos con el Fondo Social Europeo.

Y fíjense en las cifras, usted ha citado aquí los planes Emple@30 y Emple@Joven como algo que va a poner en marcha la Junta de Andalucía, que ya lo está poniendo, que, en fin, que va a dar resultados, que ya los está dando. Mire, la situación es muy distinta a la que ustedes quieren vender. Primero, la realidad es que los planes 30 y Emple@Joven se van a financiar con fondos procedentes de Europa en el 84% y del Ministerio de Empleo al 16%, ni un euro de la Junta de Andalucía, señora consejera. Esa es la realidad.

Y, hombre, si nos ponemos aquí a hablar de otros presupuestos, o nos ponemos a hablar de Europa, yo creo que lo honesto es que venga usted aquí a decir que usted no pone ni un euro en los planes Emple@30 y Emple@Joven. Yo creo que es lo honesto, políticamente hablando.

[Aplausos.]

Miren, porque es que luego hay más. Ustedes dan un paso adelante. Claro, dicen planes de empleo Emple@30 y Emple@Joven, y luego ponen a los parados al servicio de la propaganda y el logo de la Junta bien

grande en todas partes, ¿eh? Ya mismo vamos a tener, en vez del logo, una fotografía de la señora Díaz, bien grande, cuando ustedes quieran vender estos planes. Hombre, ya está bien. Ya está bien.

[Aplausos.]

Hombre, me parece muy poco serio. Primero, se defrauda durante una década el dinero de los parados y ahora tienen que hacer márketing con los planes de los parados. Ya está bien, señorías. Lo que tienen que hacer es cambiar el rumbo y hacer políticas serias. De verdad, cuando ustedes hablan de empleo y que su prioridad sea el empleo, a mí me gustaría que eso fuera así, nos gustaría desde el Grupo Popular que la pongan de verdad la prioridad en el empleo. Pero de verdad y no solo con discursos vacíos, señora consejera. Porque nos debería explicar aquí, si la prioridad de la Junta es el empleo, como usted dice, que no lo es, por qué le quitan dinero a los sectores productivos y a los desempleados, y tienen 50 millones de euros para tapar el agujero de la gestión de Idea, esta agencia pública que está tan politizada. Y lo hacen, lo hacen, además, con absoluta opacidad.

El presupuesto para el 2015 mira más al pasado que al futuro del empleo en Andalucía. Y todos sabemos lo que eso significa: corrupción y descontrol. Lo que nadie ve, por ningún lado, es el futuro, señorías. No son solo los 50 millones de euros para Idea; de los 135,2 millones de fondos propios para las políticas activas de empleo, que antes les citada, 31, ni más ni menos, se van a pagar las nóminas y los seguros sociales de los exempleados de la FAFFE. Explíquenos a quién se paga, por qué y para qué. Otros 14,7 millones son para pagar los consorcios de formación, porque la Junta ha tenido que asumir el pago que Europa no ha admitido porque la gestión está plagada de irregularidades.

Es decir, casi 100 millones de euros en entes que no solo no crean empleo, sino que son una fuente de corrupción. La realidad está ahí, señorías. La presidenta Díaz no ha soltado lastre y los andaluces seguimos pagando el abuso y el descontrol del dinero público. Aquí los únicos que caen son los parados andaluces, los jóvenes sin una oportunidad para el empleo.

Ustedes le siguen recortando medios a la justicia, y este es el espejo en el que se refleja su colaboración para averiguar todo lo que ha pasado con las políticas de empleo.

Eso es otra cosa, la justicia. Le piden ustedes a la justicia celeridad, pero, luego, en los presupuestos de la Junta uno de cada cien euros va a justicia, a medios materiales de la justicia. ¿Cómo es posible esto, señorías? La incoherencia política otra vez plasmada en los presupuestos.

Además, señora consejera, este presupuesto no es más transparente ni avanza en sistemas de control del dinero público, como usted ha querido aquí dejar caer. Eso no es cierto. Por cuarto año consecutivo, las inversiones no están provincializadas. ¿De qué transparencia habla su señoría? Lo que dice que son mecanismos de control de ayudas y subvenciones, son un traje a medida para que el Gobierno haga y deshaga a su antojo, señorías.

Siempre hemos dicho que este era un pacto para mantener sillones, y este es el reflejo: presupuesto sin provincializar, opacidad, falta de transparencia.

Pero es que, además, el drama es que... Y es verdad que a este Gobierno le importa más el pacto de poder para mantenerse en el sillón que un auténtico pacto para el desarrollo de Andalucía y que mire por los andaluces. Eso es cierto. Por eso el presupuesto es el resultado del trueque, del mercadeo bochornoso en el que lo menos importante para el Gobierno son los andaluces. Los socios de Izquierda Unida se olvidan de

todo aquello que decían sobre la grasa política de la Administración, y todo aquello que decían del Partido Socialista. Y a cambio se llevan el gato al agua de la banca pública, con 18 millones de euros, y el incremento de partidas presupuestarias bajo su control. Y otra vez, señorías, el drama de más políticos en las entidades financieras. Con el trabajo que ha costado sacar a la política de las entidades financieras. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

Trueque, es verdad, trueque y mercadeo partidista. El resultado de todo esto es que en el primer año de la era de Susana Díaz casi nada está mejor y muchas cosas han ido a peor en nuestra comunidad. No solo no se han recortado diferencias, como antes les decía, sino que la brecha en desempleo crece prácticamente ya tocando en la puerta de los 12 puntos. La EPA del tercer trimestre, que hemos analizado aquí... Fíjense, eso tendría que sonrojarles, es una auténtica vergüenza. Aumenta el paro en 18.000 personas en Andalucía y desciende en 200.000 personas en el resto de España. ¿Qué análisis pueden ustedes hacer de eso? ¿De verdad que nunca van a querer rectificar y decir que sus políticas son erráticas? Mire, señoría, en el último año el resto de España ha reducido el paro cuatro veces más rápido que Andalucía. Este es su drama, y por extensión el drama de todos, de tener un gobierno como el que tenemos. Este gobierno no es alternativa de nada. Ustedes venden una ensoñación de la izquierda que se da de bruces con la realidad. Cuando Galicia o Castilla y León reducen sus cifras de paro cuatro veces más que Andalucía, 9 puntos por 2 de Andalucía, ¿qué creen que prefieren los ciudadanos: un gobierno del Partido Popular que crea empleo o un gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida que lo único que crea es paro? ¿Qué creen que prefieren los ciudadanos?

Y, encima, ustedes presumen orgullosos de su bagaje. Y cuando se hace eso, con las cifras que tenemos, es que es imposible que se rectifiquen las cosas. ¿De qué presume, señora consejera? En esta isla feliz a la que mira la izquierda española, una cuarta parte de los andaluces vive en situación de exclusión social. Cuando presumen de políticas sociales y protección de derechos deberían tener en la cabeza el demoledor informe de Cáritas, que nos sitúa con una tasa de exclusión del 38,3%, la segunda más alta de toda España. Un millón de andaluces sufre exclusión severa, y 334.000 hogares acumulan graves problemas que les impiden vivir con dignidad. Con estos presupuestos partidarios no miran a estos hogares, los ignoran.

Y mire, señoría, nada en sus presupuestos nos da esperanza de que esto vaya a cambiar. El Programa de Inclusión Social se congela en 152 millones. Y en Bienestar Social recortan 8,7 millones de euros, cuando el año pasado ya quitaron 9,6 millones. Sus políticas están dejando literalmente tirados a los andaluces que no tienen nada, a las familias que no llegan a fin de mes. El socialismo que ustedes representan es una gran decepción, y cuando lo mezclan con el comunismo es un gran fraude. Esa es la realidad de Andalucía, señorías. Quítense la careta de la preocupación social, porque todos vemos ya lo que hay detrás del maquillaje: ni un euro para la renta básica, 18 millones para una banca pública negociada en tiempo récord por los socios de gobierno. Esa es la realidad, y esos son los números que se dan en estos presupuestos.

El presupuesto, señora consejera, persiste un año más en el castigo sistemático a los ayuntamientos. ¿Cómo se sube usted a esta tribuna a decir que se les ayuda a los ayuntamientos? Si las cifras cantan, si lo han puesto ustedes. Negro sobre blanco, señoría. La Junta de Andalucía les quita para el próximo año 2,2 millones de euros para financiar los servicios sociales; la Patrica vuelve a congelarse por tercer año consecutivo, incumpliendo la ley, y la única fuente de financiación incondicionada de los ayuntamientos acumula

desde el año 2012 un déficit de al menos 280 millones de euros. Qué forma tan curiosa que tienen ustedes de cumplir con sus propias leyes. Miren, reducen la aportación de la Junta al Plan de Cooperación Municipal en materias tan sensibles como la acción social y la vivienda. Con la que está cayendo, señorías. Esta es la respuesta del socialismo y del comunismo: impedir que los municipios desarrollen políticas sociales... Esta es la respuesta.

[Aplausos.]

Y, además, ustedes perseveran en cargarse lo que funciona. Y hablo de los ayuntamientos, de todos, incluidos los de su partido, que seguramente también se lo dirán. Porque ¿cómo es posible que los ayuntamientos, que todos los días, cara a cara con los ciudadanos, están ayudando a los que menos tienen, ahora vean que sus prestaciones económicas se reducen por parte de la Junta precisamente para la atención social? ¿Cómo es posible que no se den cuenta que eso es lo que está funcionando y lo que está ayudando a la gente, y ustedes les recortan?

Mire, además ha puesto aquí de manifiesto datos que no son ciertos. Habla de los recortes del Estado en materia de prestaciones sociales, de dependencia. Eso es francamente incierto, señoría. Mire, en 2013 el Estado no ha aportado..., ha aportado a la dependencia 881 millones de euros. El Estado ha aportado 881 millones de euros a la dependencia en Andalucía, el 70% del gasto total de la consejería. Por tanto, esas son las cifras, y cifras contrastadas, señoría.

Usted ha dicho también aquí algo que nos deja con la boca abierta, porque no es cierto, señora consejera. Usted ha dicho que no ha habido despidos en sanidad. Lo ha dicho, yo lo he escuchado. Y ha dicho que aquí no ha habido despidos en sanidad, cuando en 2013 el 64% del empleo fijo que se pierde en la sanidad española es de la Junta de Andalucía, con un ministerio que está ayudando a Andalucía, que le está ayudando a usted a sostener la sanidad y la educación pública todos los días. Y, sin embargo, la respuesta que da usted son cifras falseadas. Mire, en Andalucía se han perdido, en 2012 y 2013, ni más ni menos que 7.000 empleos en sanidad. Y lo que estoy diciendo es verdad, pero además usted lo sabe. Y es que además todos lo podemos ver todos los días. Coja usted la prensa de hoy, váyase usted al Carlos Haya, que lo conocen muy bien los diputados malagueños. En el Carlos Haya hoy hay una denuncia porque faltan enfermeros en el hospital y porque está al borde del colapso. Pero es que al día siguiente es otro hospital, es otro en otra provincia. Y son situaciones de colapso en la sanidad pública. Porque precisamente lo que estamos diciendo es cierto, hay un recorte muy potente de su gobierno en materia sanitaria y en educación.

Y, mire, es que su gran mentira aquí, un año tras otro, es que ustedes son el parapeto del Estado del bienestar. Eso es falso. Mire, quien ha asegurado, con una crisis tremenda y una herencia, que usted conoce perfectamente, de la época del señor Zapatero, quien ha asegurado el Estado del bienestar, en nuestro país y en Andalucía, es Mariano Rajoy y es el Partido Popular. Quien ha salvado el Estado del bienestar es Mariano Rajoy y es el Partido Popular.

[Aplausos.]

Pero ¿cuál es la situación de nuestra comunidad autónoma en materia sanitaria? Pues la situación es que muchos andaluces tienen que esperar meses para operarse; es que hay 5.000 enfermos más que el año pasado en lista de espera; es que conseguir una cita con una especialista es una carrera de obstáculos, y acudir a las urgencias muchas veces se transforma en una película de miedo. ¿Dónde está el dinero para el plan de

urgencias que prometió en septiembre la señora Díaz? En ningún sitio. Las urgencias siguen colapsadas porque el plan es solo propaganda. Lo mismo que las habitaciones individuales que ustedes prometieron. ¿Sabe usted que aquí al lado, en el hospital Virgen de la Macarena, sigue habiendo habitaciones con tres camas? Ustedes dirán diez, doce, trece... No. Son 162, señora consejera. Esa es la realidad de la sanidad andaluza, ese es un ejemplo, pero está por todos sitios. Por cierto, cuando ya no pueden acumular camas optan por suprimir camas, y la realidad es que, desde el año pasado, hay 1.300 camas menos en los hospitales públicos de Andalucía. Esa es la realidad.

Los profesionales del SAS están quemados porque este gobierno sigue haciendo contratos por días y hasta por horas. Y, luego, viene la presidenta de la Junta de Andalucía a hablar de la precariedad laboral, cuando aquí quien está imponiendo la precariedad laboral es el Gobierno de la Junta de Andalucía, por favor.

[Aplausos.]

Y todo esto, señora consejera, no va a cambiar en este presupuesto. Y no va a cambiar porque sitúa el gasto sanitario en niveles de hace una década. Y la inversión por habitante en sanidad es la más baja de toda España. Sí, la de la Junta de Andalucía, Partido Socialista e Izquierda Unida. La más baja de toda España. Este presupuesto no compensa ni en una mínima parte el hachazo de 1.300 millones de euros que le han dado ustedes a la sanidad pública andaluza en los últimos años. No hay ni un compromiso nuevo de inversión. Los mismos hospitales y centros de salud que ustedes no han hecho o tienen paralizados, desde hace décadas, señorías, son los que nos prometen, son los mismos. El Clínico de Granada, sin empezar todavía; el de Vejer, Ronda, Guadalhorce, Lepe, Janda, el Materno-Infantil de Almería... Toda Andalucía está llena de sus incumplimientos, señoría. ¿También nos van a decir ahora que estamos en la Champions League de la sanidad pública, también? La sanidad andaluza se sostiene porque el Gobierno de España le paga las facturas, y la Unión Europea asumirá el pago de nóminas con cargo al Fondo Social Europeo, y las inversiones, a cargo de los Feder. Su gestión se limita a presionar a los profesionales para que no deriven a especialistas o para dar altas temerarias. Esta es su apuesta por la sanidad.

Y, luego, vayamos a la educación, en la que han consagrado el principio de desigualdad. En la educación andaluza no todos los centros son iguales; no todos los alumnos tienen los mismos recursos educativos; no todas las familias acceden a los mismos servicios. Menos de uno de cada cuatro centros educativos son bilingües, y es fundamental para el futuro de los niños andaluces que puedan aprender inglés, y que eso no dependa de su situación económica. Y ahora mismo la situación no es esa, señoría. Ahora mismo es que solamente un 20%, o menos, de los centros públicos andaluces son bilingües. La mitad de los centros no cuentan con todos los servicios de los que tanto presumen. Este curso miles de familias han quedado sin comedor, aula matinal o actividades extraescolares. Para 2015 recortan un 21% el dinero para comedores escolares. En Andalucía hay 356 aulas prefabricadas, y en estos presupuestos un recorte de 40 millones de euros para construir colegios. En dos años han recortado a casi la mitad la inversión en los centros educativos. Están dejando caer a la educación pública. Esa es la realidad del bipartito.

La señora Díaz anunció aquí 120 millones para educación. Se olvidó de decir que hasta el último céntimo es para reponer el salario de los docentes. Dos anuncios por el mismo dinero, buen truco de magia contable, pero a los andaluces ya no nos sirve. Por si fuera poco, 18.000 profesores de la concertada quedan fuera y seguirán sufriendo los recortes de la Junta de Andalucía. Más desigualdad en el sistema educativo.

Por tanto, señora consejera, el pírrico incremento presupuestario en sanidad y en educación se va a la restauración de los derechos salariales de los empleados públicos, a la que, por cierto, el Gobierno andaluz llega tarde y mal. Mire, después de que lo hayan hecho ya todas las comunidades autónomas y con una absoluta incertidumbre sobre cómo se les van a devolver los derechos. Me refiero a 2012, 2013 y 2014. Por cierto, el Gobierno, como usted sabe, ya ha anunciado que va a devolver parte del año 2012. Y eso es una buena noticia. Pero usted aquí, una vez más, no anuncia nada nuevo y anuncia lo de siempre, pasividad y falta de reformas. Por si fuera poco, la presidenta Díaz es la única que no se sienta a dialogar con todos los sectores, con los sindicatos, y la que una vez más está llevando a Andalucía por el precipicio.

Nuestro presidente del Partido Popular de Andalucía, Juan Manuel Moreno, le ofreció el apoyo a la presidenta para lograr unos presupuestos para el empleo y para Andalucía. Y le puedo asegurar, señoría, que estas cuentas serían mejores si la presidenta hubiera pensado más en los andaluces y menos en sí misma y en sus intereses políticos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señor presidente.

Si la señora Díaz hubiera escuchado nuestra propuesta, este presupuesto tendría un compromiso de ejecución para que las promesas no se queden por el camino de la mala gestión. A 30 de septiembre quedan por ejecutar 3.000 millones de euros de inversión, casi el 80%. Eso es otra cosa: los presupuestos luego no se cumplen. Son malos y, encima, no se ejecutan. Le habíamos ofrecido una protección real de la educación, la sanidad y las políticas sociales, con reflejo en dinero contante y sonante, más allá de sus palabras. Le habíamos ofrecido, y se lo seguimos ofreciendo, un incremento de la inversión, vital para crear e impulsar nuestra economía y crear empleo. También un plan de pago a proveedores de la Junta para acabar con la morosidad insoportable de este Gobierno que está, literalmente, cargándose el empleo. La deuda presupuestaria en septiembre alcanza ni más ni menos que 2.500 millones de euros. Y les ofrecemos un reconocimiento a los empleados públicos andaluces a través de la progresiva restitución de derechos perdidos en los últimos años.

Termino, señor presidente, y agradezco su benevolencia. Ofrecemos —y piénselo, porque le hace falta a Andalucía; no desdeñe nuestras propuestas, no miren hacia otro lado—, le ofrecemos una bajada de impuestos en la comunidad que más impuestos paga, una bajada de impuestos a los andaluces con rentas bajas y medias, una bajada de impuestos que active la economía, porque la voracidad fiscal del Gobierno autonómico, la más alta de España, está castigando a las familias e impide la creación de empleo.

Señora consejera, llevan años diciendo que estos presupuestos funcionan, y no es así. Llevamos escuchando durante años su mismo discurso, distintas caras pero el mismo discurso, las mismas políticas fra-

casadas del Partido Socialista que nos llevan a un 35% de desempleo y a la desesperanza de Andalucía. Llevamos años escuchando ese mismo discurso. Cada día Andalucía tiene más paro, cada día tiene más pobreza y cada día hay más corrupción. Los andaluces esperan una reacción y un propósito de enmienda. Yo confío en que su respuesta esté a la altura de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Responde, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rojas, ¿realmente usted cree que los andaluces y las andaluzas que nos puedan estar escuchando desde sus casas merecen que los representantes políticos nos subamos a esta tribuna a decir falsedades o a convertir esta cámara en un cuadrilátero? ¿Usted no piensa que las personas que nos están escuchando lo que esperan de la altura de miras de los políticos es que podamos al menos en algunas materias ponernos de acuerdo, ser capaces de priorizar a los ciudadanos por encima de ningún otro interés y, por tanto, señoría, ser capaces de dirigir el futuro de esta comunidad teniendo al ciudadano como centro de nuestra actuación política?

Porque, señorías, podemos discrepar, ¿eh?, podemos discrepar sobre los modelos que sustentan las diferentes ideologías en esta cámara, pero yo creo que la gente de la calle lo que no va a entender, y yo no me voy a entretener en eso, es que nos distraigamos y nos peleemos aquí en cuestiones menores, que no aportan ningún tipo de construcción al debate y que además, señorías, no llevan a ninguna parte. Yo creo que el señor Rojas, con su discurso, ha puesto de manifiesto lo que ya sabíamos todos, que el Partido Popular no confía en Andalucía, que el Partido Popular nunca ha creído en el talento de esta tierra y, en definitiva, que el Partido Popular no está dispuesto a arrimar el hombro para sacar a esta tierra fuera de la crisis.

[Aplausos.]

No lo han hecho ustedes nunca, señorías, ni se espera que lo hagan de aquí en adelante. Porque ustedes se empeñan en no ver la realidad de los datos, la realidad que cotidianamente vivimos en nuestros pueblos y en nuestras ciudades, sino que ustedes creen que los intereses del Partido Popular pasan..., los intereses electorales, claro, se entiende, pasan por dibujar una imagen oscura, gris de Andalucía, que en nada se corresponde con el esfuerzo y con el talento que la gente está desarrollando en su día a día y en la búsqueda de oportunidades cotidianas.

Porque, señoría, los datos que usted ha expresado, o más que los datos yo diría que las afirmaciones sin datos que usted ha hecho en esta cámara, no se corresponden con la realidad. Usted ha dicho que

Andalucía no está..., o se ha descolgado, o no está en la recuperación económica que se experimenta en otras partes de España. Pues yo le voy a dar algún dato que demuestra todo lo contrario. La tasa de crecimiento que los organismos internacionales están proyectando sobre Andalucía, del 1,8, supera la que anticipan para España, por parte del FMI, de la OCDE y de la propia Comisión Europea, por cierto nada sospechosas de ser, digamos, instituciones socialistas, ¿eh? Instituciones de corte neoliberal y que dicen, afirman en sus estudios que Andalucía está en condiciones de crecer por encima de lo que crece el resto de España. O en algunas previsiones para la economía andaluza, pues, por ejemplo, Funcas, arroja un comportamiento mejor de consumo de hogares, de inversión o del índice de producción industrial. Analistas económicos de Andalucía anticipan un crecimiento del 5,1% del índice de producción industrial en Andalucía, que supera en 4 puntos a lo que se va a experimentar en España. O, por ejemplo, señorita, algunos otros estudios que se han hecho públicos en los últimos días, en donde las cifras de negocio del sector servicios crece en Andalucía 2,8 puntos, frente al resto de España; la licitación oficial crece un cien por cien Andalucía frente a lo que crece en el resto de España en un 60%; los datos de comercio al por menor en Andalucía suben el doble que en España; la producción industrial crece un 3,5 puntos más en Andalucía que en el resto de España; o los datos que hemos conocido hoy, en el teletipo que ha salido publicado, del número de creación de sociedades mercantiles, que crece en los ocho primeros meses un 1,5% más que en el mismo periodo del año anterior. ¿Estos datos, señorita, no ponen de manifiesto que Andalucía está impulsando la recuperación económica mejor que el resto de España? ¿No reconocen ustedes... —dice que no con la cara—, no reconocen ustedes, a través de estos datos, que Andalucía, no lo dice el Gobierno, lo dicen los expertos y los analistas económicos, está en este momento tirando del crecimiento de España a nivel de cifras económicas que le acabo de expresar? ¿Pero significa esto, señoritas, que el Gobierno de Andalucía se da por satisfecho con estas cifras? Claro que no, el Gobierno de Andalucía no se conforma con estas cifras, ni muchísimo menos. Y yo creo que hemos demostrado con este presupuesto que evidentemente hay parcelas en las que mejorar, y que estos signos, que indican un mejor comportamiento de la economía, tienen que ser aprovechados por el conjunto del sector productivo de Andalucía para poder generar empleo y oportunidades para los andaluces.

Porque nosotros, señorita, somos un Gobierno serio, no lanzamos las campanas al vuelo, predicando una recuperación económica con fuegos artificiales, porque no nos parece ético que ni siquiera hablemos de recuperación económica hasta que los ciudadanos no lo sientan en piel propia, no lo sientan en sus hogares y sean capaces de recuperar los empleos que se han perdido durante estos años de crisis. Y mientras que eso no ocurra, y que esta recuperación llegue a las casas y a la gente, este Gobierno le puedo afirmar que va a seguir empeñado, que va a estar volcado no solo en salir de la recesión sino en hacerlo cuanto antes a través de una economía competitiva, basada en el conocimiento y en la innovación. Y además, señorita, blindando el Estado del bienestar, que es el que permite que los ciudadanos puedan ser iguales ante la salud, ante la educación o ante la dependencia.

Usted estos datos simplemente los ignora, simplemente afirma que Andalucía no está en la cabeza de esa recuperación. Usted ha afirmado en esta tribuna que este es un presupuesto sin cabeza. En otras ocasiones le he escuchado decir que es un presupuesto de congelación. Ha intentado utilizar diferentes adjetivos para decir que este presupuesto es más de lo mismo. Creo recoger con esa expresión lo que usted traslada.

Y yo le quiero preguntar, señor Rojas: superar 600 millones de euros que venían impuestos por el Gobierno de España, ¿lo llama usted congelación?; superar los ajustes que está provocando el Gobierno del señor Rajoy a los servicios públicos, ¿lo llama usted más de lo mismo y congelación? Porque yo le llamo, señorías, a eso: esfuerzo y compromiso del conjunto de Andalucía.

¿O es que no sabe usted, señor Rojas, que al igual que el resto de comunidades autónomas, Andalucía está llevando a pulmón el peso de la reducción del déficit, por encima del esfuerzo que está realizando el señor Rajoy? ¿Es que no se acuerda usted de que Andalucía viene realizando un esfuerzo acumulado de 4.000 millones de euros de reducción de déficit, que se le impone por parte del Gobierno de España?

[Aplausos.]

Es que no ha escuchado, señor Rojas, cuando yo le dicho que el sistema de financiación que actualmente se aplica a Andalucía ni siquiera cubre el gasto de salud de educación y de dependencia, que lo supera en 2.170 millones de euros, que nos gastamos más de lo que nos da el Gobierno de España para el conjunto del funcionamiento de nuestros servicios públicos.

¿Acaso le parece a usted que ser capaz de plantear un crecimiento en estas políticas es más de lo mismo o lo llama usted congelación? O superar, señorías, aquello que el Gobierno de España está haciendo en materia de asfixia financiera a la comunidad autónoma, y que, como hemos tenido ocasión de discutir en diferentes ocasiones, pasaba por la reforma del modelo de financiación, la flexibilización del objetivo de déficit y otras medidas, en las que no hemos escuchado al Partido Popular de Andalucía ni una sola vez levantar la voz, ¿a eso le llama usted congelación, señor Rojas? Porque yo a eso lo llamo: esfuerzo, capacidad de superación, compromiso, y, cómo no, ser capaces de utilizar los recursos de Andalucía en el momento en el que el ciudadano los necesita.

Porque, señorías, a diferencia de lo que ocurre en otros presupuestos de otras comunidades autónomas, el presupuesto de Andalucía de las consejerías sube, el del Gobierno de España baja. El de las comunidades gobernadas por el Partido Popular, que hemos conocido en estos días, la gran mayoría baja o crece por debajo de lo que está haciendo Andalucía.

Y además, señorías, acaso no me ha escuchado usted decir que este esfuerzo se puede llevar a cabo porque Andalucía baja el pago, baja la cantidad que tiene que afrontar con motivo de la deuda. ¿A bajar un 24% los intereses de la deuda lo llama, el señor Rojas, más de lo mismo o congelación? ¿A subir nuestro gasto real un 1,2% lo llama usted más de lo mismo o congelación? Señor Rojas, pues, desde luego, tiene una idea sobre los términos, desde luego, que no se corresponde con el esfuerzo que está haciendo Andalucía.

Y dice el señor Rojas que la recuperación o los números positivos que experimenta nuestro presupuesto son gracias al Gobierno de España. Y lo dice usted, señor Rojas, y no se ruboriza cuando habla de que esto es gracias al Gobierno de España, al Gobierno de España, que lo único que le ha aportado a Andalucía ha sido un préstamo. Ahora bien, yo le doy las gracias porque nos haya dado un préstamo. Yo estoy agradecida porque nos haya dado un préstamo. Lo que nos ha hecho es darnos un préstamo, actúa como banco, señor Rojas. Pero no como un banco cualquiera, no se crean ustedes, como un banco que ha cobrado a esta comunidad autónoma 746 millones de euros en intereses, 746 millones de euros, señor Rojas, en intereses. ¿A eso le llama usted regalo y ayuda del señor Rajoy? ¿O es que acaso Andalucía tampoco somos España, señor Rojas, y no necesitamos que los préstamos que concede el Gobierno central lleguen a nuestra comuni-

dad autónoma? A eso le suele llamar el señor Rojas un regalo, o que Andalucía paga las facturas; que esto, para que nos entiendan los ciudadanos, es como si alguien que pide la hipoteca para su casa dice que es que el banco le ha regalado la casa. Eso es lo que dice el señor Rojas. El señor Rojas lo que dice es que cuando un ciudadano pide una hipoteca es que el banco le ha regalado la casa.

No, señor Rojas, el Gobierno del señor Rajoy no nos ha regalado ningún dinero a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Lo ha prestado, y a un interés, por cierto, más alto del que él se financia actualmente en los mercados.

Porque la deuda de Andalucía, señor Rojas, y esto usted lo ha omitido en su discurso del día de hoy, se encuentra tres puntos por debajo de la medida de las comunidades autónomas. La deuda de Andalucía supone solo el 11,6% del total de la deuda de las comunidades autónomas. Una cifra muy inferior a nuestro peso poblacional.

Le voy a dar algún dato. La deuda de Andalucía es de 3.144 euros por habitante, la nacional es de 4.860 euros por habitante, la de Cataluña 8.000 euros por habitante, la de Valencia 6.800, la de Castilla-La Mancha 5.800 euros por habitante. ¿Y tampoco reconoce usted, señor Rojas, que el Gobierno ha hecho una buena gestión y que ha permitido que su endeudamiento ahora nos permita bajar el gasto para poder atender a esa deuda o a esos intereses y dedicarlos al desarrollo de las políticas? Porque hemos bajado nuestro gasto en deuda más de mil millones de euros en los últimos dos ejercicios.

Y fíjense si no es esto gracias al señor Rajoy, que en Castilla-La Mancha la deuda ha crecido el 33%, en la Comunidad Valenciana el 38, en Madrid el 26, en Castilla y León 4 puntos. ¿Y dice usted que el efecto en Andalucía se provoca por la ayuda que presta el señor Rajoy?

No, señoría, realmente lo que ocurre es que ustedes no saben cómo justificar, y el Partido Popular de Andalucía no sabe cómo justificar que el señor Rajoy ni haya atendido a la reforma del modelo de financiación, que ni haya hablado de la flexibilización del objetivo de déficit, que estamos esperando que nos conteste sobre un plan de empleo para Andalucía, o que ni siquiera haya cumplido con el Estatuto de Autonomía para Andalucía con las inversiones que se reflejan en los Presupuestos Generales del Estado.

[Aplausos.]

Esto es lo que hace el señor Rajoy.

Por cierto, una deuda que, para que ustedes conozcan el dato, en España, se ha producido un incremento desde que gobierna el Partido Popular: un crecimiento de 295.000 millones de euros de deuda, un 50% más. Estos que dicen que gestionan tan bien, desde que llegaron al Gobierno de España, el Partido Popular ha subido la deuda un 50%, alcanza el año que viene el 100% del producto interior bruto.

Y, señoría, se ha referido usted al drama de las cifras del desempleo. Y lo ha hecho desde una actitud a la que nos tiene acostumbrados, en unos planteamientos que creo, lamentablemente, que no contribuyen ni a mejorar la situación ni a plantear ningún tipo de alternativa.

Usted se sube aquí, a esta tribuna, y se permite afirmar, sin ningún rubor, que Andalucía tiene más paro porque tiene un gobierno de izquierdas. Y lo dicen, señorías, sin ni siquiera hacer referencia en que para crear empleo es necesario contar con un tejido empresarial fuerte, de mayor dimensión, y además sin reconocer que las comunidades autónomas tenemos una capacidad de influencia limitada en estas cuestiones. Todo lo contrario, el señor Rojas acostumbra, en esta tribuna, a que cuando los datos de empleo mejoran es

gracias al señor Rajoy y que cuando los datos de empleo empeoran es por culpa de la señora Díaz. Lo hemos escuchado desde muchas intervenciones.

Pero, desde el Gobierno de Andalucía, señorías, nosotros no vamos a rehuir esta responsabilidad ante los andaluces, ni vamos a mirar hacia otro lado, ni nos vamos a conformar hasta que el último trabajador, la última persona, pueda recuperar su empleo. Ahora, le quiero decir una cosa: evidentemente, Andalucía en solitario no puede ser capaz de generar el empleo que se ha perdido durante este tiempo de crisis.

Y por eso, señoría, ustedes no se pueden subir a esta tribuna a dar lecciones de cómo se genera empleo en esta tierra o en otra, porque desde que gobierna el señor Rajoy, ¿saben ustedes cuántos empleos se han perdido en España? Ellos que se presentaron al cartel electoral diciendo que eran los que iban a generar empleo. Recuerdan ustedes que el señor Rajoy se fue a la cola del Inem, antes de las elecciones, a decirles a los ciudadanos que iban a generar empleo. Se han perdido 400.000 empleos desde que gobierna el señor Rajoy. ¿Ya no van ustedes a la cola del paro, señor Rojas? ¿Ya no frecuentan esos lugares donde iban ustedes antes de ganar las elecciones? Entiendo que no, porque, evidentemente, las personas que están allí, esperando una oportunidad, les echarían en cara que los han defraudado de forma clara, los han engañado con motivo de las elecciones.

Ustedes no pueden dar lecciones, y nosotros no vamos a estar satisfechos. Pero yo le voy a dar algunos datos que nos permiten ser moderadamente optimistas. En términos absolutos, Andalucía es la región, después de Cataluña, que más empleo está creando. Según la EPA, que son datos de estadísticas oficiales, el 20% del empleo que se queda en España tiene lugar en Andalucía: uno de cada cinco empleos. Mientras en España la creación de empleo sube en un 1,59%, el incremento en Andalucía es del 2,09%. ¿Estamos satisfechos? No, pero es una cifra superior a la que existe en el conjunto de España.

La evolución del número de personas activas también ofrece un dato más positivo para nuestra comunidad. Mientras que en Andalucía se incrementa en 21.600 personas, a nivel nacional se produce una caída de 241.000 personas. Mientras que en Andalucía se está creciendo en población activa, en 13 comunidades está disminuyendo la población activa. Pero si vemos la estadística del paro, la mitad de los empleos que se crearon en el mes de octubre respecto a septiembre corresponden a Andalucía, uno de cada dos empleos. Son 14.466 los puestos de trabajo que se crearon en Andalucía frente a los 28.000 que se crearon en el resto de España. De hecho, nuestra afiliación a la Seguridad Social, el número de altas que hacen los empresarios a la Seguridad Social se ha incrementado un 0,54%; en el resto de España, un 0,17%, cinco veces más. ¿Son datos con los que nos sintamos complacientes y orgullosos? No. ¿Son datos que hay que mejorar? Sí. Pero es falso, rotundamente falso que en Andalucía se esté creando menos empleo que en el resto de España o que en Andalucía se esté generando más paro que en el resto de España. Simplemente los datos que emiten los ministerios correspondientes ponen de manifiesto que el ritmo de recuperación de empleo es más acelerado en Andalucía que el que se está produciendo en el resto de España. Aun así, no vamos a escatimar ni un solo esfuerzo, porque este es nuestro gran drama, ni un solo esfuerzo en recuperar el empleo que se ha perdido durante estos últimos datos.

Y, por último, señoría, habla usted también de las pobres previsiones de empleo para Andalucía. ¿No se da cuenta, señoría, de la posición, yo diría tan embarazosa, en donde le sitúa ese discurso? Porque ustedes, con los datos que han expresado por parte del Gobierno de España cuando han presentado los Presupuestos

Generales del Estado, la proyección de esta cifra es más baja todavía de la que se produce para Andalucía, es decir, que la aspiración o la ambición que usted le ha hablado es desde luego mucho menor que la que tiene el Gobierno de Andalucía. Por eso le digo que lo importante, cara al desempleo y cara al empleo, no son las palabras que podamos discutir en esta tribuna, lo importante son los recursos que se ponen a disposición de la generación de empleo. Y yo le he dado el dato, 1.600 millones de euros más que pone Andalucía para que se puedan mejorar esas oportunidades dirigidas a la empresa, a la innovación o al desarrollo empresarial. ¿Estarían ustedes dispuestos, señor Rojas, a que el Gobierno del señor Rajoy pusiera en marcha un plan de empleo de estas dimensiones?, ¿estaría usted dispuesto a venir con el Gobierno de Andalucía a La Moncloa a pedirle al señor Rajoy que se alarme ante las cifras de desempleo en Andalucía y que ponga en marcha un plan de empleo como ha puesto en otras comunidades autónomas?, ¿o solo va a utilizar el drama del desempleo para confrontar con el Gobierno de Andalucía?

Y otros elementos que quiero reflejar en esta intervención, señoría, es decirle que sobre materia de gasto social, le voy a pedir una cosa, por favor, que la señora Mato no nos ayude. No, no. Que no nos ayude la señora Mato ni el señor Wert en materia de política social. Estas personas que han puesto en riesgo el sistema público, universal y gratuito, haciendo pagar copago a los pensionistas, cargando el transporte en ambulancia o simplemente limitando las prestaciones [aplausos] del sistema sanitario, que no vengán a ayudarnos, señoría, porque para esa ayuda no preferimos ninguna. El señor Wert, el señor Wert, que ha impulsado un proyecto de ley educativa que va contra la igualdad de oportunidades de los niños y las niñas, y que segregaba a los niños en función de renta, que no venga a Andalucía, señor Rojas. No queremos ese tipo de ayuda. Para eso, prefiero, preferimos nosotros solos iniciar el camino que hemos andado.

Porque sí que le quiero decir que no solamente la señora Mato sino que ha hecho usted mención a la dependencia en la comunidad autónoma. Yo creo que usted no puede subirse a esta tribuna, señor Rojas, afirmando lo que usted ha afirmado. ¿Cómo que el Gobierno del señor Rajoy le dio el año pasado 800 millones de euros a la dependencia a Andalucía? Ahí está la Cuenta General, publicada en la página web de la consejería, ¿800 millones, señor Rojas? O a usted lo han engañado o usted simplemente se ha subido a esta tribuna a mentir. ¿Sabe usted lo que su líder, el señor Moreno Bonilla, que era secretario de Estado de Dependencia, le ha quitado a Andalucía desde que llegó el señor Rajoy al Gobierno de España?, más de 400 millones de euros de dependencia en la eliminación del nivel acordado, señor Rojas.

[Aplausos.]

La ley planteaba una financiación del 50-50%, y el Gobierno de España apenas contribuye con 300 millones de euros al apoyo a la dependencia. Estamos financiando más del 75% de los dependientes, ¿y se sube usted aquí a esta tribuna a decir que el Gobierno de Andalucía se está cargando la Ley de Dependencia, señor Rojas? Pregúntele usted al líder del Partido Popular, el señor Moreno Bonilla, en qué estaba pensando cuando estaba llevando la secretaría de Estado del Bienestar Social en el ministerio de la señora Mato.

En política social, señoría, por mucho que le pese, el gasto social se incrementa en el presupuesto un 2,2%. Son 384 millones de euros más, y le he contado el incremento del programa relativo a centros infantiles, a guarderías, que vamos a bonificar 92.000 plazas más. Le he contado el incremento de la inversión del Programa de Innovación y Evaluación Educativa, que se van a poner en marcha 4.000 nuevas aulas digitales. Le he contado en materia de universidades cómo van a subir el conjunto del presupuesto, por cierto,

para intentar compensar lo que el señor Wert está haciendo con las becas del ministerio. Esta semana también hemos conocido que en las becas que proporciona el ministerio, a Andalucía se le ha dado 40 millones de euros menos de lo que correspondía, en relación con el año anterior, a los estudiantes universitarios que actualmente están cursando sus materias. No lo he dicho yo, lo han dicho los rectores, es decir, que son datos que tienen ustedes publicados por personas expertas en el ámbito sanitario.

Por tanto, señoría, creo que las cifras hablan por sí solas de la inversión que se está haciendo en Andalucía por la cohesión social y por los ciudadanos, desde lo que significan los libros de texto gratis, fundamentalmente para las rentas trabajadoras y las clases medias, o lo que significa que nosotros estemos no dejando que anticipen el dinero los pensionistas cuando tienen que hacer frente a su copago farmacéutico. No hace falta que les digamos a los ciudadanos que en Andalucía podemos estar orgullosos, señoría, orgullosos del sistema sanitario y del sistema educativo, porque además ha hecho usted una afirmación en esta tribuna que por mi condición de médica, señoría, no se lo voy a permitir. Y no se lo voy a permitir porque ha dicho usted que por la presión que se ejerce sobre los profesionales sanitarios se están dando altas temerarias. Y le digo, señoría, que pongo la mano en el fuego por todos esos profesionales sanitarios, porque ninguno se atrevería a dar un alta temeraria.

[Aplausos.]

Con estas cosas no se juega, señoría, son afirmaciones muy rotundas para que queden sin contestación.

Usted ha descalificado, señoría, la subida de un 19,8% de las inversiones. Suben las inversiones en esta comunidad autónoma y el señor Rojas sube a esta tribuna y descalifica la subida que experimentan las inversiones. Que, por cierto, señoría, la ejecución de las inversiones el año pasado fue del 89,3%. Significa que se ejecutaron cinco puntos por encima de lo que ejecutó la media de las comunidades autónomas. Y dice usted que poco menos que las inversiones que se incrementan en nuestro presupuesto son inversiones de risa. Y, digo yo, y entonces cómo califica el señor Rojas a las de Castilla-León, que solo crecen un 0,2%; Andalucía, un 20%; la Comunidad de Madrid, que crecen las inversiones un 3,9%; Andalucía, un 20%; Galicia o Baleares, que crece la inversión un 4,8%; Andalucía, un 20%; la Comunidad Valenciana, que saca pecho porque sube un 10%; Andalucía, un 20%; La Rioja, que es un 1,1% lo que sube; Andalucía, un 20%. Pues si esto es irrisorio, señoría, ¿cómo son las inversiones que se están presentando con orgullo por parte del resto de lugares en donde ustedes gobiernan?

Y hablan ustedes también, señor Rojas, de la reforma fiscal, y le tengo que decir, lo discutimos el señor Miranda y una servidora el Pleno pasado. Mañana también se discutirá con motivo de la moción que presenta, que no compartimos los modelos de reforma fiscales o rebajas fiscales que benefician a los que más tienen, que es lo que promete el Partido Popular, y que tuvimos ocasión de poder desgranarlo hace escasamente un par de semanas. Y se lo voy a decir, señoría, para que los ciudadanos nos entiendan. La reforma del Partido Popular beneficia a las rentas más altas, y ustedes dejaron clara su filosofía, que es proteger a los ricos para que vengan a Andalucía. Esto es lo que ustedes trasladaron y dijeron en la sesión plenaria del anterior Pleno que se celebró. Y nosotros, señoría, eso no lo compartimos, nosotros somos partidarios de un sistema fiscal en el que el que más tiene más contribuya.

Porque además, señoría, ustedes dan datos que no se corresponden con la realidad. Usted dice que en Andalucía se están pagando más impuestos que se pagan en el resto de España. Y no dice usted, por ejem-

plo, que en el impuesto del IRPF los tipos autonómicos son iguales en todas las regiones, que están por debajo los rendimientos anuales de los 60.000 euros. Es decir, aquellos que ingresan o tienen rendimientos de 60.000 euros, pagan los mismos impuestos en toda España, ¿quiénes pagan más en Andalucía? Aquellos que superan esta cantidad. ¿Saben ustedes quiénes son? Pues 65.000 andaluces, exactamente 65.000 andaluces que declaran rentas superiores, por encima de 600.000 euros; el resto, el mismo tipo de interés que en el resto de España.

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones: tampoco, dicen sus señorías, que el 90% de este impuesto no da lugar a ningún tipo de pago o a ningún tipo de ingreso por parte del contribuyente. Nueve de cada diez que declaran este impuesto no tienen que pagar nada a la Hacienda pública. Únicamente 27.000 personas son las que superan los umbrales que se fijan en la base imponible y que tienen un patrimonio de más de 400.000 euros, que son los que tienen que hacer frente a la declaración de este impuesto.

En Patrimonio: solamente lo abonan aquellos que tienen..., que superan 700.000 euros, excluida la vivienda habitual, ¿y saben ustedes cuántas personas son? Pues 18.562 contribuyentes en Andalucía.

En definitiva, señorías, el Partido Popular está proponiendo una rebaja fiscal que beneficia, no llega a unos 90.000 ciudadanos en Andalucía, pero que, por el contrario, hace que dejemos de ingresar, según cifras del propio Partido Popular, más de 400 millones de euros, que tendrían que quitarse de la sanidad, de la educación y de la dependencia.

Pero bueno, señor Rojas, ¿este qué tipo de reforma fiscal es? Si, desde luego, su reforma fiscal es que los que más tienen paguen menos, para que se deterioren los servicios públicos, se lo decimos desde ya: no compartimos ese tipo de reforma fiscal que propicia el Partido Popular.

[Aplausos.]

Y decirle otra cosa: el Impuesto de Sociedades es un impuesto que es de naturaleza estatal y que, por tanto, para intentar que se dinamice la economía, es el Gobierno de España el que tiene la competencia, pero ¿sabe usted lo que ha ocurrido? ¿Sabe lo que ha ocurrido en la última reforma fiscal que presentó el Gobierno de España? Que se quitaron las deducciones a las empresas que tenían entre sus objetivos la generación de empleo, a pequeñas y medianas empresas. En definitiva, que a aquellos que contribuyen al crecimiento de oportunidades se les quitaron deducciones, que ahora va a hacer que paguen más impuestos esas sociedades, esas empresas, que los que venían pagando.

Por tanto, señorías, no vamos a compartir esa propuesta del Partido Popular.

Y voy terminando por razón de tiempo.

En relación con el periodo medio de pago.

También, señoría, la cifra de pagos totales que ha abordado la Junta de Andalucía en el ejercicio corriente ha crecido en Andalucía por encima de la media un 13,1%, frente al 8,6 que lo han hecho el resto de comunidades autónomas. Y sabe también, que lo adelanté en la Comisión de Hacienda, que estamos trabajando en un nuevo modelo de tesorería que nos permita hacer frente a los treinta días de periodo medio de pago, comenzando con el tercer sector, como comprometió la presidenta, y los pagos de dependencia.

Pero estos días hemos tenido ocasión de conocer los periodos medios de pago. Por cierto, quiero decirles que, a pesar de que obliga la ley, la mayoría de comunidades no la han publicado. El Gobierno de España no ha dicho nada. Nosotros lo tenemos publicado en nuestra página web, como dice la ley, y tenemos publi-

cado un periodo medio de pago de 49,81 días, que son los datos que certifica la Intervención General. ¿Sabe usted cuántos tiene la Comunidad valenciana? Son 56,83 días. ¿Sabe que tiene, por ejemplo, la Comunidad de Murcia? Tiene 65,22 días. Y, desgraciadamente, no puedo dar muchos más datos porque los datos no se han publicado por el resto de administraciones.

¿Es suficiente? No. Tenemos que seguir trabajando para mejorar estos periodos de pago, evidentemente. Pero no le quepa duda, señoría, de que seguiremos en el camino correcto y que seremos capaces de atender los compromisos que Andalucía va ejecutando.

En relación con el municipalismo, señor Rojas, no va a permitir el Gobierno que venga usted a la tribuna a dar lecciones de municipalidad. Los ayuntamientos andaluces, durante los periodos de crisis, han recibido la transferencia de los fondos incondicionados en un momento de gravísima dificultad. Mientras que el Gobierno de Andalucía ha tenido que hacer un ajuste de 4.000 millones de euros, las corporaciones locales han recibido una financiación de 2.346 millones de euros incondicionada a la que venían recibiendo en años anteriores.

Es decir...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Voy terminando.

... que no solo no se les ha repercutido ningún tipo de impacto en los ajustes que nos han venido impuestos, sino que hemos mantenido nuestro compromiso con las corporaciones locales.

Pero además, señoría, el Plan de Cooperación Municipal sube en este presupuesto 110 millones de euros, y conjuntamente con los planes de empleo van a ser casi 1.400 millones de euros los que se ponen a disposición de los ayuntamientos. Y, por cierto, señor Rojas, desde luego no puede el Partido Popular tampoco subirse a la tribuna para dar lecciones de cómo se ayuda a los ayuntamientos con la exclusión social, porque ¿saben ustedes que desde que gobierna el señor Rajoy se ha retirado el Gobierno de España del plan concertado tripartito que teníamos ayuntamientos, Comunidad Autónoma de Andalucía y Gobierno de España?, ¿saben ustedes que en los últimos años ha ido bajando hasta casi desaparecer la financiación del plan concertado que se estaba desarrollando desde que existe democracia en España, en el conjunto de España, y que ha ido disminuyendo progresivamente con la llegada de los gobiernos del Partido Popular? El último de ellos, con la llegada del señor Moreno Bonilla, que se pegó un recorte de más del 30% al plan de concierto municipal, al plan concertado, por culpa del Gobierno del señor Rajoy y, concretamente, por culpa de su líder. Suba usted a esta tribuna y niegue que esos datos que yo le acabo de dar no son correctos.

Y habla usted de opacidad y de falta de transparencia, y yo le quiero pedir, señoría, que no engañe a los ciudadanos. El Partido Popular solamente viene a este Parlamento a intentar hacer de la corrupción el debate político. Por cierto, un discurso del que todos nos sentimos extraordinariamente avergonzados, que hace

que los ciudadanos se alejen de la vida política y que hace que los ciudadanos disminuyan la confianza sobre aquellos que ejercemos dignamente el papel de representantes políticos.

A ustedes no les interesa más que hablar de la corrupción, y créanme si les digo que no lo entiendo. Yo no voy a entrar con el Partido Popular en el «tú más». Creo que los ciudadanos lo último que esperarían es que el Gobierno de Andalucía entrara en esta confrontación del «tú más», pero no le voy a permitir, señor Rojas, que se suba usted a esta tribuna a dar ningún tipo de lección sobre ética en participación política, sobre ética en servicio público a ninguno de los diputados que nos encontramos en esta sala, después de los casos que conocemos del Partido Popular.

[Aplausos.]

Algunos de ellos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora consejera, debe concluir.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Y término, término inmediatamente.

Alguno de ellos, que tienen relación ya con la propia..., con la propia audiencia y con la financiación de su partido.

Creo que no estamos en condiciones de subirnos en esta tribuna a dar lecciones. Estamos en condiciones de escuchar a los ciudadanos, y sobre todo de no hablar tanto, como dice la presidenta, sino de actuar, y de actuar de forma contundente.

Señoría, su papel como principal grupo parlamentario y de oposición al Gobierno es que critique todo aquello que considere que se pueda mejorar. Es necesario y forma parte del núcleo de la democracia, pero también es exigible que lo hagan ustedes desde el rigor y la sinceridad, lo que..., la que merecen, ni más ni menos, no este Gobierno, sino los andaluces y las andaluzas que nos escuchan. Por ello, yo le invito a que en su segunda intervención apoye a Andalucía en todas las reclamaciones que está planteando en el sistema de financiación, en el plan especial de empleo, en la ejecución de nuestro Estatuto de Autonomía, y si no, señoría, más de ocho millones de andaluces y de andaluzas se verán defraudados en las soluciones que tienen que plantearnos a sus problemas y en poder tener un futuro mejor.

Me gustaría que en su segundo turno pudiera pronunciarse en este sentido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Bien. Para consumir el turno de réplica, tiene de nuevo la palabra, en nombre del Grupo Popular, su portavoz, el señor Rojas García.

Adelante, señor Rojas, tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted decía al principio de su intervención que cómo era posible que estuviéramos otra vez en el cuadrilátero con la confrontación. No sé si hemos asistido al mismo debate, pero yo he terminado mi intervención ofreciéndole el pacto del presidente del Partido Popular de Andalucía para una reforma fiscal, un pacto por el empleo y un pacto para reforzar el Estado del bienestar, la sanidad y la educación y las políticas sociales en el presupuesto. Por tanto, confrontación por parte del Partido Popular no va a tener; lo que va a tener van a ser realidades y lo que va a tener van a ser respuestas a sus mentiras, porque usted no ha dicho la verdad aquí, prácticamente, en ninguna ocasión en el debate presupuestario, y eso es lamentable, señora consejera.

Empiezo por lo último. Usted acusa al Partido Popular y dice que si los casos de corrupción. Mire, yo le voy a decir algo: el único partido político que ha sido condenado por financiación ilegal es el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Usted acusa al señor Moreno. Se ve que les pone muy nerviosos el señor Moreno, se ve que ustedes ya tienen datos de que las cosas van mal para ustedes.

Mire usted, el señor Moreno, cuando estuvo en la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, se han incorporado 218.000 nuevas personas beneficiarias con prestación al sistema, consiguió con su gestión reducir en 112.702 los beneficiarios pendientes de recibir la prestación, un 36%. Ha conseguido la cifra más baja de personas pendientes de recibir esa prestación. Es decir, que puso al día la dependencia, señoría; por tanto, de críticas, nada.

Yo le puedo decir que sí conozco la gestión de la Junta de Andalucía en materia de dependencia. Viene hoy en los medios de comunicación, y esto es triste: «La Junta se compromete a pagar, en herencia, los atrasos de la dependencia de los fallecidos». ¿Esta es la realidad de su gestión? Si la realidad la marca el día a día, señoría, no se la tengo que recordar yo.

Mire, habla usted de desempleo, habla usted de prestaciones, habla usted de sanidad... Es decir, habla usted del Estado del bienestar. Y yo le contesto con el Estado del bienestar que ha propugnado el Partido Socialista con sus políticas: en pensiones dejaron quebrado el sistema; en sanidad, 16.000 millones de deuda; en dependencia dejaron una lista de espera de más de trescientas mil personas.

Lo que no puedo avalar, señoría, son estas políticas. Lo que no puedo avalar son sus propias políticas a cargo de sanidad en Andalucía, donde dejó 3.800 millones de euros en facturas que les paga el señor Rajoy. Eso es lo que no puedo avalar, por mucho que usted me pida. No puedo.

[Aplausos.]

Y, mire, los impuestos, la reforma fiscal... Mire, quien le esté viendo en Andalucía no va a entender nada de lo que usted está diciendo, porque los andaluces sabemos, perfectamente, que somos los que pagamos

más impuestos de toda España. Y nuestra reforma fiscal no consiste en cuatrocientos millones de euros menos, porque como va a aumentar el consumo, porque como van a aumentar el movimiento económico, consiste en tres mil millones de euros más para reforzar el Estado del bienestar. Esa es la reforma fiscal que estamos proponiendo.

Y todo el mundo, en Andalucía, sabe que aquí se paga el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y el de Actos Jurídicos Documentados. ¿Qué le va a contar usted a la gente ahora, hablando en términos técnicos, si todo el mundo sabe que aquí hay que pagar lo que no se está pagando en el resto del país? Si esa es la cuestión. Y lo que usted tiene que explicarles a los andaluces, y donde nosotros le estamos haciendo una oferta de pacto que quiere usted rechazar.

Dice usted aquí, con perseverancia, que la denuncia que hemos hecho sobre los profesionales, los médicos que se sienten presionados por la Junta de Andalucía... ¿Qué cómo me atrevo yo a decir eso, señoría? Pues, mire, yo digo eso porque me convierto aquí, con el Partido Popular, en portavoz de todos los profesionales que han hecho esa denuncia. ¿O es que usted no se entera, que han sido los profesionales los que han hecho la denuncia de que sienten presionados por la Junta de Andalucía?

[Aplausos.]

Hombre, me parece grave que no se entere, me parece muy grave que no se entere. No he sido yo, señora consejera; los profesionales. ¿Esto también es falso?

Mire, el copago farmacéutico ya existía. No hay ningún otro copago. Dice usted «no se suba aquí con la confrontación, con el cuadrilátero, con el ring», y acaba poniendo verde a todo el Gobierno de la Nación. Esa es su lealtad institucional con el que le está sacando las castañas del fuego. Ese es su cuadrilátero, no el mío ni el del Partido Popular, que es colaboración, respeto y lealtad institucional, cumplimiento de la Constitución y del Estatuto. Ese es nuestro programa y nuestra acción política; no la suya, señoría. El copago farmacéutico ya existía. No hay ningún otro copago, solo aumento del 40 al 50% el farmacéutico.

Y es cierto que pagan los pensionistas... Sí, me está usted preguntando: un máximo de ocho euros, señoría. Pero a cambio, ¿qué tenemos a cambio? No pagar ni los parados ni los que tienen rentas básicas ni los que tienen el salario social... No pagan ni un duro 500.000 españoles, entre ellos, cientos de miles de andaluces. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

Eso se llama solidaridad.

Como usted me pregunta, yo le contesto, señoría.

Mire, en mayores, en prestaciones sociales, en políticas asistenciales, lo que ustedes traen en estos presupuestos es que las plazas concertadas para dependencia en unidades de estancia diurna disminuyen en 1.223 usuarios. Y se plantea la reducción de beneficiarios en programas de teleasistencia, en más de cincuenta y seis mil usuarios. Esas son sus políticas sociales.

Estos no son los presupuestos que necesita Andalucía. Nosotros hemos venido aquí a hacer otra política, a ofrecerles un pacto, a decirles «oiga, rectifiquen». Porque el Partido Socialista tiene esa manía en los últimos treinta años, que como todo va a bien, como todo está fantástico, resulta que tenemos un 35% de desempleo. Hombre, rectifiquen esas políticas, porque, si no aciertan ustedes en el diagnóstico y no reconocen lo que está pasando, es complicado que rectifiquen.

Nosotros venimos aquí a decirles que rectifiquen, señora consejera. No hemos venido a la pelea, hemos ofrecido pactos por la sanidad, pactos por la educación, pactos por el Estado del bienestar, pactos para la reducción de impuestos en nuestra comunidad...

Y usted dice ahora que yo me estoy inventando las cosas. Usted dice ahora que Andalucía es la que está tirando del carro de la recuperación económica. Hombre, la EPA de este trimestre no es ningún invento; es un drama, señoría. La brecha de 11,5 puntos en desempleo con el resto de España no es ningún invento, es un drama. El que un millón de andaluces, desde que está Susana Díaz de presidenta, no hayan tenido la oportunidad de trabajar ni un solo día no es un invento, es un drama. Que el 35% en nuestra comunidad esté en el paro y que, señoría, el 63% de los jóvenes estén desempleados es un drama. Y ustedes tienen esa responsabilidad, y son los que tienen que decir aquí cuáles son las soluciones, porque están gobernando y han asumido ese papel, pese a haber perdido las elecciones. Tienen que darles a los andaluces ese mensaje, hacer unos presupuestos para romper ese drama y para conseguir que las cosas mejoren. Eso es lo que les estamos pidiendo desde el Partido Popular. No es un ningún cuadrilátero, no es ninguna pelea, no es ninguna confrontación, sino que es decir lo que está pasando en Andalucía, lo que nos dicen todos los días muchos andaluces con problemas. Y nosotros tomamos nota, como es nuestra obligación y nuestra responsabilidad como cargos públicos, señoría.

Mire, el sistema de financiación que usted ha criticado es el que usted apoyó, es el que el Partido Socialista pactó con Esquerra Republicana de Cataluña. Esa es la realidad. Y por eso estamos como estamos. Mientras que el Gobierno de España, por ejemplo... Usted decía que es que hay que ver, que nos ha hecho un préstamo... Sí, les han hecho un préstamo desde el Gobierno de España. Hombre, cuando no se lo hacían los mercados, cuando tenían las puertas de los mercados cerradas. [*Aplausos.*] Sí, esa es la realidad.

Pero, mire, dice que es que hay que ver, que el Gobierno de España nos cobra un alto interés. Mire usted, le voy a hacer una pregunta: ¿ustedes qué interés le cobran al sector productivo en los fondos reembolsables? ¿Le han bajado el interés a los fondos reembolsables, al sector productivo, que es el que tiene que generar empleo en Andalucía? La respuesta es no; está al 7%. El del Gobierno de España, en el FLA, ha bajado al 1%. Esa es la realidad, señoría. Y, por tanto, es la que usted tiene que contestar y es su responsabilidad.

Me habla, insisto, de empleo. Este presupuesto tiene que ir para el empleo. Y me habla de una cifra, en materia de empleo. Pero usted no puede sostener... Mire, con Zapatero, en la última legislatura, el señor Zapatero dejó 3.400.000 parados en nuestro país. Esa es la realidad del Partido Socialista, mientras que en los últimos seis meses, con el Gobierno de Rajoy y las reformas que se están haciendo, estamos creando 500.000 empleos. Esa es la realidad, señoría. Y, por tanto, quien no puede dar lecciones en materia de empleo es quien está presentando una cifra, a la sociedad andaluza, del 35% de desempleo, el que, en una EPA —en la última EPA—, estemos en dieciocho mil parados más, mientras que en el resto del país hay doscientos mil empleados más.

Usted no puede venir aquí a dar unas cifras de optimismo en ese sentido. Su responsabilidad como Gobierno le tiene que hacer sentarse y decir: «Estamos peor, vamos hacia atrás». Porque, antes, la brecha —hace un año— era de diez puntos, y ahora es de 11,5. Y si usted no es capaz de reconocer eso, desde luego, vamos a ir muy mal con este Gobierno. Y que acabe con...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Porque las cosas nos van a ir muy mal a los andaluces con su forma de gobernar.

Señor presidente, concluyo de forma casi inmediata.

Mire, usted en materia de transparencia no ha dicho prácticamente nada. Y yo le insisto: ¿la inversión provincializada la vamos a conocer con el clic de la señora Díaz? ¿Las cantidades que se van recuperando por los fraudes, a quién se exonera? ¿Habrá un registro público? ¿La gestión de Idea, de Invercaria, de la FAFPE, del resto de entes instrumentales? ¿Seguirá la opacidad en la Administración? Las relaciones de familiares y de altos cargos de la Administración, las indemnizaciones de los altos cargos, los complementos de sueldos de altos cargos y directivos, ¿lo vamos a conocer todo eso en un clic? Porque la respuesta, en estos presupuestos, es rotunda: no lo vamos a conocer, porque ustedes no van a dar esos datos.

En inversión, señorías, estamos peor que nunca, por eso no se crea empleo en nuestra comunidad. El sector productivo, desde lo público, no funciona. Ustedes no invierten, no pagan y deben muchísimo dinero a los empresarios que han decidido trabajar para la Junta de Andalucía y crear empleo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe de concluir inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo, inmediatamente, señor presidente.

Las inversiones caen. Mire, en Almería nos llevan prometiendo la Autovía del Almanzora y el materno-infantil; en Cádiz, la Autovía Jerez-Los Arcos hasta Algodonales; la ronda norte de Córdoba, desde hace más de diecisiete años; en Granada, la Iznalloz-Darro, que la pusieron en marcha y la abandonaron; en Huelva, los puentes de Punta Umbría, prometidos de hace siete años; la autovía Jaén-Córdoba; la ciudad sanitaria de Jaén, desde hace cuánto tiempo; en Málaga, la continuidad del eje ferroviario transversal... El enorme fiasco de empezar una obra del Ave, con 280 millones de euros —ahí es nada—, y dejarla empanatada y tirada, abandonada. ¿Ese el compromiso de gestión de la Junta de Andalucía ante los andaluces y ante el exterior? Pues eso es un fracaso sonoro, señoría. En Sevilla, el tranvía de Alcalá de Guadaíra. Son algunos ejemplos.

Y concluyo, inmediatamente, con el cierre, señor presidente. Con un cierre que me gustaría hacerlo en positivo, señora consejera, porque venimos aquí para aportar cosas, venimos también a que se nos escuche, venimos a que se tome nota de todo lo que está pasando en nuestra comunidad. Y ustedes parece que no quieren tomar nota de nada.

Señora consejera, estos no son los presupuestos que merecemos los andaluces. Esta tierra necesita gobernantes que no se resignen, y un gobierno que no se resigne. Estamos seguros de que Andalucía, el próximo año, crecerá y avanzará. Y lo hará a pesar de su Gobierno, Andalucía crecerá por el esfuerzo y el talento de los andaluces, que seguirán superando el freno de sus políticas. Crecerá porque, aunque a ustedes les gustaría, no somos una isla y la recuperación económica de España va a tener y tiene, sus efectos en Andalucía. Pero no les quepa duda de que este no es el presupuesto ni el futuro de Andalucía. El futuro está en políticas de crecimiento y de empleo que procuran el progreso real y el bienestar de los ciudadanos, lo que ya está ocurriendo en muchos lugares de España. Y aquí está el Partido Popular para decirles a los andaluces que se puede hacer un presupuesto, que no nos condene a tener un millón y medio de andaluces sin empleo, que nos muestre las puertas de un futuro y de un progreso que estamos deseando tener todos los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Cierra el debate, en turno de dúplica, la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas.

Al debate me refiero con el relativo a la enmienda a la totalidad.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señor Rojas, confrontar no es pedir lo que nos hace iguales. Confrontar es negarle a Andalucía lo que le corresponde. Eso es confrontar.

El problema que tiene el Partido Popular es que califica de confrontación la reclamación legítima que hace el Gobierno de Andalucía para pedir un modelo de financiación justo, un reparto equitativo del déficit, un plan de empleo que nos permita llegar a converger con el resto de España, porque somos España, señoras y señores del Partido Popular, somos España. El Gobierno de España, cuando actúa en este territorio, no nos regala nada. Está cumpliendo con sus obligaciones constitucionales.

Confrontar, señoría, no puede ser nunca reclamar lo que nos corresponde. Confrontar es lo que ustedes hacen, que no es solamente no pedir aquello que es de nosotros, sino que además ni siquiera se les escucha sumar ni un solo esfuerzo a la reclamación en solitario que realiza el Gobierno de Andalucía.

Y algún dato que ha dicho usted y que no quiero que se me quede en el tintero, señoría, si me permite la expresión. Habla usted del esfuerzo de la inversión en la comunidad autónoma. Yo quiero decirles que la inversión en Andalucía representa el 2,2% de nuestra riqueza. El esfuerzo que hace Andalucía en materia de inversión implica que destinamos un 2,2% de nuestra riqueza a la partida de inversión. ¿Sabe lo que destina Madrid?, el 0,33; la Comunidad de Murcia, el 1,5; Baleares, el 1,5; Valencia, el 0,6; el País Vasco, el 1,7. Esta región dedica el 2,2% de esfuerzo de la inversión en la aportación que hace en inversión hacia la riqueza. Y

usted simplemente desprecia, simplemente le parece un dato insignificante cuando se sitúa por encima del resto de comunidades autónomas.

¿O usted, señoría, se va a subir a esta tribuna, hablando de los copagos en farmacia, pidiendo solidaridad a los pensionistas? ¿El Gobierno del Partido Popular se sube a esta tribuna y les dice a los pensionistas de este país, que no ven incrementadas sus pensiones, que están muchos de ellos manteniendo en este momento a sus hijos, a sus nietos, a sus hogares, se suben aquí a decir que no es nada pagar ocho euros al mes en base a su pensión, que eso se llama solidaridad?

[Aplausos.]

¿Ese es el aprecio que les tiene el Gobierno del Partido Popular a los pensionistas? Ustedes son responsables de los copagos, de los desmantelamientos, de las privatizaciones... Pero ¿sabe usted lo que es curioso de esta materia? Es que este es el código del Partido Popular. Eso es lo que hace la derecha en aquellos sitios donde gobiernan. Y ustedes ni siquiera se atreven a traer su programa a esta tribuna y a decir: «Miren ustedes, es que nos parece que los servicios públicos se tienen que prestar de esta manera», sino que se dedican a desprestigiar a los profesionales, al sistema sanitario, al sistema educativo, o al sistema de la dependencia.

¿Y sabe usted por qué hacen esto, señorías? Porque ustedes necesitan la imagen distorsionada de Andalucía. Fíjense que he llegado al convencimiento de que el Partido Popular necesita una imagen lamentable de Andalucía. Necesitan que se identifique Andalucía con un desastre, porque es la única manera que tienen de hacer oposición.

El Partido Popular en esta tierra no ha aprendido otra manera de hacer oposición. No ha aprendido otra manera de ganar la confianza de los ciudadanos. Solamente se mueven bien en ese entorno. Es como el pez en aguas saladas, solo se desarrollan en condiciones cuando lo que hay es un escenario de confrontación, un escenario de calamidad que envuelva la atmósfera política. Y es triste, porque ustedes no son capaces ni de dar ni más ni mejores alternativas. Y no es porque no sean ustedes capaces de ofrecerlas, es porque no piensan que esas propuestas podrían acercar más la sensibilidad que tienen a las aspiraciones de los ciudadanos.

Yo creo que no, señorías. Ustedes solo pueden hacer oposición, o lo que es peor, creen que solo pueden ejercerla si el adversario político es un desastre, y si la situación general es calamitosa. Es la única forma que tiene de desenvolverse el Partido Popular, el que usted ha elegido, señor Rojas, el único en el que realmente creo que se sienten cómodos.

Pero eso, a mí no me causa sorpresa que, en vez de situarse ustedes al lado de los andaluces, cuando reclamamos un modelo de financiación autonómica... Por cierto, que si ustedes quieren o creen que el modelo no era bueno, ¿por qué no lo han reformado este año que tocaba? Ah, que no. Ah, que no saben ustedes por qué. O sea, si ustedes piensan que el modelo, independientemente de su paternidad, es malo, es malo, es malísimo, ¿por qué no lo reforman, señor Rojas? ¿Por qué ustedes simplemente han negado la posibilidad de que este año las comunidades autónomas puedan tener una mejor financiación? Den ustedes alguna explicación que permita al menos comprender, si les parece malo, ¿por qué no lo hacen? Porque esta comunidad, si sigue perdurando este modelo que se está aplicando, va a seguir perdiendo 800 millones de euros por año. Y esto, suma y sigue, y nos veremos el año que viene que volvemos a perder la oportunidad de acercarnos.

Por eso, no nos causa sorpresa cuando ustedes no se pronuncian a propósito del plan de empleo que pide esta comunidad para Andalucía. Por eso, no nos causa sorpresa que ustedes no levanten la mano cuando los Presupuestos Generales del Estado no plantean la inversión que corresponde por nuestro Estatuto de Autonomía.

Ustedes no están dispuestos ni a alzar la voz ni a levantar la mano. Todo lo contrario: ustedes lo que hacen es simplemente trasladar las cuestiones que creen que pueden desgastar al Gobierno de Andalucía.

Porque ustedes, señor Rojas, lamento decir que están negando el pan y la sal a esta tierra. Y lamento decirles que, aun haciendo esto, le exigen a esta tierra dos huevos duros más, como dirían habitualmente nuestros conciudadanos.

Y quizás, señor Rojas, necesitan esa imagen calamitosa de Andalucía, que nosotros, desde luego, desde el Gobierno de Andalucía, no estamos dispuestos a que ustedes la vayan impulsando. Están ustedes simplemente esperando a que haya una alternativa a la que poder representar, pero, afortunadamente, no van a engañar a los ciudadanos que en este momento nos están escuchando.

Yo quiero trasladarle, señoría, mi profundo convencimiento de que cuando gobierna la derecha en este país, se incrementan los desequilibrios territoriales en el conjunto de España. Una historia que no es nueva, señoría, que no tiene su origen ni si quiera en esta crisis económica, sino que es fruto de la evolución histórica, demográfica, social, que impulsa el Partido Popular cuando llega al Gobierno de España.

Ustedes piensan además que los desequilibrios territoriales van a pasar escondiendo la cabeza como un avestruz, se trate de disminución de la financiación o se trate de conflictos territoriales, como ocurre en Cataluña. Ustedes piensan, se esconden a ver si pasa la tormenta y los problemas se solucionan solos. Pero no, señor Rojas, para poder solucionar los problemas hay que actuar y actuar de forma contundente.

Y decirles, señoría, que los desequilibrios territoriales en este país no solo no han disminuido sino que han aumentado. Y han aumentado por motivo de la dureza de la crisis y también por el retroceso de derechos que ha protagonizado el Partido Popular, 23% menos en dinero que se destina a servicios sociales desde que gobiernan; 35% menos en fomento del empleo desde que gobiernan; 17% menos en política de desempleo desde que gobiernan; 20% menos en educación desde que gobiernan; 32% menos en cultura o 30% en infraestructuras. Y no voy a seguir, señorías, por cuestión de tiempo, pero la lista podría ser interminable.

Y por dejarle clara la posición del Gobierno de Andalucía, señor Rojas. Ustedes critican que aquí no hacemos las reformas que necesita Andalucía. Y supongo que se refiere a que no compartimos su plan de reformas.

Pues bien, le quiero decir que, efectivamente, el Gobierno de Andalucía no comparte el plan de reformas que impulsa el Partido Popular. Un plan de reformas que ha hecho añicos al mercado laboral, al mercado de trabajo, con una reforma laboral absolutamente dañina, que ha empobrecido incluso a las personas que en el día de hoy tienen un trabajo. Hasta el punto de que ya tener un empleo no es una garantía de no vivir en situación de pobreza. Claro que no compartimos una reforma que detrajo 10.000 millones para servicios sociales o para servicios sanitarios. Y además, señorías, que ha supuesto un cambio de modelo —por la gateira, por la puerta de atrás—, eliminando la universalidad del Sistema Nacional de Salud, que con tanto trabajo han construido el conjunto de los trabajadores de este país.

Claro que no compartimos las reformas que pasan por eliminar la financiación al sistema de la dependencia. Como le he dicho anteriormente, casi 400 millones de euros que dejan de venir a Andalucía desde que

fue secretario de estado de Servicios Sociales el señor Moreno Bonilla. O quizás se refieren a la reforma de la Administración local, que ha dañado de raíz al gobierno municipal, que ha recortado competencias, que ha privatizado servicios; o la reforma educativa, que han hecho a espaldas de la comunidad educativa; o el anzuelo fiscal, que han lanzado en época preelectoral.

Nosotros, señorías del Partido Popular —para que quede clara la posición del Gobierno—, no vamos a compartir una reforma que devalúa los servicios públicos y que empobrece, aún más, a las clases trabajadoras.

Está claro...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Termino, señor presidente.

Está claro que ese no es nuestro modelo. Porque, señorías, lo que queda claro es que la lucha contra la desigualdad es la seña de identidad del Gobierno de Andalucía, y no está entre sus prioridades.

Y la crisis económica y la respuesta política que tenemos que dar a esta crisis ha generado, en este momento, una expectativa a los ciudadanos, que tenemos que ser capaces de satisfacerlo. Tenemos que frenar la desigualdad y la pobreza que se ha dado en los últimos años a los derechos que los ciudadanos habían conseguido por el simple hecho de ser ciudadanos.

El Gobierno de Andalucía, por tanto, no va a hacer dejación de funciones como ustedes han hecho en el Gobierno central y en el presupuesto del año 2015, todo lo contrario. Les puedo comprometer, señorías, que el Gobierno de Andalucía, en la medida de sus posibilidades, va a paliar los retrocesos que el Partido Popular está impulsando desde el Gobierno de España.

Por eso, voy a concluir, señorías, dirigiéndome a los ciudadanos y a las ciudadanas que puedan estar escuchando este debate. Porque quiero trasladarles a ellos un mensaje de confianza y un mensaje de esperanza, porque quiero decirles que las señales de la recuperación son tímidas, pero están indicando un punto de inflexión en la cuesta tan empinada —para algunos tan empinada— que estamos subiendo. Y este presupuesto no solo..., solo lo que intenta es dar oxígeno, ese que es necesario para poder recuperar lo antes posible nuestra economía; oxígeno para las pequeñas y medianas empresas, que siguen necesitando apoyo y crédito para desarrollar sus proyectos; oxígeno para los parados de larga duración; para que las personas en riesgo de exclusión social tengan una oportunidad laboral; para que los jóvenes que buscan su primer empleo también lo tengan; para que los investigadores en el extranjero puedan volver a nuestra tierra; oxígeno para sectores tradicionales, como la construcción, la promoción turística, el comercio, las estructuras agrarias; o para sectores innovadores, para que, entre todos —con todos—, mejoremos la competitividad de nuestro tejido productivo sin devaluar las condiciones laborales o retributivas; oxígeno, señorías, también, para los empleados públicos, a los que quiero reconocer, y agradecer, de forma expresa, su enorme contribución en el mantenimiento del Estado del bienestar.

En definitiva, desde la prudencia y desde el sentido común, que nos señala que aún hay mucho camino por recorrer, que tenemos muchas dificultades en el camino, pero que, por eso, tenemos que permanecer vigilantes.

Un mensaje quiero trasladarles a todos ellos de aliento y de fortaleza, con la esperanza y la convicción de que los andaluces sabremos tejer nuestro propio destino, que así lo hemos demostrado siempre a lo largo de nuestra historia y que también, señorías, lo seguiremos haciendo en el futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Bien, señorías, corresponde ahora el turno de posicionamiento, sobre el proyecto de ley y la actitud ante la enmienda del Grupo Popular, a los otros dos grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Toma la palabra, en su nombre, su diputado, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, al entrar en este debate anual, importantísimo en el devenir de Andalucía, conviene siempre, como casi todo en la vida, definir, ante todo, lo que es un presupuesto, porque algunos, interesadamente, pierden la perspectiva e intentan confundir y hacérselas perder al resto, ignorando lo que es un presupuesto.

Un presupuesto consiste, objetivamente, en la planificación de la utilización de unos recursos de los que, razonablemente, se espera disponer.

Dos son las palabras clave: planificación y recursos. Es decir, un presupuesto parte de un proyecto socio-político y territorial determinado y establece unas prioridades. Por tanto, para hablar del presupuesto lo primero que hay que conocer son los ingresos para saber lo que hay que repartir. Y es curioso que, en sus dos intervenciones, el señor Rojas, en ningún momento, ha hablado de los ingresos. Al referirse a los ingresos solo ha hablado de ese préstamo, con comisión y corretaje, el que se llama FLA, presentado como ayuda, y ha hablado, curiosamente, cuando el problema del presupuesto en Andalucía, y en casi todas las comunidades autónomas, son los ingresos, ha hablado de medidas para bajar los ingresos a través de una rebaja fiscal, disfrazada de recorte.

Pues hoy hemos de decir aquí, con claridad, que hemos de denunciar que Andalucía tiene menos ingresos de los que, en justicia, le corresponden, y eso condiciona fuertemente los presupuestos. Y esto es así por decisiones fríamente calculadas por el Partido Popular y el Gobierno de Rajoy, con la complicidad kamikaze del Partido Popular de Andalucía.

No me voy a extender en las razones por las que Andalucía tiene menos ingresos, porque las ha explicado al consejera en sus intervenciones, pero, en síntesis, tenemos un sistema de financiación injusto, que nos ha supuesto 3.456 millones de euros menos en sus últimos..., en sus cuatro años que lleva de vi-

gencia. Tenemos un ajuste final del déficit que supone, este año, más de 400 millones menos y que, de aquí a 2017, habrá que sumar 1.000 millones menos por la obsesión empollonista de conseguir el déficit cero en el año 2017, tres años antes de lo previsto por la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y porque tenemos un reparto del ajuste fiscal desequilibrado, que no considera el reparto lógico, a igualdad de gasto, o proporcional al gasto, entre el Estado y las comunidades autónomas, y que no tiene en cuenta las diferencias entre estas. Un reparto del ajuste fiscal que ha supuesto ya para Andalucía un acumulado, desde el año 2012, de más de 4.000 millones de euros.

En definitiva, puede decirse que Andalucía sufre por la acción de Mariano Rajoy en su idea de quitarle ingresos de una manera progresiva y permanente. Esto lo entiende muy bien la gente. Es como si, en una familia, el cabeza de familia, el padre o la madre, que provocaban o que producían los ingresos para esa familia, se quedan parados. Evidentemente, el gasto de la familia no puede ser el mismo; es como si una manta cada vez se recorta más, encoge, se hace más pequeña, y el Partido Popular pretende que, con esa manta, cada vez más pequeña, se cubran más gastos, en definitiva, se tape a más gente, y eso es absolutamente imposible.

Por tanto, si para estudiar un presupuesto hay que conocer los ingresos, desde luego, lo que no se puede hacer es enmendar un presupuesto, o realizar una actuación política ante ese presupuesto. Con esta enmienda del Partido Popular, de la que, curiosamente, prácticamente no han hablado, en una actitud vergonzante, que creo que califica perfectamente la enmienda que ha presentado el Partido Popular. Una enmienda no debe ser ni una actuación política ante unos presupuestos, no puede ser una carta a los Reyes Magos. Y la enmienda del Partido Popular es una carta a los Reyes Magos, pero no una carta no escrita desde la inocencia, sino desde la malicia de quien quiere enmarañar, de quien quiere confundir, a través de la desinformación, la manipulación y hasta la desvergüenza política para ver si en ese río revuelto se pesca algún voto que pudiera haber perdido por ahí.

Hablan ustedes permanentemente de impuestos, de bajada de impuestos. Incluso mañana se verá una moción sobre una posible reforma fiscal. Pero no hablan de lo fundamental, lo fundamental —lo ha dicho consejera, lo ha insinuado—, y es que los que ganan menos de 60.000 euros pagan los mismos impuestos en toda España. ¿Ustedes les van a hablar de reforma fiscal a los parados, a los desahuciados...? ¿Ustedes creen que a ellos les importa la reforma fiscal, cuando prácticamente no pagan impuestos, porque no tienen nada para pagar, cuando no pagan ni siquiera IVA porque no tienen para consumir. ¿Y ustedes le hablan de reforma fiscal a esta gente? ¿O estamos buscando otra cosa? Estamos buscando reforma fiscal, efectivamente, para los potentados, para los ricos, para los grandes grupos empresariales.

En España la clave del sistema fiscal es que, si las grandes empresas tienen un tipo nominal del 30% de pago de impuestos, en la práctica están pagando el 17%. E incluso los grandes grupos empresariales están pagando solamente el 13%, cuando tienen un tipo nominal del 30%. Mientras que la pequeña y la mediana empresa, con un tipo nominal del 25%, paga el 23%; es decir, pagan siete u ocho puntos más que las grandes empresas. Ese es el gran fraude fiscal al que el Partido Popular no le quiere meter mano. Fraude fiscal en sentido simbólico y fraude fiscal en sentido real, porque en lugar de perseguirlo, como se intenta hacer en Andalucía, lo que hacen es disminuir el número de inspectores y rebajar progresivamente los presupuestos de la Agencia Tributaria.

Por cierto, su enmienda es que no habla prácticamente de otra cosa. Habla de la banca pública, ni siquiera reconoce el aumento de la inversión que se está produciendo en estos presupuestos. Habla de empleados públicos, e ignora que los empleados públicos en Andalucía van a recuperar a lo largo de 2015..., en 2015 van a recuperar los complementos de la paga extra, cosa que no va a ocurrir en Castilla-La Mancha, una de sus comunidades autónomas paladines, donde les rebajó la señora Cospedal en su momento, como consecuencia del plan de ajuste impuesto por Mariano Rajoy, les rebajó a todos los empleados públicos un 3%, y ha dicho que en 2015 no van a recuperar este 3%. Eso debe quedar muy claro porque aquí se habla con doble lenguaje, doble lenguaje que coincide con el que tienen determinado tipo de reptiles que en política no deberían, no deberían existir.

Pero este Gobierno en Andalucía, surgido del Acuerdo por Andalucía, ha demostrado ser un gobierno serio, solvente y fiable. Ha demostrado el error de los malos agoreros, y por tercer año consecutivo consigue presentar al Parlamento unos presupuestos. Unos presupuestos que hay que hacer porque hay que vivir aquí y ahora, pero que, desde luego, a Izquierda Unida no le sirven para estar satisfechos. Porque no se puede desatar la euforia, como pretenden Rajoy y sus adláteres del Partido Popular en Madrid y en Andalucía, porque no se puede decir que estamos saliendo de la crisis, porque para Izquierda Unida no se sale de la crisis porque mejoren determinados parámetros macroeconómicos. Para Izquierda Unida se saldrá de la crisis cuando salga la gente, cuando la gente encuentre un trabajo que la desarrolle y cuando ese trabajo se remunere en condiciones dignas. Ustedes no están recuperando empleo, ustedes están empobreciendo el país, porque aunque en las estadísticas aparezca un mayor número de empleados, el número de horas trabajadas en España disminuye permanentemente. No se ha recuperado, al nivel que tenía en 2007, el número de horas trabajadas. Con lo cual, la gente trabaja y se empobrece, sigue siendo pobre.

Se saldrá de la crisis cuando todas las familias tengan una casa donde vivir, cuando la familia no sea una preocupación de presente y de futuro, cuando todos los ciudadanos y ciudadanas puedan eliminar de sus preocupaciones inmediatas cuestiones tan elementales como conseguir una alimentación sana y suficiente.

En definitiva, para Izquierda Unida se saldrá de la crisis cuando en nuestras calles y plazas no vuelva a ser necesario manifestarse con dignidad por el lema de «pan, techo y trabajo», como hace dos o tres siglos, en los albores de la revolución industrial y los movimientos obreros de emancipación. El neoliberalismo, el capitalismo neoliberal que ustedes defienden, construyen y *solidecen* cada día, nos ha traído la necesidad de que en España se pueda, se tenga que oír otra vez en las calles lo de pan, techo y trabajo.

Evidentemente, estos presupuestos marcan un modelo claramente distinto ante el Partido Popular donde gobierna. Y es que el Partido Popular pretende recentralizar el Estado, por eso ahoga a las comunidades autónomas, a la vez que privatiza servicios públicos creando nuevos nichos de negocio, nuevos nichos de negocio para los que han compartido pupitre, que algunos tendrán oportunidad de compensar con múltiples donativos alimentadores de sobres rellenos de negro y contabilidades B.

Presupuestos que se mueven hacia dos grandes objetivos, el objetivo del empleo, el objetivo de los derechos sociales públicos.

El objetivo del empleo preside todas las políticas que contiene este presupuesto. Se apoya en la búsqueda de un nuevo modelo productivo; en el apoyo a sectores emergentes y a sectores tradicionales; en las ayudas e incentivación a las empresas andaluzas —especialmente a las pequeñas y medianas—; en la formación,

la educación, en la investigación, como modelos básicos para mejorar nuestra innovación; en el valor añadido de nuestros productos; en el mantenimiento del empleo público; en el impulso a la reactivación del crédito desde una entidad pública financiero-bancaria que servirá de estímulo al mismo, contribuyendo así de manera protagonista precisamente a la creación de empleo.

Y, por supuesto, en la inversión pública, inversión pública destinada a ser siempre locomotora económica, que provoca un efecto multiplicador para la reactivación de la demanda interna y por ende del empleo objetivo, el empleo como objetivo principal. Inversión pública que, creciendo por primera vez desde el comienzo de la crisis, contempla un aumento de la inversión directa de casi un 20% —185,8 millones de euros más que el año anterior—, movilizándolo un total de 3.218 millones si se consideran las transferencias de capital, lo que nos coloca a la cabeza de las comunidades autónomas en inversión, medida en proporción a su producto interior bruto.

Por otro lado, el gran objetivo de los servicios públicos se basa en su consideración como elemento patrimonial de todos los ciudadanos, elemento patrimonial al que no se puede renunciar y, por tanto, cuya destrucción o privatización no se puede consentir. Servicios públicos que han constituido un elemento central del contrato social moderno a modo de salario diferido de los trabajadores y trabajadoras. Por tanto, su enajenación o destrucción —lo que no ocurre en Andalucía— constituye un auténtico robo, que está realizando el Partido Popular allí donde gobierna, robo a los que contribuyen y contribuyeron a mantener, levantar y hacer progresar la sociedad. Servicios públicos que son también herramienta básica e imprescindible para la cohesión social y la lucha contra la desigualdad.

Por ello hay que reconocer que el gasto social sigue ganando peso en nuestro presupuesto, acaparando las políticas sociales el 83% del gasto total, mientras que en otras comunidades gobernadas por el Partido Popular, como La Rioja, suponen solo el 66%, según datos del propio Gobierno riojano, o el 74% en Cantabria, o el 52% en la Navarra requeté que ustedes siguen gobernando.

Y todo ello a pesar —como se ha dicho y queremos subrayar también— de que Andalucía recibe del sistema de financiación lo que no alcanza ni para cubrir el gasto social, faltan 2.170 millones, lo que demuestra que se quieren jibarizar y privatizar los servicios públicos fundamentales.

Pero queremos también desde Izquierda Unida subrayar la recuperación de los complementos íntegros de la paga extra o su reducción salarial equivalente en el caso de algunos empleados públicos. Hay que recordar que esta reducción vino impuesta por el brutal ajuste que impuso Rajoy a Andalucía en 2012, que supuso más de 3.500 millones de euros de golpe. Andalucía optó, optó por la vía que quizás no era más cómoda, optó por el mantenimiento del empleo público y el funcionamiento de muchos centros de servicios públicos, centros de salud, colegios, guarderías. Otras comunidades autónomas, las del PP, optaron directamente por la destrucción de empleo público y por la privatización y cierre de servicios. Así en Valencia no van a recuperar su trabajo los 32.000 empleados públicos despedidos, ni los 41.000 de Castilla-La Mancha, ni los 54.000 de Madrid, ni los 17.000 de Galicia, ni los 21.000 de Cataluña. Ni en Castilla-La Mancha se van a abrir los 85 centros de atención y 13 casas de acogida para mujeres maltratadas, que cerró la señora Cospedal.

Quisiera poner también en valor, finalmente, la valentía de los partidos que sustentan al Gobierno, y del propio Gobierno, al apostar por la presencia de instituciones públicas en el sistema financiero.

Coincidiendo con la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta, el Consejo de Gobierno ha aprobado el Anteproyecto de Ley de Banca Pública Andaluza, perdón, de la Entidad de Crédito Andaluza Bancaria, como nominalmente figura. Andalucía vuelve a romper moldes en tiempos de ensalzamiento y sumisión a la banca liberal, ensalzamiento y sumisión a la banca liberal privada, olvidando Banesto, olvidando Lehman Brothers, y olvidando también tantos escándalos. Se quiere desprestigiar lo público, se quiere desprestigiar la banca pública, cuando la mayor responsabilidad del desprestigio de la banca pública la tiene hoy el Partido Popular, a través de casos como el de Bankia, donde puso a dirigentes cuyo único mérito era haber compartido pupitre con el presidente, entonces, Aznar, y cuyo único mérito en aquel momento era haberse escapado del Fondo Monetario Internacional sin haber explicado nunca por qué ese escape. Aunque quizás tenga que ver algo —me refiero al señor Rato— con lo que ahora se está conociendo.

Pues bien, ustedes, que desprecian la banca pública, deben saber que en Europa hay más de 302 instituciones públicas de banca, 127 bancos, 68 agencias de financiación con control cien por cien público, 43 bancos y 10 agencias de financiación con más del 50% de las acciones públicas, 44 bancos y 2 agencias con influencia pública significativa. Por tanto no es tan demodé ni tan ilógico, como ustedes quieren presentar, sino que por el contrario es un signo de esperanza que en Andalucía se desarrollará, pero se desarrollará desde la izquierda.

Por tanto, y resumiendo, hemos aprobado, o vamos a aprobar, estos presupuestos, que no nos satisfacen del todo, pero que son necesarios para gestionar el aquí y el ahora que necesitan todos los andaluces y andaluzas. No nos conformamos con la priorización en la asignación de recursos, aunque esta hay que hacerla aquí y ahora, y aunque no podemos, ni queremos, imaginarnos la priorización de recursos que haría el Partido Popular aquí, sumada a la que está haciendo en Madrid.

Queremos ir más allá y aspiramos incluso a mejorar estos presupuestos en la tramitación parlamentaria. Y vamos a estar muy atentos a las propuestas de los agentes sociales que van a comparecer ante esta Cámara el próximo lunes y el próximo martes. Porque queremos construir una Andalucía en un Estado español y en una Europa donde la gente pueda participar y quiera participar porque se sienta responsable de su destino, donde la democracia sea auténtica y someta a los poderes económicos a su legítimo dueño, el pueblo; donde sectores económicos y servicios estratégicos queden sometidos a la planificación democrática de la economía y no al libre albedrío corrupto del capitalismo; donde la corrupción...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

... se encierre, entierre o incinere, sin subterfugios ni análisis de telescopio, que permiten ver de lejos, pero no de cerca, las miserias propias; donde se devuelva el dinero; donde se acabe con los privilegios de todas las castas, pero especialmente de los que se aprovechan de la crisis estafa para medrar, corromper y corrom-

perse; donde se garanticen suministros vitales y rentas básicas de subsistencia para todos los ciudadanos; donde los que tienen más aporten más al bien común; donde no haya que esperar a investigar y curar las enfermedades que matan a los negros a que empiecen a matar a los blancos de Occidente; donde la igualdad impregne las relaciones humanas y las posibilidades individuales; un mundo en fraternidad y en solidaridad. Y este mundo, que sobrepasa, y mucho, los presupuestos tiene que venir a este país con un proceso constituyente que realmente cambie, cambie sustancialmente las actuales estructuras. Y este proceso constituyente solo puede hacerse desde la izquierda, sí, sí, desde la izquierda. Nosotros reivindicamos la izquierda, porque sigue habiendo miradas y proyectos distintos, porque ni el mundo ni la historia son iguales si gobierna la izquierda o gobierna la derecha. El fin de la historia y las ideologías de Fukuyama trajo el neoliberalismo capitalista salvaje; más cerca, la antipolítica del Gil fue la señal del arranque y salida de la corrupción. El cambio profundo tiene que venir desde la izquierda, desde las instituciones, pero sobre todo desde la calle y con las urnas. Si la izquierda de verdad tiene poder de verdad, tiene poder de verdad, podrá participar en un gobierno y cambiar realmente las cosas. Si el pueblo, en movilización permanente, asume que es capaz, votando, de conquistar el *BOJA* y conquistar el *BOE*, entonces habrá el cambio que estamos buscando.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Corresponde la intervención ahora al Grupo Parlamentario Socialista. Lo hace en su nombre su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Buenas tardes.

Señorías, en primer lugar, me gustaría darles la bienvenida a este Parlamento a los ciudadanos y ciudadanas que nos siguen a través de la Radiotelevisión pública andaluza, a este Parlamento, que es su casa. Y reconocer además la labor que Canal Sur hace para llevar este debate tan importante a los hogares de los ciudadanos de nuestra tierra.

Porque, señorías, este debate es quizás el más importante del curso político. Hoy se está hablando aquí en esta tribuna del futuro de nueve millones de personas que formamos parte de este proyecto que se llama Andalucía. De este presupuesto dependen muchas cuestiones cotidianas de vital importancia. Depende, por ejemplo, que más de mil quinientos centros de atención primaria abran sus puertas cada mañana y atiendan en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos. Depende que cada mañana puedan abrir sus puertas más de cuatro mil ochocientos centros educativos en Andalucía, así como las diez universidades públicas; que más de cien mil profesores puedan ejercer su labor docente; que más de ciento setenta y cinco mil niños

y niñas tengan derecho a un comedor escolar gratuito o al transporte escolar; que más de un millón de alumnos puedan estudiar sin tener que pagar sus libros de texto; o que casi doscientas mil personas reciban ayuda de la dependencia en nuestra comunidad autónoma.

Fíjense si este debate es importante, señorías, porque son los ciudadanos sus destinatarios. Este es un debate sobre los andaluces, sobre su capacidad de afrontar la crisis que estamos viviendo, sobre sus oportunidades de futuro, y el papel que el Gobierno de la Junta de Andalucía y el conjunto de las instituciones puede hacer para ayudarlo. No es un debate de frías cifras, es un debate en el que se está jugando la vida de millones de andaluces, y son ellos quienes, a nuestro juicio, merecen el máximo respeto. Un respeto, señorías del Partido Popular, que, desde luego, no pasa por subirse a esta tribuna, como han hecho ustedes, para defender una enmienda a la totalidad sin presentar un proyecto alternativo. Respeto, en primer lugar, a los ciudadanos, y respeto también al Parlamento, que es donde reside la soberanía popular. Porque en contra de lo que ustedes dicen, aquello de que «el Parlamento luce lo que luce, y que no luce fuera de Sevilla», es impresentable que, con la que está cayendo, ustedes se preocupen por cómo lucen aquí en vez de preocuparse por cómo les luce a la gente que está ahí fuera.

El Parlamento es vital para el futuro y para el presente de los andaluces, por eso pedimos respeto. Pero ustedes, señorías, con esta enmienda que han presentado, de la que se ha debatido con anterioridad, esta enmienda de seis escasos folios, les faltan el respeto precisamente a los andaluces y a este Parlamento. Se presentan con seis folios. Han avanzado, el año pasado, con cuatro, y el anterior, con tres folios y medio.

Y claro, la pregunta que uno se hace es: ¿esta es la alternativa que tiene el Partido Popular para Andalucía? ¿Esto? ¿Esta es la alternativa que tiene el PP para Andalucía? Ustedes son el grupo parlamentario más numeroso de esta Cámara y se presentan aquí sin lo fundamental, sin lo elemental, sin un modelo de presupuestos para Andalucía, sin haber cumplido con su obligación, que es contarles a todos los andaluces cuál es su alternativa, cuál es su proyecto para esta tierra.

Señorías, o ustedes no han hecho el trabajo, o no existe el proyecto, o quizás les da vergüenza hablar claro de cuál es su verdadero proyecto para Andalucía. O, quizás, una mezcla de todo. Ustedes no son capaces de explicar aquí, hoy, en esta tribuna, cuál es su propuesta alternativa para gobernar esta comunidad, y nos ocultan lo que de verdad les gustaría hacer con Andalucía. No nos explican sus opciones para poder cuadrar las cuentas, porque les da vergüenza decir alto y claro que no tienen proyecto propio, que su proyecto es el mismo de Rajoy para el resto de España: nada para la lucha contra la crisis, bajada de impuestos para los más ricos, recortes y privatización en educación, en sanidad y en servicios públicos y una reforma laboral vergonzosa, por la que ya nos llama la atención hasta la Unión Europea.

Los andaluces quieren saber cuál es su propuesta. Tienen derecho a conocer cuáles son sus prioridades, cómo piensan mantener los servicios públicos, si es que piensan mantenerlos, cuáles son sus números, cuál es su política. Pero me temo, señoría, que lo más grave de todo es que, al final, el problema es que ustedes carecen de alternativa para Andalucía. El Partido Popular no tiene un proyecto para esta comunidad, ni alternativa para combatir el desempleo, ni propuesta para mejorar los servicios públicos ni para ayudar a las familias que lo están pasando mal como consecuencia de la crisis.

Y permítanme que les diga una cosa: un partido y, sobre todo, un líder que carece de proyecto político no es nadie, no es nada, no es útil, no sirve para nada. Su presidente no pinta nada en la política andaluza, por-

que ni siquiera es capaz de explicar a todos los andaluces qué modelo de sociedad quiere y cuáles son sus propuestas para conseguirlo. Porque si su proyecto, señores del Partido Popular, es esta enmienda, deberían empezar a preocuparse. Y, sobre todo, deberían empezar a explicarles algunas cosas a los ciudadanos de Andalucía. ¿Saben ustedes cuánto ocupa en su enmienda la referencia a la educación, a la sanidad y a los servicios sociales? Veintiséis palabras. Les cabe a usted el Estado del bienestar en un tuit. Veintiséis palabras, señores del Partido Popular, veintiséis palabras.

[Aplausos.]

Los andaluces tienen que saber que ignoran una parte muy importante de la realidad de Andalucía. Su enmienda no hace referencia ni a la gestión de las universidades, ni a la investigación ni al desarrollo, ni a las políticas relacionadas con la justicia, ni a las políticas de vivienda, ni frente a los desahucios, ni a los intereses de más de un millón y medio de pensionistas andaluces, ni a la política de la cultura, ni al deporte. Y a algo fundamental: su enmienda a la totalidad no hace mención, en ningún momento, a la agricultura, señor Rojas, señores del Partido Popular, a la agricultura. ¿Ustedes aspiran a representar a esta tierra y se olvidan, en su alternativa política, de un sector económico que representa el 25% del Producto Interior Bruto y que, más allá de una actividad económica, es algo consustancial a la realidad y a la construcción de Andalucía? El 25% del PIB, la agricultura, señor Rojas. Ni siquiera son capaces de mencionarlo, es que se les ha olvidado. Es que han presentado ustedes una enmienda para salir del paso, efectivamente.

Y vienen ustedes aquí con unos cuantos folios de crítica insustancial al presupuesto de la Junta de Andalucía, sin hacer referencia a la Andalucía que quieren, y les parece que eso es suficiente. ¿De qué Andalucía nos hablan, señorías del Partido Popular? Ustedes se siguen preguntando por qué no gobiernan en Andalucía, y la respuesta es clara: porque no tienen un proyecto para Andalucía, y los andaluces lo saben. Y con actuaciones como esta, de pretender sustanciar un debate de estas características con esto, no hacen más que escarbar cada vez más hondo en su propia tumba.

Escúchenme: el Partido Popular de Andalucía no tiene proyecto para esta tierra. Ni lo tiene ahora, ni lo ha tenido nunca. Esa es la realidad y esa ha sido y será, señores del Partido Popular, su condena política. Pensábamos que, al ser estos los primeros presupuestos de su nuevo líder, ese que usted dice que nos preocupa... Nos tiene quitado el sueño, señor Moreno, señor Rojas... Pues, iban a traer aquí una alternativa real de gobierno. Este señor parece ser que quiere presentarse a la Presidencia de la Junta de Andalucía, y que iba a traer una alternativa, pero nos hemos equivocado. Ustedes pueden cambiar las caras pero, al final, más de lo mismo. Pensamos que este año se cambiaría la tónica de traer aquí dos o tres folios como alternativa al presupuesto de la Junta de Andalucía, pero hemos visto que siguen ustedes con las mismas mentiras. Pero, eso sí, han innovado en algo muy importante: han cambiado y han mejorado las loas y las glorias al Gobierno de Mariano Rajoy y al ministro Montoro, en eso sí han cambiado.

Y claro, uno, visto este desastre político, esta indigencia en términos de propuesta política, se pregunta quién les hace las estrategias a ustedes, señores del Partido Popular. Quién le hace las estrategias al presidente del PP, que lo pone continuamente en evidencia y le hace, de nuevo, situarse en el más espantoso de los ridículos. Porque, claro, no entendemos cómo se pueden decir las cosas que Moreno ha dicho de este Parlamento y, en dos días, venir a presentarle al mismo la enmienda, esta enmienda, esto, lo vino a presentar el señor Mo-

reno a los presupuestos en el Registro de la Cámara. No es diputado, pero vino a presentar la enmienda, para sacar fotos de este Parlamento, donde las cosas lucen lo que lucen y no lucen más allá de Sevilla.

[*Aplausos.*]

O venir hoy mismo a dar un mitin a sus diputados sin ser diputado, a este Parlamento. Y ya, lo último, lo que nos hemos enterado, y yo creo que tiene que enterarse toda la Cámara. Sepan ustedes que el presidente del Grupo Parlamentario Popular es el señor Moreno Bonilla, que no es ni diputado ni pertenece al Grupo Parlamentario Popular.

Hombre, yo no sé si les asiste a ustedes la ley en eso, quizás. Pero no me digan ustedes que no es ridículo que alguien que no es ni diputado, que agrade a este Parlamento, que cuestiona el sentido de esta Cámara, se quiera erigir en presidente de un órgano de este Parlamento, que es el Grupo Parlamentario Popular. Parece una incongruencia terrible, terrible, que les pone a ustedes, les define a ustedes, ustedes allá con lo que hacen.

Miren, Andalucía merece una oposición seria, y eso no es serio. Responsable, y eso no es responsable. Una oposición con quien poder hablar, con quien poder debatir, acordar. Pero ustedes han elegido volar por los aires su grupo parlamentario, y lo han dejado vacío de capacidad política. No creen en este Parlamento, y a la vista está. La dirección política de su partido ha volado. Señorías, han renunciado. Queda casi un año y medio de legislatura, y ustedes —se lo voy a decir con toda la claridad del mundo— ya han tirado la toalla. Han huido, a ver si salvan de la quema algunos de los ayuntamientos donde gobiernan, apostando por eso del «más vale lo malo conocido», y han dejado a este grupo parlamentario sin capacidad política. Han convertido a su grupo parlamentario en los *mandaos* de los *mandaos* que mandan en Génova, en eso han convertido ustedes sus aspiraciones en este Parlamento.

Y el problema es que, mientras ustedes juegan a estas cosas, los ciudadanos ya no aguantan más. Están hartos, necesitan representantes políticos que estén a la altura, que apuesten, de verdad, por lo que creen y por lo que quieren hacer, que construyan, que aporten soluciones a sus problemas.

Y, señorías del Partido Popular, eso estamos intentando desde Andalucía, demostrar que las cosas se pueden hacer de otra manera. Demostrar que arrasar nuestro modelo de convivencia forma parte de una agenda oculta en la derecha y que solo va a traer pobreza y pérdida de derechos a nuestro país. Andalucía se ha convertido en un auténtico contrapeso a las políticas de la derecha ultraconservadora, realizadas por el Gobierno de España y por las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Andalucía, para ustedes, es un testigo incómodo. Andalucía demuestra que existe otra forma de afrontar la crisis, sin destruir nuestra cohesión social, activando todas nuestras capacidades para impulsar el tejido productivo y la creación de empleo, y prueba de ello son estos presupuestos, señor Rojas, señorías del Partido Popular. Unos presupuestos que apuestan por el empleo, movilizando toda la capacidad, todos los recursos que están a nuestro alcance para impulsar la reactivación económica y el empleo. Y, como indicador fundamental, el incremento de un 20% en las partidas de inversiones, que concebimos como una palanca anticíclica que puede generar nuevas oportunidades para esta tierra, invirtiendo en capital físico, invirtiendo en capital productivo, ayudando desde el Gobierno a reactivar el funcionamiento de la economía, en un sector tan importante como el de la obra civil, el de la construcción. Y lo estamos haciendo sin ayuda, pero con un sabotaje diario del Partido Popular.

Pero, señorías, quiero decirles, quiero advertirles de que la cosa podría ser de otra manera. Pero eso solo sería posible si el Gobierno de España mostrara un compromiso firme con los andaluces y lealtad institucional con el Gobierno legítimo de nuestra tierra. Pero eso no es así, y se niegan ustedes tozudamente, a pesar de que eso les ha conducido a una derrota detrás de otra en esta comunidad autónoma, se niegan a cambiar esa realidad de acoso y derribo a Andalucía.

Se niegan a reformar el sistema de financiación autonómica, que ha restado a Andalucía más de tres mil cuatrocientos millones de euros respecto de la media de las comunidades autónomas. Les pongo un ejemplo: en el último ejercicio liquidado, cada andaluz ha recibido 600 euros de media menos que, por ejemplo, un ciudadano de Cantabria, 600 euros menos.

Se han negado ustedes a establecer un reparto de los objetivos del déficit equitativo en función del gasto público que asumimos, fundamentalmente en sanidad, en educación y en servicios sociales. Si lo hubieran hecho tienen que saber los andaluces que nuestra tierra habría obtenido 1.200 millones de euros más en 2014 y 1.000 millones de euros más en 2015, sin tener que modificar la senda de consolidación fiscal del conjunto del Estado.

Se han negado ustedes a financiar el sistema de la dependencia, usted se ha subido aquí y ha mentido sobre la dependencia, señor Rojas, ha mentido descaradamente. Porque si lo hubieran..., si hubieran cumplido con su obligación de aportar el 50% en la financiación del sistema, junto con la aportación de la Junta de Andalucía, Andalucía hubiera recibido, óiganme, 314 millones de euros más para financiar la dependencia, que beneficia a miles, a cientos de miles de ciudadanos en nuestra comunidad autónoma, y no lo han hecho.

Se han negado a recalcular el fondo de compensación interterritorial. Inversión, inversión y riqueza para Andalucía. No lo han hecho, y nos está costando más de ochocientos veinte millones de euros la broma de su Gobierno.

Se han negado a cumplir con la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, cuya deuda suma ya más de dos mil trescientos millones de euros.

Estamos, por tanto, ante una estrategia premeditada de asfixia de Andalucía, ante la que nuestra comunidad autónoma, a pesar de sus intentos y con el tirón del Gobierno de la Junta de Andalucía, se ha conseguido sobreponer. Y se ha sobrepuesto, quiero decirlo también..., por derribar un mito, eso de que ustedes son unos magníficos gestores y que la izquierda no sabe gestionar. Ya está bien, ya está bien de venderles esa milonga, ya hemos visto cómo gestionan ustedes algunas cosas. Pero gobierno, gobierno, quiero que las cosas queden claras, hemos conseguido aguantar el tirón, esa estrategia, que suena a aquello que dijo en su momento Montero: «Si se cae España que se caiga, que ya nosotros la levantaremos».

[*Rumores.*]

Montoro. ¿Y qué he dicho?

[*Rumores y risas.*]

Miren, señores del Partido Popular, una expresión tan ruin saben los españoles perfectamente que solo puede salir del ministro Montoro, del ministro Montoro.

[*Aplausos.*]

«Si se cae España que se caiga», eso dijo el ministro Montoro. Claro, quizás alguien haya dicho: «Si se cae Andalucía, que se caiga, que nosotros la levantaremos». Quizás también se atrevieron ustedes en algún momento a decir eso.

Pero no van por ahí las cosas, se lo ha dicho la consejera, en términos de deuda por PIB estamos muy por debajo del resto de las comunidades autónomas. En términos de carga financiera, por debajo del conjunto de las comunidades autónomas.

Hemos dado pasos muy importantes, que nos han permitido subir más de un 2,5% los presupuestos para las políticas esenciales para los ciudadanos, como son la sanidad y la educación. Hemos cumplido con el déficit público, eso lo ha hecho Andalucía, gestionado por un gobierno de socialistas y comunistas, eso lo ha hecho un gobierno de la izquierda, demostrando que se puede ser austero sin ser injusto, que es lo que han venido haciendo ustedes.

Andalucía va a superar un ajuste de consolidación fiscal, señores del Partido Popular, impuesto por el Gobierno de España, que nos ha costado ya, quiero que lo sepan, señores del PP, que lo sepa esta Cámara y que lo sepan los ciudadanos que nos están viendo, más de cuatro mil millones de euros, más de cuatro mil millones de euros, desde que Mariano Rajoy llegó a la Moncloa. Con 4.000 millones de euros, el Gobierno andaluz, de socialistas y comunistas, está haciendo posible el mantenimiento del Estado del bienestar, aquí no se han cerrado hospitales, señores del Partido Popular, no se han cerrado centros de urgencias [*aplausos*], no se les han quitado los comedores escolares a los ciudadanos, a los jóvenes. Se han mantenido las becas, sí, señores del Partido Popular, con 4.000..., lo repito, 4.000 millones de euros menos, 4.000 millones de euros menos desde que llegó Mariano Rajoy a la Moncloa.

Con ese esfuerzo en Andalucía, este presupuesto es una muestra de que se puede estar cerca de los ciudadanos, de que se puede impulsar la recuperación económica, de que se puede ayudar a las familias que están desesperadas, de que se puede mantener el Estado del bienestar, de que cuando se ve una perspectiva de alivio se mejoran los derechos de los trabajadores públicos. Y, desde luego, con un compromiso inquebrantable de que salimos de la crisis todos, o no habremos salido de la crisis.

Porque, claro, algunas veces cuesta trabajo contar el esfuerzo que estamos haciendo aquí, y quizás muchas veces los ciudadanos de Andalucía, como no han cambiado las cosas para muchos de ellos, porque los padres y las madres siguen llevando a sus hijos a la parada del autobús y el transporte escolar llega... Hay que explicar algunas veces los esfuerzos que estamos haciendo, con 4.000 millones de euros menos que se han llevado ustedes de las cuentas públicas de Andalucía.

Les cuento, que son ustedes duros de oído, se lo cuento, no tengo ningún problema, me van a escuchar, como me van a escuchar cientos de miles de ciudadanos hoy...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Claro, me van a escuchar, no se preocupen.

[*Aplausos.*]

No me intenten cortar, porque no me van a parar, se lo voy a decir.

En educación, señorías del Partido Popular, todas las comunidades autónomas, salvo Navarra, han eliminado la gratuidad de los libros de texto. En Andalucía mantenemos esa gratuidad para más de novecientos mil alumnos, y con este... En 2015, 16 millones de euros más para el programa de gratuidad, 16 millones de euros más para libros de texto gratuitos. Comunidades como Madrid, Valencia, Castilla-La Mancha, han hecho desaparecer las becas comedor, han aumentado las tarifas que pagan las familias, han reducido las rutas de transporte escolar. En Andalucía, en 2015 ampliamos el plan de apertura de centros con 20 nuevos servicios. El programa de apoyo a las familias cuenta con 8,6% más de dotación, hasta alcanzar 205 millones de euros. Y el transporte escolar se dota con un 3% más.

En sanidad, las comunidades autónomas como Extremadura, Castilla-La Mancha, han cerrado centros de salud. Otras como Madrid están desmantelando la sanidad pública, salvo lo que les están parando los tribunales a lo que se está pretendiendo hacer con la sanidad en esa comunidad autónoma. Mientras, en Andalucía en 2015 —óiganme, en 2015— incrementamos nuestro presupuesto en sanidad en un 2,5%. Damos un impulso a las infraestructuras sanitarias, con un 65% más de inversión, con nuevos hospitales en La Línea, en Vejer, en Lepe, en Ronda. Con nuevos centros de salud en La Algaba, en Puente Genil, en Íllora, en la Expansión Norte de Jaén. Sí, hombre, y en comunidades autónomas como Murcia —escúchenme, yo comprendo que no me quieran escuchar— se ha eliminado el programa de salud bucodental para los niños. En Andalucía ampliamos el programa de Niños Sanos hasta los 14 años y protegemos la atención primaria. Todo ello, manteniendo el carácter universal de la sanidad, sin excluir a colectivos, sin establecer copagos.

Hombre, porque... Hablando de copago, no lo han metido ustedes, en esto que han llamado enmienda a la totalidad, que es enmienda a la nada. Ustedes ya han hablado de copago en Andalucía, señores del Partido Popular, ¿ustedes reconocen este documento? *Bases de reforma para el progreso en Andalucía*, es suyo, mío no es, desde luego. Es suyo. Y ustedes miran la página 13..., tenía que ser la 13, claro.

[Risas.]

Dicen, con ese eufemismo que maneja la derecha con tanta tranquilidad: «Pretendemos la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, susceptibles de ser retribuidos mediante precio público y el establecimiento de bonificaciones en función de la situación económica de cada beneficiario». ¿Precio público dónde, en la sanidad? ¿Precio público dónde, en la educación? ¿Precio público dónde, en los medicamentos, señores del Partido Popular?

[Aplausos.]

¿Precio público dónde? Que esto no es mío, que esto no es mío.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le ruego concluya inmediatamente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

¿Pero es que tan mal está la cosa que ustedes ya no se reconocen ni en su propia firma ni en sus propios logos? Que digan ustedes..., que pidan la palabra por alusiones, eso que les gusta tanto a ustedes. Les aludo directamente, señores del Partido Popular.

¿Están ustedes contemplando ya en su proyecto de futuro para Andalucía, esto que se llama reformas para el progreso de Andalucía —ustedes hablando de progreso—, el copago, señores del Partido Popular? ¿Precio público para los servicios públicos? Esto se lo tienen ustedes que aclarar a los ciudadanos. De eso es este debate: sanidad pública, universal y gratuita..., ¿o precio público para el servicio público de sanidad? Educación pública de calidad y gratuita para los ciudadanos y medicamentos, ¿o esta es la alternativa?, ¿esta es la alternativa que tienen ustedes? Se lo tienen ustedes que aclara a los ciudadanos esta noche.

Miren...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, debe concluir ya.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Ustedes tienen que decir exactamente qué quieren para Andalucía, porque en este debate han perdido ustedes una oportunidad muy importante, que es haber tendido la mano, haber planteado claramente que están dispuestos a ayudar para sacar adelante a Andalucía de esta situación. Y frente a una realidad indiscutible: que en Andalucía hay un Gobierno sólido y estable que ha presentado ya tres proyectos de presupuestos, tres presupuestos para la comunidad autónoma. Un proyecto político claro, de izquierda. No nos avergonzamos de decirlo, no ocultamos nuestro programa electoral. Es de izquierda, que apuesta por las personas, que cree en las personas y en el futuro de esta tierra. Ustedes tienen que decir dónde están: si están por arrimar el hombro o no están por arrimar el hombro.

En Andalucía hay un Gobierno que no ha dejado ni un momento de remar contra la crisis y contra las medidas que ustedes han hecho a favor de la crisis y en contra de los intereses de Andalucía. No hemos dejado de remar ni un momento contra la crisis para intentar que nadie se viera arrastrado por la corriente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Y solamente, señorías, un par de minutos para agradecer a los grupos parlamentarios de Izquierda unida y Socialista, y, cómo no, a sus portavoces, su contribución, su colaboración para hacer posible estos presupuestos en un escenario económico de dificultad. Decirles, señorías, que el único objetivo que ha habido detrás de todas las reuniones, el único interés que se ha perseguido ha sido el interés general de los ciudadanos. Y, por tanto, señorías, gracias por haber puesto este interés general por encima de los intereses incluso de los propios grupos políticos.

Este esfuerzo, señorías, va a contribuir, cómo no, al blindaje de los servicios públicos, a la defensa de la igualdad de oportunidades y al impulso del nuevo modelo productivo que tiene que producir la generación de empleo.

Y decirles, señorías, que el presupuesto vuelve a poner de manifiesto que el Gobierno de Andalucía está haciendo las políticas y está ejerciendo la política de otra manera distinta. Estamos desarrollando todas nuestras iniciativas al servicio de las personas. Estamos poniendo el foco en cómo salir de la crisis, pero sin dejar a nadie atrás.

Y, desde este presupuesto, también convocamos a las empresas, a los ciudadanos, a los colectivos, a todos aquellos que pueden contribuir con su granito de arena a Andalucía a que pongan lo mejor que tienen para que el talento, para que la buena forma de hacer las cosas sea la que rijan el presupuesto y, por tanto, la política que vamos a desarrollar durante el año 2015.

Y, por último, señorías, me van a permitir dar las gracias al equipo de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, porque un año más han volcado todo su talento y profesionalidad en lograr sacar adelante un proyecto de ley tan complejo como este proyecto que hoy hemos discutido. Ellos: la secretaria general de Hacienda, el viceconsejero, la directora general de Presupuestos, todos los subdirectores y todos los funcionarios. Ellos y sobre todo ellas, las mujeres del presupuesto, son una garantía de solvencia, de capacidad y de responsabilidad de las que me siento orgullosa. Y, por ello, quiero agradecerles desde esta tribuna su admirable labor al servicio de los andaluces y andaluzas. Una labor invisible, incluso a veces ingrata, y, por ello, digna de resaltar.

Muchas gracias y buen trabajo.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de la enmienda de totalidad con propuesta de devolución, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora O'Neill, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

La señora O'NEILL ORUETA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber recibido 48 votos a favor, 56 en contra, ninguna abstención.

Finalizado, pues, el debate de totalidad sin que haya sido aceptada la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130.6 del Reglamento, quedan fijadas tanto la cifra global del proyecto de ley, que asciende a 29.625.164.968 euros, así como las de cada una de sus secciones, que no podrán ya ser alteradas sin acuerdo entre la Cámara y el Consejo de Gobierno.

El citado proyecto de ley se remitirá a la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas para que prosiga su tramitación.

[Aplausos.]

9-14/DL-000013. Convalidación o derogación del Decreto Ley 13/2014, de 21 de octubre de 2014, por el que se amplían el objeto y los fines, y se cambia la denominación de la agencia pública empresarial Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Pasamos al punto tercero del orden del día: convalidación o derogación del Decreto Ley 13/2014, de 21 de octubre de 2014, por el que se amplían el objeto y los fines, y se cambia la denominación de la Agencia Pública Empresarial Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Para la presentación y defensa del decreto ley, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Educación, Cultura y Deporte, el señor Alonso.

Tiene la palabra, señor Alonso.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Andalucía, como saben, ya ha iniciado el camino para sentar las bases...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, señor consejero, disculpe.

Ruego a las personas que quieren abandonar el Salón de Plenos, que lo hagan, y a los que mantengan conversaciones, que lo hagan fuera, si es posible, también.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, decía que Andalucía, como saben, ya ha iniciado el camino para sentar las bases de un nuevo modelo innovador y excelente de la formación profesional para el empleo. Un modelo que ofrecerá nuevas respuestas a las necesidades actuales y también a las futuras. Un modelo que tiene en cuenta a una economía globalizada, a un mercado de trabajo cada día más exigente y especializado, a una competitividad para nuestras empresas que requiere más que nunca de profesionales altamente cualificados que marquen la diferencia, y un modelo que tiene en cuenta unos avances tecnológicos que se suceden muchas veces a una velocidad de vértigo.

En definitiva, de una transformación económica y social sin precedentes que, en línea con Europa, requiere de un nuevo modelo de formación profesional. Modelo que se apoya además, por primera vez, en un

sistema integrado de la Formación Profesional, que responde a unas directrices de eficacia, eficiencia y de máximo aprovechamiento de todos y cada uno de los recursos públicos.

El objetivo, por tanto, no es otro que incrementar la inserción laboral, mejorar las condiciones de trabajo y dotar al tejido productivo actual con trabajadores y trabajadoras altamente cualificados, ofreciendo para ello una formación de excelencia y sostenible, adaptada a la nueva realidad.

Pues bien, señorías, en estos catorce meses hemos ido dando los pasos para pasar de un modelo de formación profesional para el empleo que en un momento determinado cumplió su función, pero que hoy día resulta desfasado y obsoleto, para dar una respuesta inmediata y eficaz que urge a la formación para el empleo en Andalucía.

Les he venido informando de los nuevos criterios de las decisiones políticas de calado que marcan nuestra hoja de ruta: refuerzo del control exhaustivo de los fondos públicos, participación y diálogo con los agentes económicos y sociales, la decisión política de no exceptuar, reorientación de los criterios para las nuevas convocatorias e incentivos que incorporen las recomendaciones de la Cámaras de Cuentas, concurrencia competitiva. Además, valoración más objetiva y de mayor concreción, primando la calidad de la formación, y priorizando y valorando todos aquellos proyectos y acciones formativas conducentes a la inserción laboral y a la obtención de certificados de profesionalidad. Y, desde luego, la aprobación del anteproyecto de ley de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

Señorías, parte fundamental del modelo anterior de formación ha sido, sin duda, la red de consorcios de escuelas. Hace ya veintitrés años que la Junta de Andalucía, en colaboración con las entidades locales, constituyó 14 centros formativos a lo largo y ancho de Andalucía, con presencia en las ocho provincias.

La fórmula jurídica escogida fue la de consorcios. En ellos se ha impartido y se imparte formación relativa a las actividades relevantes en su ámbito geográfico, una formación de calidad que se ha convertido en un referente. Pues bien, ya con la puesta en marcha del nuevo modelo de formación y a la vista de los informes de fiscalización emitidos por la Cámara de Cuentas de Andalucía, en los que se canaliza la concesión a estas entidades subvenciones reguladas en la Orden de 10 de mayo de 2005, se analiza jurídica y financieramente la situación de esta red de consorcios de Formación Profesional con el objetivo de tratar de subsanar las deficiencias que se han puesto de manifiesto.

La Cámara de Cuentas en su informe señala lo siguiente: «Que si bien las administraciones que participan en los mismos han de financiar los gastos de los consorcios, cuando se produzca un desequilibrio presupuestario en el porcentaje que establecen sus estatutos, lo cierto es que hasta la fecha dichos desequilibrios solo han sido cubiertos por la Junta de Andalucía, sin que las corporaciones locales participantes hayan aportado lo que les corresponde normativamente».

¿Y qué se concluye tras este análisis? Señorías, en la actualidad, tanto la prestación de los servicios formativos como la situación laboral del personal de dichos consorcios se hace insostenible, y se hace insostenible por varios motivos: jurídicos, económicos, financieros y de funcionamiento que dificultan la gestión de los centros de formación de las distintas especialidades, bajo el actual modelo de gestión.

De los 14 consorcios que conformaban la red, tres de ellos incurren en graves deficiencias que hacen inviable su supervivencia, bien, como antes he señalado, por motivos de desequilibrios económicos y financieros, pero también con situaciones jurídicas concretas, en un sistema de funcionamiento que los diferencia del resto. Me refiero a los consorcios de Cádiz y de Málaga, ambos gestionados de forma indirecta, y el de Huelva.

Como saben, en estos centros se ha iniciado la disolución y liquidación de dos de ellos: el consorcio de Centros de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible y el consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de Información de Málaga.

En cuanto al consorcio Centro de Formación en Técnicas Industriales, la Junta de Andalucía ha ejercido su derecho a la separación del mismo.

El resto de los 11 consorcios, que también tienen una gestión indirecta, son entidades que, a pesar de sus deficiencias económicas y financieras, sí se concluye que prestan un servicio adecuado y que, además, tienen personal propio.

La financiación de los consorcios, como saben, se ha basado, principalmente, en una subvención de concurrencia no competitiva, dirigida a estas entidades con carácter anual. A partir del traspaso de las competencias en materia de Formación para el Empleo a la Consejería de Educación, tras la implantación de las medidas de rigor y transparencia del nuevo modelo del Gobierno andaluz para la atención de la Formación Profesional para el Empleo, y tras aplicar las recomendaciones de la Cámara de Cuentas de Andalucía, resulta inviable la continuidad del modelo de gestión y financiación de la red de consorcios tal y como hoy la conocemos.

De hecho, en el análisis individualizado y único que se está llevando a cabo de los expedientes de subvenciones y formación que se dieron en el pasado, saben que se empezó por las convocatorias más antiguas, con el objetivo de que no prescriban los expedientes, es decir, desde el 2007 hasta el día de hoy, y solo se ha hecho una excepción: precisamente, la de los consorcios escuela. Queríamos evitar la pérdida tanto de empleo como de cursos que son un referente en nuestra comunidad. Sus expedientes de tramitación ya se han estudiado en su realidad y están todos remitidos a Intervención para su fiscalización.

Estas circunstancias han dado lugar a una situación financiera insostenible en estas entidades, ya que a día de hoy la mayoría de ellos tienen una falta absoluta de tesorería que les ha llevado a incurrir en impagos a sus propios trabajadores, con un retraso de varios meses en el abono de los salarios, ya que, como antes les he dicho, no se exceptúa y dos de ellos tienen expedientes previos en justificación.

Esta situación insostenible se suma a las decisiones del Gobierno para preservar la formación que se imparte en estos centros, garantizando tanto la estabilidad de sus trabajadores como el buen servicio público formativo que han venido prestando, pero que son un referente, y asegurando la formación desde lo público de la forma más eficiente, ya que no va a depender, como hasta ahora, de una subvención anual; es decir, se aprovecharán las economías de escala, el conjunto de recursos públicos, que pondremos a su disposición, y, como verán, acuerdos de colaboración con el sector privado que garanticen su posterior empleabilidad.

Precisamente, fue la Ley del Gobierno de la Nación de Racionalización del Sector Público y Otras Medidas de Reformas Administrativas, Ley 15/2014, del 16 de septiembre, la que nos propicie y facilite la implantación del nuevo modelo de gestión directa de dichos consorcios.

Esta normativa, que ya ha supuesto el cierre de 57 organismos en todo el país, entre ellos algunos tan significativos como el Consorcio para la Construcción del Auditorio de Málaga o la supresión del Instituto de la Mujer, nos aporta una base legal donde, por una parte, se garantiza desde lo público el servicio formativo y, por otra, se regulariza la situación de su personal adscrito. Todo ello minimizando gastos y redistribuyendo recursos, a través de la cesión global de activos y pasivos, a otra entidad jurídicamente adecuada, tal y como establece la ley.

Fíjense cómo lo recoge la ley en su artículo 14.5, que dice textualmente lo siguiente: «Las entidades consorciadas podrán acordar, con la mayoría que se establezca en los estatutos o, a falta de previsión estatutaria, por unanimidad, la cesión global de activos y pasivos a otra entidad jurídicamente adecuada, con la finalidad de mantener la continuidad de la actividad y alcanzar los objetivos del consorcio que se liquida».

Pues bien, el pasado 21 de octubre, el Consejo de Gobierno dio dos pasos importantes para sentar las bases del nuevo modelo de gestión de los consorcios escuela de Formación Profesional para el Empleo.

El primero de ellos fue el acuerdo por el que se autoriza a iniciar el procedimiento de disolución o, en su caso, la separación de la Administración de la Junta de Andalucía de manera simultánea o escalonada de los consorcios que componen la red.

Y el segundo de ellos es la aprobación del decreto ley, para el que a sus señorías hoy solicito su convalidación, y por el que se amplían el objetivo y los fines de la agencia pública empresarial Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, ISE, de forma que se transforme en esa entidad jurídicamente adecuada que es imprescindible para implantar el nuevo modelo de consorcio.

Con este paso, señorías, y si ustedes lo convalidan, estaremos dando luz verde al nuevo modelo de gestión de los consorcios escuela de formación, que comenzará a aplicarse el próximo mes de enero, y que aspira a convertirse en un referente de excelencia en la Formación para el Empleo desde lo público.

Daremos, por tanto, continuidad a un servicio de formación que ha sido un modelo incuestionable y también estaremos solventando el problema de más de doscientos profesionales y sus familias que durante años han dedicado su vida a formar miles de alumnos andaluces.

Por todo ello, como quiera que en esta Cámara los distintos grupos parlamentarios han solicitado en reiteradas ocasiones su apoyo a los consorcios, a sus trabajadores y a la unidad de una Formación Profesional para el Empleo de excelencia de Andalucía, estoy seguro de que la convalidación de este decreto ley va a contar con el apoyo de todos sus señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Para fijar su posición intervienen, a continuación, los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que lo hará por boca de su portavoz, en este caso, señora Segura Gómez.

Señora Segura Gómez, tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Respecto a la convalidación de este decreto ley, aprobado por el Gobierno andaluz para ampliar el objeto y los fines del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, que ahora pasa

a denominarse Agencia Pública Andaluza para la Educación y Formación, nuestro grupo parlamentario va a emitir su voto favorable.

El fin principal de esta modificación es que el antiguo ente público que ahora pasa a ser agencia pueda impartir las acciones formativas desarrolladas por los consorcios-escuela en los casos en los que se produzca la disolución de estos, dotándose así de estructuras normativas al nuevo modelo de gestión de los consorcios-escuela de Formación Profesional para el Empleo, lo que nosotros, desde nuestro grupo, esperamos que nos permita garantizar la viabilidad económica, el buen servicio público formativo, la estabilidad de los trabajadores de estos centros y poner, de una vez por todas, solución al gran problema de viabilidad de estas escuelas, bien conocido por todos los diputados de nuestro grupo, pues han estado inmersos en el conflicto en sus diferentes provincias y ya veníamos desde hace tiempo reclamando una solución al mismo.

Este cambio nos permite iniciar la reorganización de la formación profesional para el empleo en el sentido de garantizar esta formación desde la intervención y gestión pública directa. Y eso es algo que compartimos desde Izquierda Unida y de ahí nuestro voto a favor. Si bien hacemos una crítica al Gobierno y, en este caso, a la Consejería de Educación, por la falta de participación de los representantes de los trabajadores en el proceso de creación de la nueva agencia. Esta falta de participación ha provocado la legítima alarma de algunos sindicatos, como es el caso de Comisiones Obreras, porque la reestructuración les genera una gran incertidumbre para las 250 personas que aproximadamente trabajan en este sector, ya que desconocen cuál será su situación laboral con la disolución de los consorcios y la llegada de la nueva realidad. Ha habido una falta de negociación y de información con los sindicatos, no solo innecesaria sino inadmisible, porque todo lo que afecte a los trabajadores de esta casa tiene que contar con la participación de las organizaciones sindicales que los representen, para garantizarles la seguridad pero también para garantizarles a los trabajadores que puedan intervenir en la defensa de esa seguridad laboral. Por ello es por lo que nosotros, desde nuestro grupo, señor consejero, le pedimos que atienda la petición de Comisiones de mantener con carácter urgente, no sé si ha dado en el día de hoy o el día de ayer, una reunión con las fuerzas sindicales para aprobar, para abordar este tema. Sin más, nuestro voto favorable, gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura Gómez.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista interviene su portavoz, señor Menacho Villalba.

Señor Menacho Villalba, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, me va a permitir que haga más unas palabras que usted suele repetir frecuentemente cuando habla de la formación para el empleo en esta Cámara en comisión y en pleno: «Ordenar el pasado, gestionar el presente y planificar el futuro». Yo creo que eso es lo que se está haciendo en la formación pro-

fesional para el empleo aquí en Andalucía. Y se está haciendo siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y también las directrices del Gobierno de Andalucía respecto a las medidas de transparencia.

Y podemos poner algunos ejemplos. Usted ha hecho aquí mención a los expedientes que se están fiscalizando, los más de 8.500 expedientes, no como el resto de comunidades de forma aleatoria, sino uno a uno, para ver que aquella partida que no haya sido bien utilizada haya que devolverla, y si hay alguna causa que sea objeto de los tribunales, pues, también, sin ningún lugar a dudas, se llevará.

También estamos en la antesala, usted ha hecho mención el otro día en la comisión de ello y hoy también, de la nueva orden que va a salir para la formación profesional para el empleo, ya con los requisitos que venían..., o las sugerencias de la Cámara de Cuentas.

Y, por último, también se está gestionando yo creo que el futuro de una forma bastante eficaz, siendo pioneros en España, la única comunidad autónoma que está ahora mismo inmersa en la tramitación de una ley de formación profesional de Andalucía, que vio..., su anteproyecto fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 26 de agosto de este año.

Hoy traemos aquí un decreto que lo que viene es a ampliar los objetos..., el objeto y los fines del actual Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, con el fin de que pueda asumir las competencias de materia de formación profesional que actualmente está impartiendo la red de consorcios y escuelas de formación para el empleo. Los 11 consorcios, como usted muy bien ha dicho, ya que hay tres que están en fase de disolución y liquidación, y que se constituyeron a partir del año 1991 con las corporaciones locales.

Y hay que resaltar una cosa, y usted lo ha dicho aquí, porque cuando el Partido Popular, la Cámara de Cuentas hace alguna alegación, pues, están, como un eco, constantemente repitiéndolo. Mire usted, pues la Cámara de Cuentas dice precisamente que esos consorcios, esos consorcios tienen una participación —por eso es un consorcio, no es actividad directa de la Junta de Andalucía— de los ayuntamientos. En este caso, igual que los sindicatos. Pues bien, las corporaciones locales en momentos de déficit de estos consorcios no han puesto absolutamente ni una peseta, ni un euro, que es lo que tenían que haber hecho cuando hay desequilibrios financieros. Por lo tanto, ha corrido todo —dice la Cámara de Cuentas, de una forma muy clara cuando hace la fiscalización—, todo por cuenta de la Junta de Andalucía.

Consortios que tienen una presencia importante no solo por el número de personas, más de 250, por el número de alumnos, sino que son revulsivo de actividades económicas pioneras y señeras en las distintas comarcas, distintas provincias de Andalucía; sea, la joyería en Córdoba, sea el mármol en Almería, sea el patrimonio histórico-artístico, sea la artesanía, o sea, fundamentalmente, la hostelería. Consortios que hemos visto, y lo hemos dicho aquí todos los grupos políticos, que han estado dando una enseñanza, una formación para el empleo de calidad. Y la prueba es que gran parte de los chavales y chavalas que han pasado por allí han encontrado trabajo antes, incluso, de terminar.

Consortios que han venido funcionando mediante subvenciones de la Junta de Andalucía y que hay una serie de problemas, una serie de problemas que están ahora mismo o han venido ocasionados por dos motivos fundamentalmente: por unos motivos jurídicos, motivos de desequilibrios económicos..., y que están llevando a que haya problemas en el inicio del curso 2014-2015, precisamente, por esa medida que hemos dicho antes, puesta por parte de la Junta de Andalucía, de no exceptuar, y que no está solamente impidiendo que el curso empiece con normalidad sino que también hay un problema de tesorería que está impidiendo

que el profesorado pueda cobrar. Por lo tanto, es un tema que hay que buscar una solución urgente, urgente, tomar medidas, y esto es lo que ha hecho el Gobierno de Andalucía.

Decimos que es inviable en estos momentos el funcionamiento como estaba ahora, por dos cuestiones o por dos aspectos fundamentales. Primero, por las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Por cierto, ayer pudimos ver en los distintos medios de comunicación, el informe del Tribunal de Cuentas sobre la formación tripartita. Hemos visto también estos días en Galicia, eh... Viene a darnos la razón cuando venimos diciendo aquí constantemente que hay problemas en la formación profesional para el empleo en toda España. A pesar de que el Partido Popular haya querido hacer nada más cuestión de la formación profesional aquí para atacar a la Junta de Andalucía, no es un problema de la Junta de Andalucía —decía la señora ministra Báñez y lo repito aquí muchas veces—, pero sí es verdad que, no siendo un problema de la Junta de Andalucía, desde aquí, el Gobierno de Andalucía es el único que le está buscando una solución a esta problemática.

Por lo tanto, no solamente es inviable ahora mismo por estas recomendaciones de la Cámara de Cuentas sino también por las medidas de transparencia que se han puesto en marcha por parte del Gobierno andaluz, con no exceptuar, no exceptuar ninguna subvención a nadie. Aquí es verdad que cuando... ¿El Partido Popular qué nos pedía aquí? Ellos dicen: «Las exoneraciones..., mire usted, no exceptuéis a nadie». Pero, claro, cuando iban a los distintos municipios, sí decían que había que exceptuar a la escuela de hostelería o a los distintos consorcios a los que iban.

Por lo tanto, hay que cambiar, hay que cambiar, como digo, por la Cámara de Cuentas y por las normas que nos hemos puesto el Gobierno andaluz de transparencia, pero también por cambios legislativos que ha impuesto el Gobierno de España y que inciden en el funcionamiento de los consorcios. Lo ha dicho aquí perfectamente el consejero, hay dos leyes fundamentales, una, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, lo que llamamos vulgarmente la ley de reforma de la Administración local; ley que ha sido, que ha sido recurrida por el Partido Socialista, que ha sido recurrida por los ayuntamientos, y que ha sido admitida a trámite por el Tribunal Constitucional, y que será una de las leyes que de momento que cambie la mayoría parlamentaria en el Congreso será derogada.

Pues bien, esta ley, la ley de reforma de la Administración local, precisamente en la disposición adicional novena, dice que las corporaciones locales que formen parte de un consorcio, cuando ese consorcio sea deficitario, pues llevará consigo la disolución. Por lo tanto, hay un elemento también legal que nos está diciendo la imposibilidad de formar consorcios con las entidades locales cuando hay problemas de déficit, que se está dando ahora mismo en los consorcios.

Y también la Ley, reciente, de 15/2014, de septiembre, de Racionalización del Sector Público, es la que viene a fijar cómo cuando hay estos problemas la disolución del consorcio mediante la retirada de uno de los miembros, que es lo que ha hecho aquí o lo que se está actuando por parte de Andalucía.

Por lo tanto, ante un problema, ante una imposibilidad de seguir funcionando como estaba, desde el Gobierno andaluz se ha buscado solución definitiva, definitiva, para seguir dando una formación de excelencia y, sobre todo, una estabilidad en personal, como muy bien ha dicho usted, señor consejero. Estamos hablando de un nuevo modelo que ya no va a depender de una subvención sino que se va a asegurar a través de

la nueva agencia, dándole continuidad, como he dicho antes, a una oferta formativa de una manera eficiente. De ahí que lo que traemos hoy es lo que aprobó, la convalidación del decreto aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 21 de octubre. Se aprobaron dos cosas, que aquí ha explicado también el consejero: primero, el acuerdo de instar a iniciar el proceso de disolución de los consorcios, y el segundo, y el segundo, pues, ampliar, ampliar el objeto y los fines del actual ISE.

Un decreto ley que consta de dos artículos y cuatro disposiciones finales. El artículo 1, que modifica una ley andaluza, la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas administrativas, tributarias y financieras, que es donde se crea el ISE y lo que viene es —esa ley donde se crea el ISE— a decir que se amplía el objeto del artículo 41. Se amplía precisamente para decir que el ISE va a poder llevar también todo lo relacionado con la infraestructura, el equipamiento y la formación para el empleo en Andalucía en los centros de titularidad de la Junta de Andalucía, en este caso, en la red de centros del actual consorcio.

Y también otro artículo por el que se modifican los estatutos del ente, actual Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos del ISE, para algo que no tenía ahora mismo puesto que es el objeto o los fines, como digo, de la formación para el empleo, así como todos los equipamientos y las infraestructuras. Y una disposición final en la que se cambia, el actual ISE pasa a ser una agencia que es la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.

Por lo tanto, señorías, a partir de enero va a haber una solución a un problema, un problema que aquí ha venido varias veces a la Comisión de Educación, aquí al Pleno, bien como pregunta, bien como interpelación, como moción o como proposición no de ley. Yo creo que ha llegado el momento, ha llegado el momento de que vamos a tener a partir de enero una solución definitiva —como hemos dicho todos— para una formación para el empleo de excelencia, de calidad, y sobre todo que va a perdurar en el tiempo

Yo creo, yo creo que aquí ante una solución de futuro ya Izquierda Unida se ha pronunciado, que va a apoyar también el decreto ley, la convalidación del decreto ley. Yo espero que el Partido Popular, que tanto, tanto dice que se ha movido y tanto hemos visto en prensa, por lo menos, visitando esas escuelas hostelería y que tanto se preocupaba, hoy tiene la solución. Ya el personal no va a tener problemas a partir de enero, la enseñanza tampoco, con este nuevo sistema.

Por lo tanto, esperemos vuestro apoyo a esta convalidación salvo que lo que habéis estado haciendo todo este tiempo sea un paripé de cara a la galería. No solucionar los problemas de los cientos y cientos de jóvenes en la formación de los consorcios de escuelas de hostelería y demás consorcios sino también crear —que es lo que creo que habéis hecho—, intentar crear barullo para meter a la formación profesional también en Andalucía, que es la única que está tomando —como digo— medidas a nivel nacional, meterlo en el desastre que para ustedes es todo.

Por tanto, señorías del Partido Popular, yo veo que aquí tenéis la oportunidad ahora, siempre habéis pedido: soluciónlo. Aquí tienen la solución, solución de futuro. Solución de futuro. Ya sé que usted dirá ahora que no, señora Ruiz-Sillero.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor... Señor Menacho, por favor.

El señor MENACHO VILLALBA

—Termino.

Yo sé, señora Ruiz-Sillero, lo que usted dirá. Pero me imagino que igual que usted ha ido visitando a la escuela de hostelería de Cádiz, la semana que viene pudiera también decir: «Mire usted, a partir de enero ya vais a ser personal de la Junta, ya vais a cobrar siempre, no va a depender de una subvención sino que va a tener una continuidad y dentro de lo público, dentro de la actual agencia que se crea ahora».

Así es que, señorías, muchas gracias, y esperemos el voto del Partido Popular.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor...

Interviene a continuación la portavoz del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Señor consejero, usted ha contado aquí el cuento de los consorcios de formación, y a mí se me ha venido a la mente la fábula de la rana y el escorpión, porque esa es su condición: gestionar con irregularidades, generar corrupción, gobernar con opacidad.

El PP va a votar que no a este decreto ley, allá el PSOE y su cómplice Izquierda Unida. Nos oponemos a que se gestione sin control la formación profesional para el empleo. Nos oponemos a que aproximadamente 270 millones de euros al año se gestionen con opacidad. El Partido Popular dice que no, y queremos que se tramite como proyecto de ley para presentar las enmiendas oportunas y para escuchar a los agentes sociales, para escuchar a las empresas de formación, para escuchar a los ayuntamientos.

Y, ¿por qué? Porque aquí nos han vendido —como digo— el cuento de los consorcios, que van a solucionar el problema de los consorcios de formación. Y le digo, señor consejero, y se lo digo también a la portavoz de Izquierda Unida y al portavoz del Partido Socialista, que no ponga la excusa de los trabajadores. Sabe muy bien que se les deben siete, ocho, nueve, diez nóminas, dependiendo de cada consorcio. Hay deudas con la Seguridad Social, deuda con Hacienda, deuda con proveedores y no se va a solucionar el problema. A partir de enero podrán empezar a cobrar las nóminas, pero lo atrasado ¿qué pasa? Eso no se va a cobrar nunca, ni las deudas. Entran en proceso de liquidación y a esperar que cobren, pero aparte, detrás, detrás de la disolución de los consorcios hay un grave problema. Y, ¿sabe cuál es el grave problema? El de querer tapar la corrupción. La disolución de los consorcios es la solución que ha buscado Partido Socialista e Izquierda Unida para tapar las irregularidades.

Y mire, le voy a decir, de los 14 consorcios, en primer lugar, decidieron disolver tres consorcios, y solamente uno de ellos ha quedado disuelto, el de Almonte. Porque el del CTI de San Fernando, que ha dicho usted aquí que han ejercido su derecho a apartarse, le puedo decir que qué descaro más grande tiene al explicar esa situación. Mire,

¿sabe lo que ocurre en el CTI de San Fernando? Que usted oculta a sabiendas esa información, y todo el gobierno del Partido Socialista, de Izquierda Unida y la presidenta Susana Díaz, que se le está reclamando las subvenciones. Ya llevan tres resoluciones de reintegro de subvenciones por importe de tres millones y medio de euros. La Consejería de Educación le está reclamando a la propia consejería tres millones y medio de euros por concesión irregular de subvenciones. Y oculta esa información. Y haciendo una trampa legal, que yo no sé si bordea ya incluso la ley, se lo están notificando al Ayuntamiento de San Fernando, se niegan a contestarle los requerimientos del Ayuntamiento de San Fernando y se lo notifican a sabiendas de que no se lo pueden notificar al Ayuntamiento de San Fernando. Y todo, para que no salga a luz pública las irregularidades, la corrupción del CTI de San Fernando.

Y, por cierto, todavía estoy a la espera que dé copia del convenio firmado con las empresas de Ojeda para alquilarles las naves del CTI de San Fernando, donde se desarrolló la formación de Faffe, y que también lo pide, lo está investigando la Seguridad Social. Un centro donde la Junta de Andalucía firmó un contrato mercantil, por tanto, hizo negocio con el entramado de Ojeda, y eso lo tratan de ocultar. Y por eso y por eso no disuelven el consorcio de San Fernando para tapar las irregularidades. No quieren quitar el tapón donde salten todas esas irregularidades.

Pero el consorcio del CIO de Mijas tiene dos resoluciones de reintegro de 1,8 millones de euros cada una, y de eso tampoco quiere decir nada el gobierno. La Junta de Andalucía reclamándose a sí misma subvenciones de formación, porque las han concedido de manera irregular, porque la formación no se puede subcontratar, como lo hicieron con empresas en el CIO de Mijas. Y es el único que ni siquiera nombran, que no lo quieren disolver, pues algo más esconden.

Pero es que además el Centro de Nuevas Tecnologías de Málaga, que también con subvenciones irregulares, porque lo subcontrataron con empresas ligadas también a la corrupción de la Agencia IDEA, está ahora mismo su disolución en los juzgados.

Mire, señor consejero, yo le pido que diga la verdad por una vez, que diga la verdad, qué hay detrás de la disolución de los consorcios. Que disuelva el consorcio de San Fernando. Que las deudas de San Fernando las asuma quien las creó, que es la consejería. Que aclare qué negocio hizo Ojeda en el CTI de San Fernando. Por qué hay documentos abandonados de formación profesional en el CTI de San Fernando, si son de Ojeda, si son de la FAFPE, si son de Delphi o de quién son, pero, desde luego, que del Ayuntamiento de San Fernando y del Partido Popular no es. Eso es del Partido Socialista, y ahora mismo del Partido Socialista, y de Izquierda Unida, que es cómplice votando en este consorcio.

Mire, pero además, qué más hay detrás de este decreto ley. Pues mire, no hay solo un cambio de nombre, no. No es pasar de ISE a Apaef. Lo que hay es una asunción de toda la formación profesional para el empleo por esta nueva agencia, según regula la letra e) del artículo 4 y la letra i) del artículo 5.

Y por eso me gustaría escuchar a las entidades privadas, porque dicen que pueden asumir todas las acciones formativas. Por tanto, las entidades privadas, ¿qué pasa? ¿Ya no van a hacer más acciones formativas, no van a dar más cursos de formación? ¿Lo va a hacer, únicamente, esta agencia pública opaca, que ya la crean para que no tengan el control previo de intervención? Las escuelas taller, ¿también las va a asumir esta agencia? ¿Ya no lo van a realizar los ayuntamientos? Eso es lo que contempla, realmente, este decreto ley.

Y le pregunto: ¿Están intentando crear otra FAFPE? Porque hay que recordar que la FAFPE, la Fundación Andaluza de Formación para el Empleo, gestionaba antiguamente la formación, cuando se llevaba por

la Consejería de Empleo, y que los presupuestos del 2015 tienen un presupuesto de 31 millones de euros, sin que sepamos ni a qué se dedica, dónde está ni quiénes la componen. Qué pretenden, ¿crear otra entidad como la FAFPE? O quizás, ¿qué pretenden, que esos trabajadores de la FAFPE pasen, de alguna manera, al nuevo ente? ¿O es que van a crear otro ente, también dotado con 31 millones de euros?

Miren, yo, del Partido Socialista y de Izquierda Unida, me espero todo. Porque yo creía que habían aprendido, después de cómo se está gestionado toda la Formación Profesional, todas las irregularidades denunciadas por la Cámara de Cuentas, todas las ilegalidades investigadas judicialmente. Yo creía que habían aprendido la lección. Pero no, son como el escorpión, es que continúan y crean un ente nuevo, una agencia pública para escapar del control del Parlamento, del control previo de la Intervención, para gestionar al menos doscientos setenta millones de euros.

Y, mire, permítame que le diga: es que de donde nace el origen, del ISE, viene ya plagado de irregularidades. ¿O no recuerdan las denuncias judiciales, en la provincia de Cádiz, proporcionadas incluso por una concejala del Partido Socialista, de Cádiz, que le costó su puesto? O lo que ocurre con el que gestionaba el ISE, en Jaén, que ha sido apartado porque se ha presentado en las primarias a la Secretaría General de Jaén y, al perderla, lo han quitado y han nombrado ahora a uno que fue alcalde del Partido Socialista y que dimitió como alcalde para gestionar el ISE. Es que ya está politizado y que, en sus orígenes, con corrupción y con ilegalidades a la hora de gestionar las infraestructuras. Y ahora quieren que, con ese origen, se complete con más dinero, con más actuación. Es que ya está viciada desde el origen esta agencia.

Señor consejero, falta información. Tienen un ánimo de ocultar y no quiere reconocer esas reclamaciones de deuda que se les hacen a los consorcios de formación. Liquidan los consorcios en un intento de tapar la corrupción como un cortafuegos, y ahora aquí empiezo desde cero. Pero no se puede empezar desde cero, señor consejero.

Y, además, también...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo, inmediatamente, señor presidente.

Además, señor consejero, también se plantea aquí otra incógnita: este decreto ley, el inspirador, el creador, fue el dimitido director general de Formación, el señor Cañavate. ¿Por qué se fue? ¿Qué ha visto? ¿Por qué ha salido huyendo? ¿Qué teme? ¿Qué ha encontrado de corrupción? ¿Qué no le han dejado arreglar, denunciar, de esas irregularidades detectadas en Formación Profesional para el Empleo?

Desde luego, la solución no pasa por este decreto ley; la solución no pasa por cerrar unos consorcios para intentar tapar la corrupción; la solución no pasa por dejar deudas de nóminas a los trabajadores, deudas a los proveedores, deudas a la Seguridad Social, deudas con Hacienda... Por ahí no pasa la solución, señor consejero. No busque excusas baratas con los trabajadores. Hay una incógnita sobre este año entero de la formación, que se va

a perder. Y, sobre todo, lo que decimos desde el Partido Popular es no a una agencia opaca, sin control directo de la Intervención de la Junta de Andalucía, sin control directo del Parlamento de Andalucía, que gestione la Formación para el Empleo con más de doscientos setenta millones de euros. Un no rotundo es lo que se van a encontrar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Bien, señorías, pasamos a votar la convalidación o derogación del Decreto Ley 13/2014, por el que se amplían el objeto y los fines, y se cambia la denominación de la Agencia Pública Empresarial Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Señorías, se inicia la votación.

Señora O'Neill, el sentido del voto delegado.

La señora O'NEIL ORUETA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 56 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, queda convalidado el decreto ley mencionado. Y puesto que un grupo parlamentario ha solicitado su tramitación como proyecto de ley, sometemos ahora a votación dicha propuesta.

Señorías, se inicia la votación.

Señora O'Neill, el sentido del voto delegado.

La señora O'NEIL ORUETA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener 44 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Sustanciando este punto del orden del día, levantamos la sesión hasta mañana, a las nueve y media de la mañana.

[Se levanta la sesión.]

